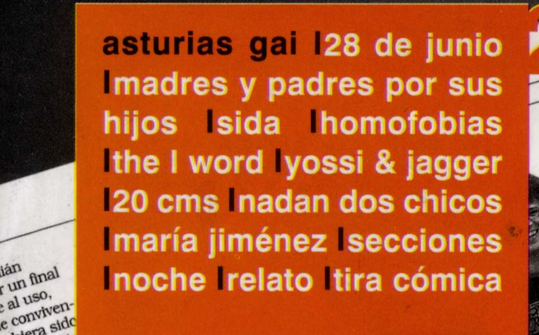
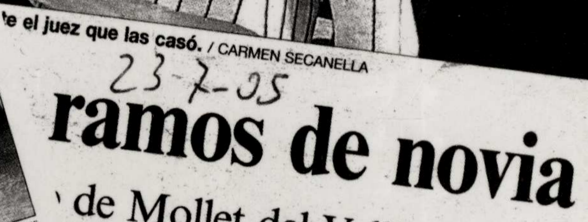
25

asturias gai | 28 de junio | madres y padres por sus hijos | sida | homofobias | the l word | yossi & jagger | 20 cms | nadan dos chicos | maría jiménez | secciones | noche | relato | tira cómica

AGE





te el juez que las casó. / CARMEN SECANELLA

23-7-05

ramos de novia

de Mollet del Vallès, en Barcelona, primer matrimonio entre lesbianas



La Nueva España

www.lne.es

El presentador que nunca pasa de moda, Jesús Vázquez, contrajo matrimonio ayer en Madrid con su novio, Roberto Cortés. Al término de la celebración, el maestro de ceremonia de «Operación triunfo» se confesó «feliz» porque «por fin me siento un ciudadano de pleno derecho en España».

Jesús Vázquez se casa con un ingeniero industrial

El esposo del presentador, Roberto Cortés, estudió la carrera en Gijón



Avilés estrena pareja

... formalizan el primer matrimonio entre homosexuales de Avilés en el Ayuntamiento ante la concejala Purificación García



¡¡ Al fin iguales!!

entrevista con MARIA JIMENEZ

Cómic: entrevista con David Lafuente

Dossier especial Homofobias

publicación gratuita de XEGA
asturiasgai@nodo50.org



Disfruta de
buenos platos
con toda la
formación sobre
asociacionismo
que te apetezca
¡Buen provecho!
Información y Reservas:
Conseyu de la Mocedá del Principáu d´Asturies
C/Fuertes Acevedo, 10 - Baxu · 33006 - Uviéu
985 25 00 65 / 985 25 06 68
info@cmpa.es www.cmpa.es
PLAN DE FORMACIÓN A LA CARTA

editorialeditorialeditorialeditorialeditorialeditorialeditorial
editorialeditorialeditorialeditorialeditorialeditorialeditorialeditorialeditorialeditorialeditorialeditor
leditorialeditorialeditorialeditorialeditori

30 de junio de 2005: día de la victoria

editorialeditoria

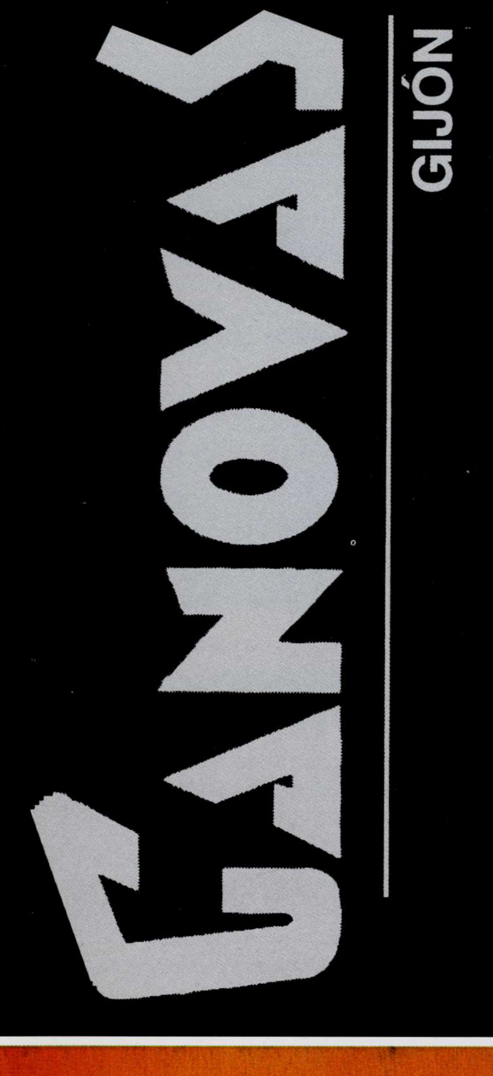
Por fin llegó el gran día en el se abrieron las puertas para que los sueños de muchas personas puedan hacerse realidad. Fue el 30 de junio de 2005, fecha que las lesbianas y los gais (y toda la gente que cree en la igualdad y en la libertad) nunca olvidaremos. El Congreso de los Diputados aprobó la ley que modifica el Código Civil para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo. La propuesta del gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero **fue apoyada por todos los grupos parlamentarios (PSOE, Grupo Mixto, Izquierda Verde, ERC, PNV, CC y dos diputados Convergencia, que tenían libertad de voto, y la ex ministra del PP Celia Villalobos)** a excepción del PP y de algún diputado de Unió Democrática (que compite con el sector ultra del PP en ser el campeón de la homofobia made in OPPUS).

Un grupo no muy numeroso de personas de los colectivos de lesbianas, gais y transexuales de España asistíamos al debate en directo. Los más afortunados (unos pocos) pudieron estar dentro del hemiciclo, presenciando sin intermediación las intervenciones de los diputados y las diputadas. Un grupo más numeroso seguíamos el debate a través de una pantalla en una sala anexa al hemiciclo, la sala de columnas. A pesar de los esfuerzos por controlarlas al final las emociones estallaron. (No en vano llevábamos muchos años trabajando por este objetivo). No hacían falta palabras para entendernos; una mirada bastaba. Una mirada de anhelo, de expectación; faltaba muy poco para el momento decisivo, el momento de la votación. Todos los portavoces parlamentarios que intervinieron para apoyar la Ley desgranaron las razones que avalan una ley que viene a restablecer la dignidad de las personas, a hacer cumplir la igualdad y el respeto a la libertad. **Para todos ellos nuestro reconocimiento y nuestro respeto**, porque por fin pudimos contemplar a nuestros representantes políticos defendiéndonos a capa y espada en la lucha política, con convicción, en el seno de la soberanía nacional, el Congreso de los Diputados.

> Todos los portavoces parlamentarios que intervinieron para apoyar la Ley desgranaron las razones que avalan una ley que viene a restablecer la dignidad de las personas, a hacer cumplir la igualdad y el respeto a la libertad

Entre todas las intervenciones habría que destacar la de la representante del grupo parlamentario socialista, **Carmen Montón**, una jovencísima diputada que se distinguió por su defensa de la ley con una gracia y un salero especial, utilizandoel humor y la ironía con una agudeza que fue señalando todos y cada uno de los puntos flacos de los argumentos de la contra, mirando directamente a Rajoy y a la portavoz pepera, poniendo en evidencia la falsedad de sus palabras, denunciando la apología de la homofobia que había practicado el PP a lo largo de todo el proceso. La estocada final se correspondió al Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, quien usando el derecho del Gobierno a intervenir en el debate de la leyes que se tramitan en el Congreso, pidió la palabra para hacer una nueva defensa de nuestro derecho al matrimonio. Zapatero ofreció una estampa de progreso, de modernidad, de igualdad y de convicción: **«Con la ley 'estamos ampliando las oportunidades de felicidad' de vecinos, compañeros de trabajo, amigos y familiares»** fueron sus palabras. Ante la intervención del Presidente, Rajoy intentó armar una de las broncas parlamentarias a las que nos tienen acostumbrados, pero no le salió la jugada. El PP ya había consumido su turno de intervención y sólo quedaba proceder a la votación **(187 votos a favor, 147 en contra y 4 abstenciones)**. Rajoy, en su línea neofascista que le caracteriza, con cara de dóberman, anunció la presentación de un recurso de inconstitucionalidad (promesa que ya ha cumplido). A media mañana, sus cachorros del **Foro de la Familia (homófobos profesionales)** se manifestaban nuevamente a las puertas del Congreso, con la parafernalia que les caracteriza.

Nosotros, celebrábamos nuestra victoria, la victoria de la razón frente a la barbarie. Pero la mejor celebración son cada una de las bodas que se han celebrado y las que se seguirán celebrando gracias a la reforma aprobada el 30 de junio de 2005, un día histórica en la lucha del movimiento GLBT por la conquista de la igualdad.



Actuaciones

los fines de semana

jugamos al Bingo

Domingo 18

de diciembre

Fiesta cumpleaños de Ramón

- Abierto de 10 de la noche a 8 de la mañana
- Sala de vídeo

C/ Menéndez Pelayo, 32 Gijón. Tfno: 655 62 57 57
e-mail: canovasgijon@hotmail.com
web: http://www.lanzadera.com/canovas_disco

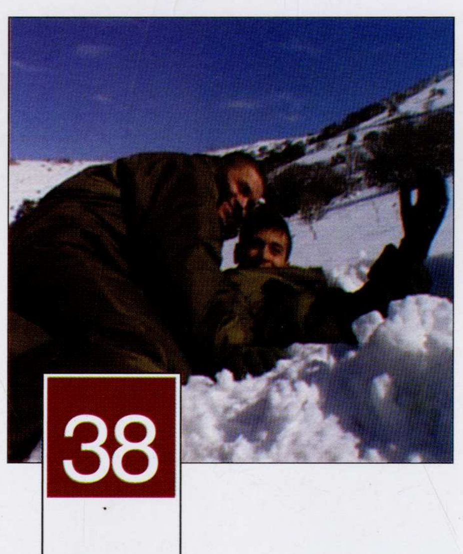
DISCO OLYMPO PUB

TODOS LOS DÍAS DE 9 PM A 9 AM

CAMPOAMOR, 19
OVIEDO

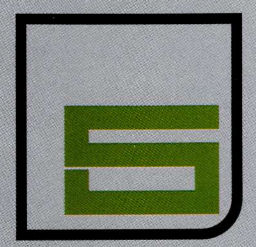


16


38


44





Hoja de Suscripción a
Asturias Gai/Asturias Lesbi
(Suscripción por un año)

Nombre y apellidos:______________________

C/______________________
Localidad______________________
Provincia______________________
C.P.__________Teléfono__________

Adjuntar el resguardo de ingreso en la c/c de Xente Gai Astur por importe de 6 euros en :

CajAstur. Oviedo 2048 0135 06 0340010508
CajAstur. Gijón 2048 0121 50 0340017479

En sobre opaco y sin remite, recibirás un número de asturias gai cada trimestre aproximádamente.



Hoja de Afiliación a Xente Gai Astur
Xente Gai Astur
C/ Gascona, 12 - 3º. 33001, Oviedo.

Cuota Mínima: 9 euros/ trimestre
Cuota Normal: 18 euros/ trimestre

Nombre y apellidos:______________________

Calle______________________
Localidad______________________
Provincia______________________
C.P.__________Teléfono__________

Le ruego que por la presente abone los recibos que presente XEGA con cargo a mi cuenta corriente número:

____
entidad______________________
por importe de______________________

Atentamente

Fecha Firma



Asturias Gai, revista editada por Xente Gai Astur (XEGA) organización integrada en la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGT)



asturias gai

Nº 25. invierno 2005

Calle Gascona, 12 - 3º
33002 Oviedo
xega@nodo50.org

Edita:
Xente Gai Astur

Imprime:
I. Grafimak. Desarrollo de artes gráficas, s.l.l. Gijón

Depósito Legal:
As-976-99

Diseño, Maquetación y Tratamiento de imágenes:
Miguel Noval

Escaneado:
José M. Rodríguez

Portada:
Iván García

Asturias Gai es el trabajo desinteresado y la entrega gratuita, ardua y afanosa de todas aquellas personas que han decidido creer en este proyecto, desde el diseño a la elaboración de los artículos presentes número a número. La redacción de AGE se responsabiliza de los artículos que aparecen sin firma. Del resto corresponde la responsabilidad a los firmantes.

Coordinador:
Tino Brugos.

Redacción:
Julián Alonso; José Manuel G. G.; Miguel Noval; César González López; José M. Rodríguez

Colaboran en este número:
Jaime González, Inaciu Galán, Marta Lozano, Alex Bagués e Iván García (cómic), Judith Lara, Isa, Miriam, Pedro y Rafa.

Con la ayuda de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón y la Consejería de Salud Pública y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias





Gobierno del Principado de Asturias
Consejeria de Salud y Servicios Sanitarios



El programa TRIBADA se desarrollará los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2005 y se estructurará salvo variaciones dirigidas a mejorarlo como sigue:

JUEVES, PRIMERA SESIÓN
8 de diciembre de 2005
- 17:00 h. Entrega de documentación y acreditación (Petxina)
- 18:00 h. Inauguración de las jornadas.
- 19:00 h. Comunicaciones I: El imaginario en la sexualidad lésbica
- 20:30 h. Cierre de sesión

VIERNES, SEGUNDA SESIÓN
9 de diciembre de 2005
- 09:30 h. Primera Ponencia: (Dolores Juliano)
- 11:00 h. Descanso
- 11:15 h. Comunicaciones II: Tratamiento de la diversidad social, económica y cultural
- 12:45 h. Descanso
- 13:00 h. Segunda Ponencia: (Judith Halberstam)
- 14:30 h. Comida
- 17:30 h. Talleres (1º de mayo)
- 21:00 h. Cierre de sesión

SÁBADO, TERCERA SESIÓN
10 de diciembre de 2005
- 10.00 h. Talleres (1º de mayo)
- 14:00 h. Comida
- 17:00 h. Tercera Ponencia: (Patricia Prendiville)
- 18:30 h. Descanso
- 19.00 h. Conclusiones y cierre de las jornadas
- 20:30 h. Cierre de jornadas

El Complejo Cultural de la Petxina albergará las ponencias, comunicaciones y pósters. El Centro Sindical 1º de Mayo de CC.OO. será la sede de los talleres.

¿Qué pretendemos con estas jornadas?

- Garantizar una elevada participación de mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales lésbicas en las jornadas. La consecución de este objetivo podremos medirla atendiendo al número de participantes y de los territorios del estado español que se han implicado en la coordinación y posterior disfrute de las jornadas.
- Favorecer una mayor participación de las mujeres de orientación lésbica en las estructuras de poder y toma de decisiones en todos los ámbitos: sociales, políticos, económicos y culturales.
- Desarrollar iniciativas educativas y culturales que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en nuestro caso mujeres lesbianas, en situación de doble marginación, como mujeres y como lesbianas.
- Sensibilizar y colaborar con los medios de comunicación para evitar una imagen estereotipada y sexista de las mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales lésbicas.
- Sensibilizar a las participantes en la importancia del respeto ambiental.
- Promover acciones orientadas a favorecer la inclusión social y laboral de las mujeres de orientación lésbica.

Si quieres escribir a la revista, contando algo en relación a la misma o al mundo gai y lésbico, alguna denuncia, un pensamiento, algo que agradecer, apunta la dirección que te ofrecemos a contiuación y la atenderemos:

Asturias Gai (AGE).
Sección de Cartas.
Calle Gascona, 12 - 3º
33002 Oviedo

DAROS LAS GRACIAS

Hola:

Hace poco que hablo en primera persona como homosexual. Paso a paso va doliendo menos escucharse a uno mismo.

Escribo para daros gracias a la revista por la posibilidad de haberme mostrado que existe mundo, que no estoy solo.

Aunque las leyes cambien, sigo teniendo miedo a las racciones de mi cuerpo y de mi mente, y sobre todo a las consecuencias que ellas puedan suscitar ante los que me rodean.

De hecho, ignoraba muchas cosas, demasiadas.

No obstante, un día descubrí por casualidad que la biblioteca guardaba entre las estanterías de la Sala de Prensa un ejemplar vuestro, que abrí como buenamente pude (aunque bueno, no viene a cuento).

A veces desepero esperando nuevas noticias, imágenes de una realidad que me es próxima, que no está tan lejos y que espero algún día, sepa asumir.

Por último, quisiera preguntaros si disponéis de ayuda psicológica.

correo electrónico

R: *XEGA está en contacto con especialistas que pueden proporcionar ayuda psicológica a todas aquellas personas que lo necesiten y no tengan seguridad de dónde ir.*

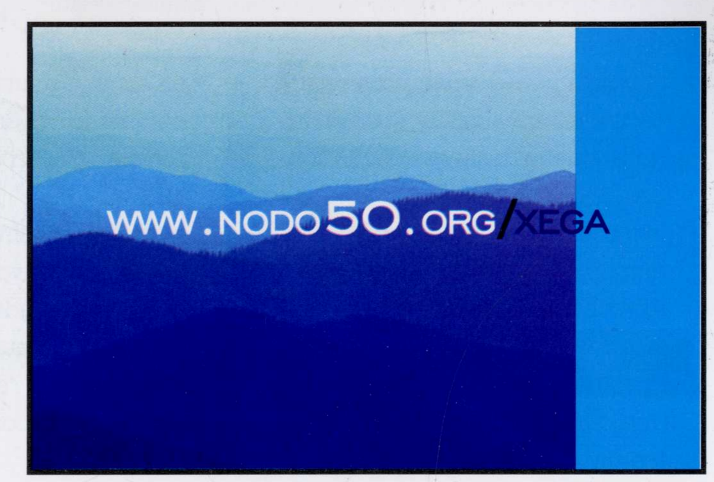
Para poder poneros en contacto con ellos es preciso que nos hagáis llegar un correo electrónico, una carta o una llamada telefónica a la sede de la Asociación.

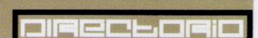
Todas estas direcciones las tenéis a disposición en los banners aquí abajo, o en el directorio, en la página siguiente. Nosotros os facilitaremos el contacto, con total discreción.











OVIEDO

Versache´s
C/Campoamor, 24
GSOV

Olympo
C/ Campoamor, 19
GOV

Boy´s Sauna
C/ Luis Braille 1
Tlf: 985 084480

G-Café
C/ Concha Heres, 5
GLH

Xente Gai Astur
C/ Gascona 12, 3º
33001
Tlf: 985 224029.

Sex Gallery
C/ La Lila.

Fantasías
C/ Gil de Jaz, 4
C/ González del Valle, 6

Santa Sebe
C/ Altamirano
GLH

Tamara
C/ Altamirano
GLH

ITEMS

- COLECTIVOS
- COPAS
- HOSPEDAJE
- SAUNAS
- SEX SHOPS
- (G) GAIS
- (L) LESBIANAS
- (H) HETEROS
- (S) SHOW
- (O) CUARTO OSCURO
- (V) VIDEO

GIJON

Momo
C/Vicaría, 16
GLH

Cool
C/ San Bernardo, 3
GLH

Fantasías
C/ Linares Rivas, 19
C/ Cervantes, 8

Sex Shop
C/ Ezcurdia, 27

Escalera 7
C/ Ezcurdia, 40
GOV

Fantasías
C/ Ezcurdia, 49

Cánovas
C/ Menéndez Pelayo, 32
GSOV

Discoteca Zeus
C/ La playa, 17
GOV

Azul 3
C/ Alarcón 4
Tlf: 985 339090

Pam pezar
C/ Cean Bermúdez 7
Tlf: 985 147593

Bruxa Coruxa
C/ Celestino Junquera, 1
L

Sex Shop
C/ Pablo Iglesias, 20

Comité Ciudadano AntiSIDA
C/ Ramón y Cajal 39
Tlf: 985 338832 / 985 354044.

Xente Gai Astur
Avda. Pablo Iglesias
83, entresuelo.
Tlf: 985 373321

AVILES

Sex Gallery
C/ Periodista Pruneda, 2

VIH-SIDA

Dónde realizarse las pruebas
(De forma anónima y gratuita)

Oviedo:
Dra. Marisa Junquera.
Unidad de ETS, Hospital Monte Naranco
Avda Doctores Férnandez Vega, 107.
Tlf: 985 10 69 00
Consultas de 15 a 20 h.
Solicitud de consulta por teléfono: de 15 a 16 h. y de 19 a 20 h.

Gijón:
Dr. José A. Varela. *Unidad de ETS, Ambulatorio Pumarín (2ª planta, puerta 4),*
C/ Orán, 18.
Tlf: 985 38 92 88
Consultas:
de 15 h. a 19 h. (se atienden directamente según el turno de llegada)

CONTACTOS

REF 1.- Hombre de 50 años de la zona de Luarca desea conocer gente para amistad También interesado en compartir piso durante la temporada de invierno en centro de Asturias.
Contacto: 985 97 78 70

Ejecuciones GLBT en Irán

En el mes de julio circuló una información por la red que anunciaba la ejecución de dos jóvenes adolescentes en Irán acusados de haber mantenido relaciones homosexuales. Esta noticia iba acompañada de unas fotos escalofriantes en las que se veía a los jóvenes en los momentos previos al cumplimiento de la sentencia.

La información fue transmitida por el grupo británico Outrage!, bien conocido entre los activistas del movimiento glbt a nivel internacional por sus campañas radicales en las que han denunciado la hipocresía ante el problema del VIH-SIDA o por haber señalado públicamente (outing) a algunos políticos conservadores ingleses y miembros del clero. Esto significa que la denuncia fue creída y, por lo tanto, a partir de ese momento se puso en marcha una campaña en contra de la República Islámica de Irán en diversos países occidentales. Se celebraron varias manifestaciones y concentraciones delante de embajadas y consulados en varios países (Irlanda, Francia, Suecia, Inglaterra, Austria) al tiempo que se enviaron numerosos telegramas de condena por los hechos. Varias organizaciones glbt, Amnistía Internacional y algunos parlamentarios se unieron a la smovilizaciones.

El acontecimiento en sí mismo generó un cierto debate a nivel internacional sobre la situación de la gente glbt en los países islámicos, especialmente en aquellos que penalizan gravemente las prácticas homosexuales. Hay que recordar a este respecto que en Arabia, Irán, Chechenia, Mauritania o en el Afganistán de los talibanes se penaliza con la muerte dichas prácticas. En medio de ese debate se ofrecieron nuevos datos como el hecho de que uno de los condenados tenía menos de 18 años y que ambos habían permanecido 14 meses en prisión, lo que significaba que los hechos por los que fueron condenados, al menos en el caso del menor, fueron cometidos cuando tenía 16 años.

Durante la permanencia en prisión se les habría castigado con 228 latigazos.

Igualmente se deslizó la noticia de que ambos condenados podrían haber sido condenados por ser delincuentes habituales que habrían cometido alguna falta que incluyera una violación, hecho que también se penaliza con la muerte en Irán.

Muy pronto la polémica se centró en si habían sido ahorcados por un delito de homosexualidad o por otra cosa.

Lo cierto es que ambos fueron condenados siendo muy jóvenes en el momento de efectuar el delito. Se trata de un acontecimiento trágico que ya no tiene remedio. Lo dramático que tiene la pena de muerte es precisamente su carácter irreversible. Cuando a este asunto se añade el hecho de que el motivo es por una cuestión tan simple como haber mantenido relaciones sexuales con otra persona del mismo sexo, el asunto de vuelve indignante.

Un ex combatiente entra en acción

En ese contexto comenzó a circular por la red otro artículo firmado por Pedro Carmona, antiguo miembro de la Radical Gay en los años noventa publicado en la revista DIAGONAL, en el que se analizaban las circunstancias en las que habían ocurrido los hechos y venía a plantear que la campaña impulsada desde el movimiento glbt era un error porque concidía con una fase de agudización de las tensiones entre Irán y los USA de modo que estas movilizaciones serían usadas para aislar a la República Islámica en un contexto en el que los USA amenazan con invadir ese país después de haber entrado en Irak. En definitiva, venía a plantear la oportunidad de sumarse a la protesta o no en función de la coyuntura política internacional. Justificaba su postura señalando que, allá por lo snoventa cuando él era activista gai, no



tuvo ningún impedimento en denunciar la homofobia del régimen castrista en Cuba.

La polémica estaba servida. Incluso a nivel internacional la ILGA (Internacional de Lesbianas y Gais) tuvo que salir al paso de la misma señalando que, independientemente de cuál sea la situación de Irán en el escenario internacional, se trata de uno de los varios países del muendo en los que intentar vivir libremente una orientación sexual gai o lésbica puede significar acabar en el patíbulo. El movimiento d egais y lesbianas se ha movilizado de forma activa en contra de la guerra. Siempre hemos señalado que la opción militarista favorece las posiciones más machistas y retrógradas por lo que se hace difícil pensar que por denunciar al régimen de los Ayatolas vaya a caer en la trampa de la conspiración montada por los USA en contra de ese país. Condenamos cualquier agresión externa, máxime por la vía militar, epro eso no significa que, para que no nos confundan, debemos renunciar a señalar las atrocidades que se cometen en contra de gais y lesbianas en ese país. Para quienes señalan que en los últimos años se ha suavizado la represión, habría que señalar que Irán es un estado en el que se mantiene en vigor la pena de muerte por delitos de homosexualidad o que es imposible que puedan surgir y actuar allí grupos glbt (igual que otro tipo de ONG's). Peor aún, en el mes de noviembre se hizo pública otra ejecución de dos jóvenes varones acusados de lavat, nombre que se usa para referirse allí a los delitos de homosexualidad.

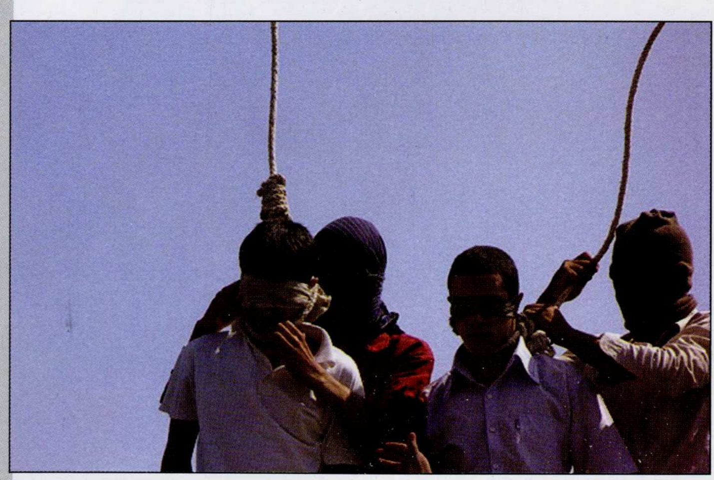
Esta vez fue una ONG norteamericana, Human Rigth Watch (HRW) quien lanzó la noticia. Así pues, las campañas anteriores no estaban equivocadas, más allá de que los delitos de la primera ejecución fueran exclusivamente referidos a la homosexualidad o que fueran solo una parte de los elementos que llevaron a esos jóvenes a la muerte.

En todo caso lo espeluznante es que todavía existan países en los que se aplique la pena de muerte a jóvenes, en algunos casos menores de edad. Curiosamente Irán y los USA están en el mismo saco.

En lo referido a esta segunda ejecución en la que la homosexualidad se perfila como el delito principal de los acusados, parece que se trataba de dos hombres jóvenes, de 24 y 25 años. La aplicación de la Sharia o ley islámica supone el castigo con la pena de muerte cuando en una relación gai se demuestra que existió la penetración. En caso de no llegarse a este punto lo que se prescribe es un castigo en forma de latigazos, salvo que hubiera reincidencia hasta cuatro ocasiones, momento en el que vuelve la sentencia a muerte. Debido a que las informaciones oficiales sobre los condenados a muerte son muy escasas, en numerosas ocasiones hay que interpretar cuáles han podido ser los hechos reales ocurridos para poder entender la sentencia emitida.

¿Movimiento glbt en Irán?

La República Islámica se estableció en Irán en 1979 tres las movilizaciones en contra del Sha, hombre clave para los intereses norteamericanos en la zona. Uno de los impulsores más importantes fue el Ayatolah Jomeini quien, en medio de grandes maniobras, logró hacerse con el control absoluto del poder, eliminando de forma sistemática a otros grupos con capacidad para disputar parcelas de poder: autonomistas kurdos, combatientes fedayines, sectores laicos, movimiento de mujeres, etc. De este modo se pudo implantar una Guardia Revolucionaria que, entre otras misiones, tenía encomendada la tarea de "vigilar por el mantenimiento de las buenas costumbres y la moral islámica". Se impuso un vestuario muy concreto para las mujeres, se persiguieron delitos de adulterio, aborto, etc con duras penas que incluían la pena de muerte. También los gais y las lesbianas estuvieron muy pronto en el punto de mira. Han sido frecuentes las noticias de ahorcamientos públicos por delitos de homosexualidad durante estos años. Precisamente por ello es casi imposible hablar de la existencia de un movimiento glbt organizado en el interior del país. La organización más conocida, la OPGL actúa desde el exterior, anima a intervenir a otras ONG's internacionales aunque muchas como Amnistía Internacional, tienen prohibido trabajar dentro de Irán. La OPGL transmite información con datos concretos de detenciones, palizas, torturas y, en la medida de lo posible sobre juicios y sentencias. Editan una revista (MAHA) que se redacta en el exterior y se distribuye a través del correo electrónico, una fórmula que permite, con dificultades, romper con la censura imperante en este asunto. En todo caso no parece que la situación esté en fase de cambio. Más bien al contrario. Las últimas elecciones dieron el triunfo al líder religioso más integrista por lo que la dictadura religiosa continuará marcando el futuro inmediato del país.



por Julián Alonso



El recurso de inconstitucionalidad o el ayatolá de Occidente

A estas alturas de la película no creo que haya nadie que tenga dudas sobre el significado del relevo de J. M. Aznar por M. Rajoy al frente del principal defensor de los intereses del OPPUS DEI. Muerto el perro, no se acabó la rabia, sino que siguió, creció y se multiplicó. Ha quedado claro que la sustitución fue tan sólo una operación mediática para colocar al frente del partido neoconservador a una cara menos desgastada y visualmente menos terrorífica. Estamos viendo a un M. Rajoy muy metido en su papel de chacal, tan identificado que de seguir así acabará dejando a su antecesor como tierno corderito. En cada uno de los temas de debate político que han ido saliendo, Rajoy, secundado por sus lugartenientes Zaplana y Acebes y al frente de sus huestes, ha tocado arrebato -cual ayatolá- en la guerra santa sin cuartel contra todo lo que huela a progreso, modernización, democracia, diversidad o verdad. Hagamos un breve repaso a algunas de estas operaciones bélicas que Rajoy, en su viaje al **centro de la extrema derecha**, ha capitaneado, en su lucha por recuperar el poder perdido.

Primero fue el sabotaje permanente de la comisión del 11-M, pidiendo comparecencias hasta del personal de limpieza, con el único motivo de crear confusión y frenar la adopción de medidas para prevenir un nuevo atentado como el que nos dejó el gobierno de Aznar como recuerdo a los españoles. Tanto repitieron sus mentiras y patrañas que según algunas encuestas cerca de un 30 % de personas creían hasta no hace mucho que ETA estaba tras los atentados del 11-M. Yo todavía no he oído a nadie del PP reconocer sus errores y sus responsabilidades en los atentados del 11-M y no creo que lo oiga mientras viva. No se puede ser más miserable.

En la guerra sucia por recuperar el poder perdido vale todo y sobre todo las mentiras, la manipulación y la demagogia. De todo ello hicieron uso en todos los episodios de algarada callejera que han promovido en los últimos meses: la instrumentalización de la Asociación de Víctimas del Terrorismo; la defensa del botín de guerra de los papeles de la Generalitat presos en el archivo de Salamanca; el plan Ibarretxe, el plan hidrológico, el estatuto de Cataluña, todo sirve para movilizar a la extrema derecha, a los nostálgicos de la dictadura, que han salido del armario del olvido de la mano del PP conducido por M. Rajoy. A todo esto hay que sumar la guerra contra el "matrimonio gai" (lo escribo así para abreviar, pero se trata de la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, pues como todo el mundo sabe, muchos gais, incluidos algunos altísimos representantes peperos, están casados, pero con personas del sexo opuesto, claro). Ahí no tuvieron escrúpulos al mandar al Senado a Aquilino Polaino, un individuo que dijo que los homosexuales somos enfermos y pervertidos hijos de padres alcohólicos y ausentes, entre otras lindezas. Este diagnóstico tan "científico" fue calurosamente felicitado por el portavoz del PP en el Senado, aunque luego tuvo que mantener las distancias ante el rechazo social que tal intervención provocó en la opinión pública. En su paranoia llegaron a manifestar en el Congreso que el PSOE y Zapatero lo que han pretendido con el "matrimonio gai" es crispar a la sociedad, destruir la familia y discriminar a los "verdaderos matrimonios". Esto lo repiten, unas veces en primera persona, otras mediante sus portavoces oficiosos, entiéndase Benigno Blanco, antiguo mano derecha de Álvarez Cascos. Como esto no les parece suficiente han presentado un recurso de inconstitucionalidad contra el matrimonio gai puesto que, como dijo Zaplana y corroboró Rajoy, la decisión ya estaba tomada desde el momento mismo de la aprobación de la Ley. Con ello dan un balón de oxígeno a ese residuo del nacionalcatolicismo que tan bien representa el Foro español de la Familia (falangista habría que añadir) y el sector duro de la conferencia episcopal, para que sigan dando caña hasta que se pronuncie el Tribunal Constitucional.

Como vemos, desde la escaramuza de la isla del Perejil y el apoyo a la guerra contra Irak, el PP le ha cogido gusto a la guerra. Cualquier día nos los encontraremos ataviados a la antigua usanza, con bates de beisbol, cadenas, puños de acero, pistolas y banderas preconstitucionales. Creo que cualquier gai, lesbiana o transexual mínimamente inteligente haría bien en no olvidar todo esto en cuantas elecciones se nos presenten.

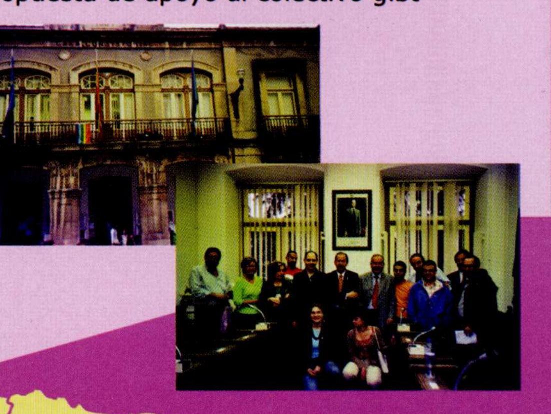
estuvimos en asturies

Ayuntamiento de Avilés
José Manuel González intervino en un Pleno Municipal en el que se aprobó una propuesta a favor del colectivo glbt

Ayuntamiento de Gijón
en el que lució la bandera del arco iris el día 28 de junio

Semana Negra (Gijón)
Charla con Beatriz Gimeno, presidenta de la FELGT, sobre los nuevos retos para el movimiento glbt tras la aprobación del matrimonio para gais y lesbianas. Por la noche fiesta organizada por Radio Kras, en colaboración con XEGA.

Ayuntamiento de Siero
Jaime González intervino en nombre de XEGA en un Pleno Municipal en el que se votó una propuesta de apoyo al colectivo glbt



Ayuntamiento de Laviana
Recepción por parte de los grupos municipales de PSOE e IU Lució la bandera del arco iris el día 28 de junio.



Ayuntamiento de Grado
Recepción institucional con todos los grupos municipales, incluido el PP Lució la bandera del arco iris el 28 de junio



Junta General del Principado de Asturias
Recepción oficial con la presidenta de la Junta General, Dª María Jesús Álvarez, a una delegación de XEGA con motivo del 28 de junio y la aprobación del reconocimiento del derecho al matrimonio para gais y lesbianas.

Presidencia de Gobierno del Principado de Asturias
Reunión de una delegación de XEGA con el Presidente, D. Vicente Álvarez Areces, a quien se le hicieron llegar una serie de propuestas e inquietudes para abordar el futuro tras la aprobación del matrimonio para gais y lesbianas.

estuvimos en....

Lugo 12-13 de Noviembre
Curso de formación de profesorado organizado por STEG
Julián Alonso: Presentación de materiales para abordar la orientación glbt en los niveles de primaria

Santander 3-4 de junio
Jornadas de Educación organizadas por el STEC
Tino Brugos
Presentación de Guía Didáctica "Educar en valores. Homosexualidad y lesbianismo en el aula.

Vigo 15- 16 de octubre
Curso de formación de profesorado organizado por STEG
Tino Brugos: Homosexualidad y lesbianismo en el aula

Madrid 2 de julio
Manifestación estatal del Orgullo Gai
Cerca de doscientas personas se trasladaron con XEGA para participar en la manifestación que recorrió las calles de la capital bajo un tórrido sol de verano y la euforia de celebrar que por fin se habían reconocido legalmente nuestros derechos.

Badajoz 11-13 de noviembre
Jornadas Homosexualidad y discapacidad
Javier Martínez de la Junta Directiva de XEGA y tres asociados más.
Primer encuentro que se celebra con estas características.
Se abordaron cuestiones importantes que afectan a las personas con discapacidad de orientación glbt.
Dos de los asistentes por parte de XEGA tienen algún nivel de discapacidad.

Valladolid 19- 20 de noviembre
Curso Educación y Homosexualidad organizado por STECyL y Fundación Triángulo
José Manuel González
Presentación de los materiales didácticos para abordar la diferencia en la orientación sexual en el aula

Córdoba 29 de Octubre a 1 de noviembre
Foro Social Ibérico por la Educación (FSIPE)
José Manuel González y Tino Brugos
Presentación de ponencia sobre la necesidad de abordar los aspectos glbt en el aula
Seminario para presentar materiales recientemente elaborados

Día del Orgullo Gai en Asturias

Crónica Gráfica de unos días emocionantes

Informa: Ignacio Paredero Huerta

El pasado mes de junio fue histórico para el colectivo glbt. La aprobación del matrimonio, a pesar de la tremenda campaña en su contra organizada por la Jerarquía católica y asumida por el PP, tuvo repercusión mundial. Durante ese mes no hubo día en el que los diferentes medios de comunicación no se hicieran eco de alguna noticia relacionada con nuestro colectivo.

En medio de todo esto se celebró el 28 de junio, Día Internacional de Gais, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales. Como en años anteriores fueron múltiples las iniciativas organizadas por XEGA para celebrar esta fecha. Este año concedimos una epscial importancia a los Ayuntamientos, por eso mantuvimos una serie de encuentros con los regidores municipales de Grado, Avilés, Pola de Laviana, Siero y Gijón para que en sus instalaciones ondeara la Bandera del arco iris el día 28. Todos ellos lo hicieron por primera vez, excepto Gijón donde ya ondearon los colores glbt el pasado año.

El 18 de junio Armand de Fluviá, fundador del primer colectivo glbt durante el franquismo, nos hizo una visita para hablar sobre la trayectoria del movimiento en estos años. Su visión experimentada nos permitió conocer algunas de las dificualtades del camino recorrido y algunos de los nuevos retos que tenemos por delante.



Iñigo Lamarca, Defensor del Pueblo Vasco (Ararteko) nos visitó también para exponernos las razones que hacen necesario desarrollar una política institucional para gais, lesbianas y transexuales. Fue una amena e interesante charla en una cálida noche de San Juan.

El mismo día 28 de junio se desarrollaron varias actividades. Como en años anteriores, la más importante fue el acto institucional que se celebró en el antiguo Instituto Jovellanos. Con el salón de actos completamente abarrotado de gente se procedió a hacer un balance de los hechos más importantes ocurridos a lo largo del año, haciendo especial referencia a la tramitación del proyecto de ley que dos días después legalizaría el matrimonio para gais y lesbianas. Con la presencia de representantes de diversas organizaciones políticas y sociales, de grupos parlamentarios y municipales así como la Alcaldesa de Gijón presidiendo el acto, se procedió a entregar los Premios Triángulo Rosa, que recayó este año en los parlamentarios asturianos que votaron a favor del reconocimiento de nuestros derechos (PSOE e IU). El premio Ladrillo Rosa fue a











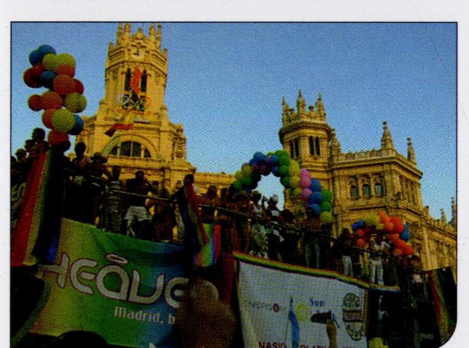


parar a los parlamentarios que votaron en contra del proyecto de ley (PP). Igualmente se entregaron los premios a los ganadores del concurso de carteles y de relatos ambos publicados en el anterior número de AGE.

Al finalizar el acto institucional se celebró una manifestación por las calles de la ciudad hasta llegar al Paseo de Begoña. Este año la









asistencia fue masiva y ni siquiera el inoportuno aguacero que cayó en aquellos momentos pudo apagar nuestros cantos y gritos reivindicativos. Toda la sociedad civil asturiana identificada con nuestras reclamaciones estuvo presente en la misma, que se convirtió en una fiesta anticipada de lo que habría de ser el 30 de junio.

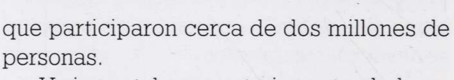
Esa misma semana el Congreso de los Diputados aprobó finalmente nuestro derecho al matrimonio. Nuestra sede se convirtió en una fiesta. Gente desconocida subió hasta el tercer piso para felicitarnos al ver ondear orgullosas las banderas del arcoiris.



Representantes de los otros colectivos con quienes compartimos local en el Llar Solidariu celebraron el triunfo durante toda la tarde y noche en diversos locales y encuentros (en la propia sede, en el periódico La Nueva España, en el chigre Posafueyes de la Xunta, en el G, etc.).



Todo ello rebosando alegría y preparando un año más nuestra participación en la manifestación central que se desarrolló por las calles de Madrid el sábado 2 de julio y en la



que participaron cerca de dos millones de personas.

Varios autobuses asturianos trasladaron a miles de personas que se unieron para celebrar una conquista histórica.

Creemos que las fotos que acompañan a este reportaje sirven para ofrecer una idea del ambiente que se vivió en aquellos días, felices y emocionantes.





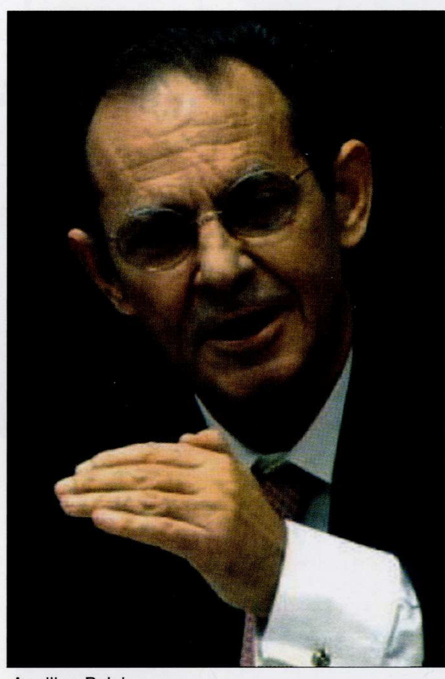
Comunicado de Xente Gai Astur

Padres y madres de gais y lesbianas asturianos quisieron responder a las declaraciones vertidas en el Senado, a petición del Partido Popular, por Aquilino Polaino, en relación a la aprobación del matrimonio homosexual

No a los insultos del PP y la jerarquía católica No a las mentiras del Sr. Polaino

Los abajo firmantes, padres y madres de gais y lesbianas de la asociación Xente Gai Astur -XEGA-, queremos exponer lo siguiente:

Reconocemos el derecho que acude a todo el mundo para expresar libremente sus ideas, pero no creemos que tal derecho pueda suponer una patente para insultar a gais y lesbianas y, de paso, a sus familias, tanto quienes hoy somos sus padres y madres como quienes son y serán sus hijos e hijas. Las palabras del «experto convocado al Senado por el PP» no deberían tener cabida en un sistema democrático y nos recuerdan, tristemente, a las justificaciones -pretendidamente científicas- que hacían los nazis sobre su superioridad racial y las «taras» que acompañaban a las demás razas, en especial a la de los judíos. Ni somos padres «alcohólicos y hostiles» ni madres «sobreprotectoras», y nuestros hijos no han sido «víctimas de violaciones y abusos sexuales». La mayor violencia que sufren nuestros hijos es la que procede del sector social que se ha manifestado en Madrid el 18 de junio contra sus derechos y de pretendidos científicos como Aquilino Polaino, quien más que catedrático de Psicopatología parece él mismo un psicópata, que debería buscar un tratamiento para sus planteamientos.



Aquilino Polaino

Ya se ha dicho hasta la saciedad y queremos repetirlo una vez más: reconocer el matrimonio para nuestros hijos gais o lesbianas no supone ninguna limitación de derechos para los demás. Y nuestros hijos no son más que una muestra de la diversidad humana cuya realidad no hay que pretender justificar ni menos modificar sino respetar e integrar en la sociedad. Como padres y madres de lesbianas y gais nos sentimos muy orgullosos de ellos y lucharemos, junto a ellos, hasta que la homofobia que hoy les envuelve desaparezca y hasta que se reconozcan todos sus derechos.

También rechazamos el que la Iglesia Católica, por medio de su Jerarquía, tenga una actitud criminalizadora hacia nuestros hijos e hijas. Muchos de nosotros nos sentimos igualmente católicos y no podemos compartir esta caza de brujas que los obispos y una parte del clero han lanzado contra personas a las que, con el evangelio en la mano, deberían respetar, comprometiéndose a eliminar los prejuicios que ellos mismos han ido sembrando a través de los siglos.

Confiamos en que los avances legales que se vislumbran en el futuro más inmediato permitan erradicar la homofobia social que se viene oponiendo a ellos. Para terminar, hacemos un llamamiento para que todos a los demás padres y madres, para se comprometan en la defensa de los derechos de sus hijos e hijas, de todos ellos, no solo de los que son heterosexuales. Porque nuestras familias nos imporantan mucho y, por ello, no podemos permitir que se las insulte y vilipendie sin justificación. Y porque también nos importan las familias de nuestros hijos, todas, las de los gais y de las lesbianas también.

Asturias, 21 de junio de 2005

Mª Paz Porto Suárez DNI 11.381.397-P
Ángel Hernández López DNI 6.944.027-H
Joaquín González Mallo DNI 71.408.056-W
...Acompañan otra treintena de firmas.

23632 Sábado 2 julio 2005 BOE núm. 157
I. Disposiciones generales
JEFATURA DEL ESTADO
11364 LEY 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el **Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.**

JUAN CARLOS I REY DE ESPAÑA
A todos los que la presente vieren y entendieren.
Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente ley.

I

La relación y convivencia de pareja, basada en el afecto, es expresión genuina de la naturaleza humana y constituye cauce destacado para el desarrollo de la personalidad, que nuestra Constitución establece como uno de los fundamentos del orden político y la paz social. En consonancia con ello, una manifestación señalada de esta relación, como es el matrimonio, viene a ser recogida por la Constitución, en su artículo 32, y considerada, en términos de nuestra jurisprudencia constitucional, como una institución jurídica de relevancia social que permite realizar la vida en común de la pareja.

Esta garantía constitucional del matrimonio tiene como consecuencia que el legislador no podrá desconocer la institución, ni dejar de regularla de conformidad con los valores superiores del ordenamiento jurídico, y con su carácter de derecho de la persona con base en la Constitución. Será la ley que desarrolle este derecho, dentro del margen de opciones abierto por la Constitución, la que, en cada momento histórico y de acuerdo con sus valores dominantes, determinará la capacidad exigida para contraer matrimonio, así como su contenido y régimen jurídico.

La regulación del matrimonio en el derecho civil contemporáneo ha reflejado los modelos y valores dominantes en las sociedades europeas y occidentales. Su origen radica en el Código Civil francés de 1804, del que innegablemente trae causa el español de 1889. En este contexto, el matrimonio se ha configurado como una institución, pero también como una relación jurídica que tan sólo ha podido establecerse entre personas de distinto sexo; de hecho, en tal diferencia de sexo se ha encontrado tradicionalmente uno de los fundamentos del reconocimiento de la institución por el derecho del Estado y por el derecho canónico. Por ello, los códigos de los dos últimos siglos, reflejando la mentalidad dominante, no precisaban prohibir, ni siquiera referirse, al matrimonio entre personas del mismo sexo, pues la relación entre ellas en forma alguna se consideraba que pudiera dar lugar a una relación jurídica matrimonial.

Pero tampoco en forma alguna cabe al legislador ignorar lo evidente: que la sociedad evoluciona en el modo de conformar y reconocer los diversos modelos de convivencia, y que, por ello, el legislador puede, incluso debe, actuar en consecuencia, y evitar toda quiebra entre el Derecho y los valores de la sociedad cuyas relaciones ha de regular. En este sentido, no cabe duda de que la realidad social española de nuestro tiempo deviene mucho más rica, plural y dinámica que la sociedad en que surge el Código Civil de 1889. La convivencia como pareja entre personas del mismo sexo basada en la afectividad ha sido objeto de reconocimiento y aceptación social creciente, y ha superado arraigados prejuicios y estigmatizaciones. Se admite hoy sin dificultad que esta convivencia en pareja es un medio a través del cual se desarrolla la personalidad de un amplio número de personas, convivencia mediante la cual se prestan entre sí apoyo emocional y económico, sin más trascendencia que la que tiene lugar en una estricta relación privada, dada su, hasta ahora, falta de reconocimiento formal por el Derecho. Esta percepción no sólo se produce en la sociedad española, sino también en ámbitos más amplios, como se refleja en la Resolución del Parlamento Europeo, de 8 de febrero de 1994, en la que expresamente se pide a la Comisión Europea que presente una propuesta de recomendación a los efectos de poner fin a la prohibición de contraer matrimonio a las parejas del mismo sexo, y garantizarles los plenos derechos y beneficios del matrimonio.

II

La Historia evidencia una larga trayectoria de discriminación basada en la orientación sexual, discriminación que el legislador ha decidido remover. El establecimiento de un marco de realización personal que permita que aquellos que libremente adoptan una opción sexual y afectiva por personas de su mismo sexo puedan desarrollar su personalidad y sus derechos en condiciones de igualdad se ha convertido en exigencia de los ciudadanos de nuestro tiempo, una exigencia a la que esta ley trata de dar respuesta. Ciertamente, la Constitución, al encomendar al legislador la configuración normativa del matrimonio, no excluye en forma alguna una regulación que delimite las relaciones de pareja de una forma diferente a la que haya existido hasta el momento, regulación que dé cabida a las nuevas formas de relación afectiva. Pero, además, la opción reflejada en esta ley tiene unos fundamentos constitucionales que deben ser tenidos en cuenta por el legislador. Así, la promoción de la igualdad efectiva de los ciudadanos en el libre desarrollo de su personalidad (artículos 9.2 y 10.1 de la Constitución), la preservación de la libertad en lo que a las formas de convivencia se refiere (artículo 1.1 de la Constitución) y la instauración de un marco de igualdad real en el disfrute de los derechos sin discriminación alguna por razón de sexo, opinión o cualquier otra condición personal o social BOE núm. 157 Sábado 2 julio 2005 23633 (artículo 14 de la Constitución) son valores consagrados constitucionalmente cuya plasmación debe reflejarse en la regulación de las normas que delimitan el estatus del ciudadano, en una sociedad libre, pluralista y abierta. Desde esta perspectiva amplia, la regulación del matrimonio que ahora se instaura trata de dar satisfacción a una realidad palpable, cuyos cambios ha asumido la sociedad española con la contribución de los colectivos que han venido defendiendo la plena equiparación en derechos para todos con independencia de su orientación sexual, realidad que requiere un marco que determine los derechos y obligaciones de todos cuantos formalizan sus relaciones de pareja. En el contexto señalado, la ley permite que el matrimonio sea celebrado entre personas del mismo o distinto sexo, con plenitud e igualdad de derechos y obligaciones cualquiera que sea su composición. En consecuencia, los efectos del matrimonio, que se mantienen en su integridad respetando la configuración objetiva de la institución, serán únicos en todos los ámbitos con independencia del sexo de los contrayentes; entre otros, tanto los referidos a derechos y prestaciones sociales como la posibilidad de ser parte en procedimientos de adopción.

Asimismo, se ha procedido a una imprescindible adaptación terminológica de los distintos artículos del Código Civil que se refieren o traen causa del matrimonio, así como de una serie de normas del mismo Código que contienen referencias explícitas al sexo de sus integrantes. En primer lugar, las referencias al marido y a la mujer se han sustituido por la mención a los cónyuges o a los consortes. En virtud de la nueva redacción del artículo 44 del Código Civil, la acepción jurídica de cónyuge o de consorte será la de persona casada con otra, con independencia de que ambas sean del mismo o de distinto sexo.

Subsiste no obstante la referencia al binomio formado por el marido y la mujer en los artículos 116, 117 y 118 del Código, dado que los supuestos de hecho a que se refieren estos artículos sólo pueden producirse en el caso de matrimonios heterosexuales.

Por otra parte, y como resultado de la disposición adicional primera de la presente ley, todas las referencias al matrimonio que se contienen en nuestro ordenamiento jurídico han de entenderse aplicables tanto al matrimonio de dos personas del mismo sexo como al integrado por dos personas de distinto sexo.

Artículo único. Modificación del Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio.

El Código Civil se modifica en los siguientes términos:

Uno. Se añade un segundo párrafo al artículo 44, con la siguiente redacción: *"El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo."*

Dos. El artículo 66 queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 66. Los cónyuges son iguales en derechos y deberes."

Tres. El artículo 67 queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 67. Los cónyuges deben respetarse y ayudarse mutuamente y actuar en interés de la familia."

Cuatro. El primer párrafo del artículo 154 queda redactado en los siguientes términos:

"Los hijos no emancipados están bajo la potestad de sus progenitores."

Cinco. El primer párrafo del artículo 160 queda redactado en los siguientes términos:

"Los progenitores, aunque no ejerzan la patria potestad, tienen el derecho de relacionarse con sus hijos menores, excepto con los adoptados por otro o conforme a lo dispuesto en resolución judicial."

Seis. El párrafo 2.º del artículo 164 queda redactado en los siguientes términos:

"2.º Los adquiridos por sucesión en que uno o ambos de los que ejerzan la patria potestad hubieran sido justamente desheredados o no hubieran podido heredar por causa de indignidad, que serán administrados por la persona designada por el causante y, en su defecto y sucesivamente, por el otro progenitor o por un administrador judicial especialmente nombrado."

Siete. El apartado 4 del artículo 175 queda redactado en los siguientes términos:

"4. Nadie puede ser adoptado por más de una persona, salvo que la adopción se realice conjunta o sucesivamente por ambos cónyuges. El matrimonio celebrado con posterioridad a la adopción permite al cónyuge la adopción de los hijos de su consorte. En caso de muerte del adoptante, o cuando el adoptante sufra la exclusión prevista en el artículo 179, es posible una nueva adopción del adoptado."

Ocho. El apartado 2 del artículo 178 queda redactado en los siguientes términos:

"2. Por excepción subsistirán los vínculos jurídicos con la familia del progenitor que, según el caso, corresponda:

1.º Cuando el adoptado sea hijo del cónyuge del adoptante, aunque el consorte hubiere fallecido.

2.º Cuando sólo uno de los progenitores haya sido legalmente determinado, siempre que tal efecto hubiere sido solicitado por el adoptante, el adoptado mayor de doce años y el progenitor cuyo vínculo haya de persistir."

Nueve. El párrafo segundo del artículo 637 queda redactado en los siguientes términos:

"Se exceptúan de esta disposición las donaciones hechas conjuntamente a ambos cónyuges, entre

los cuales tendrá lugar aquel derecho, si el donante no hubiese dispuesto lo contrario."

Diez. El artículo 1.323 queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.323. Los cónyuges podrán transmitirse por cualquier título bienes y derechos y celebrar entre sí toda clase de contratos."

Once. El artículo 1.344 queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.344. Mediante la sociedad de gananciales se hacen comunes para los cónyuges las ganancias o beneficios obtenidos indistintamente por cualquiera de ellos, que les serán atribuidos por mitad al disolverse aquella."

23634 Sábado 2 julio 2005 BOE núm. 157

Doce. El artículo 1.348 queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.348. Siempre que pertenezca privativamente a uno de los cónyuges una cantidad o crédito pagadero en cierto número de años, no serán gananciales las sumas que se cobren en los plazos vencidos durante el matrimonio, sino que se estimarán capital de uno u otro cónyuge, según a quien pertenezca el crédito."

Trece. El artículo 1.351 queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.351. Las ganancias obtenidas por cualquiera de los cónyuges en el juego o las procedentes de otras causas que eximan de la restitución pertenecerán a la sociedad de gananciales."

Catorce. El artículo 1.361 queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.361. Se presumen gananciales los bienes existentes en el matrimonio mientras no se pruebe que pertenecen privativamente a uno de los dos cónyuges."

Quince. El párrafo 2.º del artículo 1.365 queda redactado en los siguientes términos:

"2.º En el ejercicio ordinario de la profesión, arte u oficio o en la administración ordinaria de los propios bienes. Si uno de los cónyuges fuera comerciante, se estará a lo dispuesto en el Código de Comercio."

Dieciséis. El artículo 1.404 queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.404. Hechas las deducciones en el caudal inventariado que prefijan los artículos anteriores, el remanente constituirá el haber de la sociedad de gananciales, que se dividirá por mitad entre los cónyuges o sus respectivos herederos."

Diecisiete. El artículo 1.458 queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1.458. Los cónyuges podrán venderse bienes recíprocamente."

Disposición adicional primera. Aplicación en el ordenamiento.

Las disposiciones legales y reglamentarias que contengan alguna referencia al matrimonio se entenderán aplicables con independencia del sexo de sus integrantes.

Disposición adicional segunda. Modificación de la Ley de 8 de junio de 1957, sobre el Registro Civil.

Uno. El artículo 46 queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 46. La adopción, las modificaciones judiciales de capacidad, las declaraciones de concurso, ausencia o fallecimiento, los hechos relativos a la nacionalidad o vecindad y, en general, los demás inscribibles para los que no se establece especialmente que la inscripción se haga en otra Sección del Registro, se inscribirán al margen de la correspondiente inscripción de nacimiento.

Cuantos hechos afectan a la patria potestad, salvo la muerte de los progenitores, se inscribirán al margen de la inscripción de nacimiento de los hijos."

Dos. El artículo 48 queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 48. La filiación paterna o materna constará en la inscripción de nacimiento a su margen, por referencia a la inscripción de matrimonio de los padres o por inscripción del reconocimiento."

Tres. El artículo 53 queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 53. Las personas son designadas por su nombre y apellidos, correspondientes a ambos progenitores, que la Ley ampara frente a todos."

Disposición final primera. Título competencial.

Esta ley se dicta al amparo de la competencia exclusiva del Estado en materia de legislación civil reconocida por el artículo 149.1.8.ª de la Constitución española sin perjuicio de la conservación, modificación y desarrollo por las Comunidades Autónomas de los derechos civiles, forales o especiales, allí donde existan y de las normas aprobadas por éstas en desarrollo de sus competencias en Derecho Civil.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

Por tanto, Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta ley.

Valencia, 1 de julio de 2005.
JUAN CARLOS R.
El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

V Jornadas «Jóvenes contra la homofobia» en Cantabria

Informan: Iván Pozo y Jaime

Alojados/as en el albergue juvenil de Solórzano, que en su día fue residencia de Antonio Maura, ministro y presidente de gobierno en varias ocasiones durante el reinado de Alfonso XIII y más tarde sede de la Guardia de Franco y de la Falange, Cris y Yosune de TríbadAS; Jaime, Iván y Miguel de XEGA XOVEN y Tino de XEGA participamos durante los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre en las *V Jornadas estatales de asociaciones juveniles LGTB* bajo el título de «Jóvenes contra la homofobia» organizadas por los/as compañeros/as de ALEGA.

El viernes, tras la inauguración de las Jornadas a cargo de Regino Mateo (ALEGA), Javier Igareda (FELGT) y Dolores Gorostiaga (Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria), Jaime participa en el taller sobre educación afectivo-sexual en el aula impartido por Teresa Ramos, terapeuta sexual y mediadora de salud. Ya por la noche la Asociación Ludican colaboraba en la coordinación de un (desconcertante para muchos/as) juego de rol LGTB.



El resto de miembros de XEGA llegamos el sábado por la mañana para incorporarnos al taller de Ximo Cádiz (FELGT) sobre las bases para la elaboración de un proyecto. Una charla tal vez muy técnica pero muy útil de cara a mejorar la gestión de una asociación juvenil. A continuación Tino Brugos (XEGA) tomaba el relevo para hacer un ameno repaso de la historia del movimiento LGTB.

Por la tarde mesa redonda formada por Regino Mateo, Darío López (COGAM), Tino Brugos y Mercedes Cruz Terán (responsable de atención a la diversidad de la Unidad de Renovación Educativa del Gobierno de Cantabria) en la que se abordó la situación actual de las personas jóvenes LGTB en los institutos de enseñanza secundaria, colegios públicos y concertados.

Cerramos la jornada del sábado con un divertido foro sobre bisexualidad en el que participaron Yosune y Cris y otro sobre género al que asistieron Jaime, Iván y Miguel. *(Sin comentarios la improvisada fiesta nocturna iniciada por... los/as asturianos/as.)*

Ya el domingo finalizaban las actividades con un simpático coloquio sobre educación no formal a cargo de responsables de las asociaciones cántabras de scouts MSC (católicos) y ASDE (laicos). Clausuraron las Jornadas Ximo Cádiz, Tomás Ruiz (Consejo de la Juventud de Cantabria), Amin Mohamed (Consejo de la Ju-ventud de España) y Raúl Gil, Director General de Juventud del Gobierno de Cantabria.

Pues bien, hasta aquí la crónica de unas divertidas jornadas de encuentro. Gente maja, muy maja. Cierto olorcillo a vaca en el ambiente y mucha mosca *turriona* (para sentirse como en casa, vamos) y bueno, en el pueblo, tras aguantar el viernes las miradas curiosas de los/as vecinos/as, el sábado nos tomábamos unas cañas en el chigre mientras los paisanos veían con total normalidad el partido del Barça.

TríbadAS también estuvo

Desde el grupo de TríbadAS tambien tuvimos una pequeña participación.
Nos pareció interesante la temática de las jornadas, que se centró en la educación secundaria con la experiencia den la ESO y analizando las necesidades de la educación primaria.
Se habló de la transversalidad como forma eficaz de incluir la educación en valores en las clases.
Partiendo de eso se analizó el problema de la falta de formación del profesorado sobre este tema.
Fue una experiencia positiva muy gratificante, queremos resaltar que los jovenes dentro de los grupos son una parte activa e importante a juzgar por la participación en las jornadas, pero la presencia femenina fue reducida y revela la poca implicación dentro del tejido asociativo.

ENSIN PELOS, NA LLINGUA

Inaciu Galán y González

Salir del armariu ye más difícil con peineta

Ciertu programa de televisión vien destapando dende va unos meses les supuestes tendencies lesbianes de dalgunes folclóriques (andaluces, claro). Pol momentu les nueses interpretes de tonada asturiana tán a salvo d'estes especulaciones. Anque cola nueva televisión autonómica, quién sabe lo qué pue pasar.

La idea de que saquen a la lluz cuestiones tan íntimes d'una persona, de vida pública o privada, paezme polo menos cuestionable. Yo nun veo problema nengún en que sí «pillen» a un famosu con otra persona del mesmu sexu nun sitiu públicu, les imáxenes apaezan na televisión como pasa cada día nos casos de rellaciones heterosexuales. El problema vien cuando una persona ayena al personaxe de turnu, sal acusando d'homosexual ensin aportar nenguna prueba y ensin pensar que, anque seya verdá, ésta decidió dexalo pa sigo. Tenemos de respetar que caún escueya les parceles de la vida que quier caltener na intimidá y evitar el conocíu como *outing*. Naide aceutaría que lu obligaren a declarar la so tendencia política, nun tien que ser esti tema tratáu d'otra forma.

L'outing, ye dicir, el «sacar a un homosexual del armariu garrándolu de la oreya», ye un síntoma de falta de normalidá y ruempe col drechu a la intimidá de la persona. Nun topo nenguna razón, que nun seya frutu de la venganza, pa defender esi comportamientu qu'amás suel venir, como nel casu de les «folclóriques lesbianes», de xente homosexual. Munches vegaes esti comportamientu provién de la propia falta d'apoyu que siente l'homosexual énte la sociedá, una especie de «Sí, yo lo faigo... ¡pero esi tamién!», daqué dalgo infantil. Caún tien el so momentu pa salir del armariu, si ye que quier facelo, porque llega un momentu en qu'entamamos a pensar que'l que nun sal públicamente glayando la so homosexualidá ye un traidor de la causa gai, y non. Caún tien que decidir si sal o non y cuándo va facelo, eso llámase llibertá. Defender esa llibertá d'eleición tien de convertise, agora qu'otros finxos yá s'algamaron, nuna de les principales xeres de los coleutivos de defensa GBLT.

La polémica que llevantó'l conocer la tendencia homosexual de delles artistes de la copla, dexa ver detrás una situación d'anormalidá social qu'entovía pervive y énte la que les nueves lleis nun pueden facer gran cosa a curtiu plazu. El procesu ye llargu, agora les peinetes salen del armariu, más tarde fairánlo munchos políticos, dempués el cleru... ¡Nun mos queda nada que ver!. Porque si salir del armariu con peineta ye difícil, nun quiero pensar con sotana...

Agresión en Salamanca

Coincidiendo con el recurso de inconstitucionalidad de la ley del matrimonio de parejas del mismo sexo, presentado por el PP, tenía lugar en Salamanca una agresión homófoba. Sobre el hecho nos habla la víctima en esta crónica.

Este 30 de septiembre no fue color de rosa

Informa: Ignacio Paredero Huerta

Es fácil pensar que con la aprobación del matrimonio homosexual hemos concluido el trabajo, hemos logrado al fin todas nuestras reclamaciones. La propia aceptación que revindicamos y proyectamos, muchas veces esconde realidades todavía duras, realidades discriminatorias en ámbitos rurales, incluso en ámbitos urbanos fuera de ciudades grandes como Madrid o Barcelona. Y aunque en teoría yo era consciente de eso, me encontré con la realidad, más o menos dura (en forma de puño), el viernes noche del 30 de septiembre.

Ese día fue, de alguna manera, un día homófobo: el Partido Popular, casi en secreto, avergonzado, presentó recurso de inconstitucionalidad contra la ley de ampliación del matrimonio a las parejas del mismo sexo. Y también ese día, en Salaman-ca, dos (me cuesta encontrar palabra que los defina) mmm, eso, dos, salieron a cazar maricas.

La verdad, no se hasta qué punto pudo influir que ese día el PP presentase el recurso. Quizás lo oyeron, o alguien se lo comentó, un familiar, un sacerdote, un colega... no lo sé, quién sabe. El caso es que esa noche tocó pegar maricas y lamentablemente los maricas fuimos mi colega Meta y yo.

Estábamos en la zona de ligue habitual de Salamanca, la Alamedilla, un parque muy céntrico, no vallado, con comisaría de policía incluso. La verdad es que tengo complicado el ligar, porque solo me van osos y nunca veo ninguno por Salamanca, así que estábamos hablando antes de que cada uno se fuera para su casa. Eran las 3:30 de la noche, no hacía mucho frío, y entre risas y chistes pasaban los minutos. Y se nos acercó un ser de unos treinta y pocos años. Su primera pregunta dejo bien claro de que iba todo: ¿No seréis bujarras, verdad?

La verdad, cuando vio que yo no solo le afirmaba ser homosexual, sino que no tenía ningún problema por serlo, el imbécil este se sintió, por unos minutos, un tanto sorprendido. Pero nada, ahí siguió, buscando algo que justificase la agresión. Que si yo vivo aquí, eh!, que si estoy buscando a un amigo, eh!, que si tal que si pascual... Meta y yo vimos que el individuo este tenía refuerzos, un poco más atrás, y la cosa comenzó a ponerse complicada. En fin, todo acabó cuando Meta se apartó para llamar a la policía y yo empecé a ser golpeado a puñetazos y luego en el suelo a patadas por los dos desalmados estos.

Conseguí zafarme y llegamos a la comisaría de policía y allí, entre temblores de piernas, sin gafas, nervios y tensión logramos pedir ayuda. Un chico que estaba ligando por ahí, testigo de todo, confirmó nuestra agresión. La policía no es que se matase para ayudarnos, claro. Nos acompañó a ver si les veíamos y en cuanto nos vieron, salieron corriendo. Imagino que los policías deben tener todos pies planos, porque ni amagaron a correr detrás. Las gafas no aparecieron y bueno, fuimos a urgencias para tener parte de agresión y posteriormente nos acompañaron a realizar la denuncia.

Imagen de Ignacio Paredero, víctima del ataque y autor de esta crónica

Tampoco es que la policía viera las cosas desde nuestro punto de vista, claro. Para ellos, este caso era simple violencia. Vamos, que los subhumanos estos no nos pegaron por ser gays, simplemente nos pegaron porque sí. Tuve que ser explicito en la denuncia y en la descripción de los hechos porque la policía, por desidia, ignorancia, homofobia o simple falta de sensibilidad siempre minoró el componente homófobo de la agresión.

A pesar de todo el mal trago, he de decir que prácticamente no tuve consecuencias psicológicas, salvo cierto miedo a pasar por ahí en días sucesivos. Creo que se debe a que en ningún momento negué ser lo que soy, en ningún momento les tuve miedo y aunque no recurrí a la violencia y fueron ellos los que me dieron, de alguna manera aun hoy siento que en aquel parque no me vencieron ni me humillaron, solo me pegaron.

Yo que sé, será que el Orgullo gay sirve para algo además de para salir el 28 de junio con las carrozas, no creéis?

El sábado envié una nota de prensa a los medios y la repercusión de la sociedad salmantina fue fantástica. Multitud de gente nos llamó, pasó por mi tienda o se interesó por la agresión, entre ellos el primer concejal socialista de Salamanca, Fernando Pablos o incluso el Subdelegado del Gobierno, Jesús Málaga.

Mención aparte merece una llamada que recibí tres o cuatro días después, en mi móvil, por sorpresa. Era Pedro Zerolo, nada menos. No sé bien cómo, se había molestado en conseguir mi móvil y allí estaba, dándome ánimos, apoyándome en un momento en que lo necesitaba. Para que luego digan que todos los políticos son iguales.

Con todo, esto debe servirnos de recordatorio de que queda mucho por hacer. Si Salamanca no es igual que Madrid, no digamos ya los pueblos. Porque la dura realidad es que el día antes de que en Madrid Pedro Zerolo se casase, en Salamanca, el día que el PP presentó el recurso de inconstitucionalidad, dos ¿heteros? decidían que era más divertido salir a pegar maricas que pasar la noche ligando con chicas.

Por lo menos para mí, esos puñetazos y patadas me han recordado todo lo que queda por hacer y lo irresponsable que sería bajar la guardia ahora.

Para poco más han servido.

Sida. Año 2005

El SIDA no es mortal. Mortales somos todos nosotros. Herbert de Souza, o Betinho

Informan: Isa y Miriam

1 de diciembre. Día mundial contra la lucha del Sida, una fecha, un número más a la suma de todas las múltiples situaciones que vienen recogidas por el calendario, y que son dignas de mención. Una jornada para la reflexión, y para concienciarnos de la gravedad del problema. Decir por un lado, que parece que tenemos toda la información necesaria para combatirlo, pero algo está sucediendo cuando las estadísticas de este año se han visto incrementadas, especialmente en el colectivo heterosexual. Folletos, vías de contagio, definición del VIH... pero el problema persiste, y con él los mitos y los tabúes que aún están solapados en su nombre. Pensar que el sida tan sólo afecta a los homosexuales es una idea que aún perdura. Los motivos de esta creencia nos remontarían a los años 70. Época de liberación sexual, y en este sentido la comunidad gay decidió salir a la calle y mostrarse sin complejos, valga recordar el 28 de junio en Stonewall, donde gays y travestis se opusieron a una redada policial. Era, en definitiva, el período de despojarse de los miedos, y de los frenos vividos. En ciudades como San Francisco o Nueva York proliferaban los garitos donde además de copas y música se consumía sexo sin restricciones. Según investigaciones de aquella época, en una sola visita a estos locales (saunas, discotecas o clubes especiales) se producían una media de 2,7 contactos sexuales. Proliferaron entonces las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y era frecuente encadenar o padecer a la vez gonorrea, sífilis, herpes genital y toda una ristra de enfermedades asociadas a la promiscuidad. Sin embargo, no fue suficiente para modificar los hábitos sexuales de la época. Eran tiempos felices y la mayoría de estos problemas se arreglaban con antibióticos. Fue en este escenario cuando en junio de 1981 se comunicó, en una revista científica, el primer caso de neumonía por Pneumocystis carinii en un paciente homosexual, de ahí quizás, que se haya vinculado tanto el Sida con el colectivo homosexual. Otra de las fechas que cabe la pena remarcar es el 2 de octubre de 1985. Muere Rock Hudson, actor, que había puesto voz y cara a la enfermedad. El sida empezaba su carrera pública., y aún prosigue la batalla para combatirlo entre TODOS, y TODOS los días del año. En este artículo hemos querido dar una visión más cercana del VIH, olvidarnos un poco de tanta estadística, y de todos los términos repetidos hasta la saciedad, para acercarnos a las personas, para aproximarnos a la historia de sus vidas, a sus temores, a sus sentimientos, y sobretodo para ver sus miradas. Ellos son los verdaderos protagonistas del día.

El ser vih positivo no significa que tengas el sida o que lo vayas a desarrollar en un futuro, sino sólo que eres portador del virus; hay personas que no desarrollan la enfermedad nunca.

Gracias al Comité Anti-Sida (y especialmente a Loli) por su ayuda y colaboración, así como a las personas anónimas que con su historia nos han ayudado a ver esta enfermedad como algo más cercano.



12 *Preguntas,* 6 *Testimonios*

1. ¿Cuánto hace que lo sabes?

(1) 15 años (2) 15 años (3) 10 años (4) Desde marzo de 2002 (5) Desde 1989 (6) Desde 1995

2. ¿Sabes en qué situación lo contrajiste?

(1) Vía parenteral - por compartir jeringuillas, instrumentos contaminados, por transfusiones de sangre-. (2) Por transmisión sexual. (3) Tengo dudas, no sé si pudo ser en un accidente laboral, ya que trabajé de enfermera y en una ocasión me pinché con una jeringuilla o por una relación sexual no protegida. (4) Sexo sin protección. (5) Sí. (6) No lo tengo claro.

3. Una vez que lo supiste y fuiste al médico, ¿cuáles fueron los siguientes pasos?

(1) Hacer una analítica para saber el recuento de los CD4 y empezar con la medicación. (2) Empezar el seguimiento médico con el especialista de VIH. Radiografías, análisis de orina y de sangre, prueba de la tuberculina… y, a partir de ahí, seguimiento cada tres meses con analítica de sangre que incluye hemograma, pruebas hepáticas, recuento de CD4, carga viral… (3) Empezar a hacerme pruebas y hacer el seguimiento médico. (4) Ir al especialista de VIH y controlarme allí. (5) Llorar día y noche con mis hijos. (6) El diagnóstico me lo dio un médico privado de Medicina Interna, el cual faltó a la confidencialidad y comunicó mi diagnóstico a la clínica dental donde yo trabajaba en ese momento y me encontré, sin aviso, sin trabajo. Al final, sin saber a quién acudir y tras consultar en la guía de teléfonos, me puse en contacto con el Comité Anti-Sida y me guiaron y acompañaron para empezar el seguimiento médico con Medicina Interna del hospital, donde hoy en día sigo tratándome.

4. ¿Qué tratamiento estás siguiendo?

(1) Videx, Norvir, Invirase y Ziagen. (2) Epivir, Viramune y Viread. (3) Tripanavir, Viramune, Fuzeón y Norvir. (4) Videx, Sustiva y Epivir. (5) Zidovudina, Viracept y Epivir. (6) Sustiva, Viread y Epivir.

5. ¿Has ingresado alguna vez en el hospital debido al VIH?

(1) Sí, por una anemia severa producida por el Retrovir. (2) No. (3) No. (4) No. (5) Sí. (6) Sí.

6. ¿Una vez supiste que eras positivo, ¿a quién se lo dijiste primero? ¿cómo se lo tomaron?

(1) A mi madre. Lloró un poco al decírselo, pero siempre me ayudó. (2) A mi suegra y familia cercana de mi pareja. Con mucho impacto y miedo a lo que pudiera pasar (eran los años del principio), pero con mucho cariño. (3) A mi madre. Muy bien, siempre me apoyó. (4) A un amigo. Se enfadó porque tardé en contárselo. (5) A mi hijo. Muy mal. (6) A mi pareja. Mal, fue y sigue siendo muy duro para él.

7. Ahora ¿tratas el tema con naturalidad?

(1) Sí, con las personas que yo creo que debo tratar el tema. (2) Sólo con las personas que conocen mi seropositividad. (3) Con mis amigos que lo saben, sí. (4) No, soy muy reservado. (5) Sí. (6) Sí, con la gente que lo sabe.

8. ¿Sufres algún rechazo?

(1) No de las personas que lo saben, las otras nunca lo probé, por si acaso. (2) Procuro asegurarme a qué personas se lo comunico para no sufrir rechazo, que sí sigue existiendo. También me he apartado de personas que no confiaba en decírselo y con las que por ello no me sentía cómoda. (3) No, porque fuera de mis amigos no lo sabe nadie. (4) No, porque no se lo he contado a casi nadie. (5) Bueno, menos en el Comité, en todos los lados. (6) Sí, vivo en una ciudad pequeña, donde me conoce mucha gente y mi aspecto físico me hace sentir que delata lo que me pasa.

9. ¿Tienes pareja? En caso afirmativo, ¿tu pareja tiene el VIH? ¿cómo lo lleváis?

(1) Sí, sí. Bastante bien, dentro de lo malo. (2) Sí, sí. Depende del momento que esté viviendo, por muy bien que vayan las cosas, es difícil llevar tantos años de seguimiento, tratamientos, cambios… (3) No. (4) No. (5) No. (6) Sí, no. Sufriendo como yo.

10. ¿Cuándo te pusiste en contacto con el Comité Anti-sida?¿Qué ayuda te dan?

(1) En 1995. Apoyo, poder hablar con gente que está en mi misma situación, apoyo psicológico. Es donde tengo los amigos de verdad ahora, los de antes ya no existen. (2) Hace 10 años. Información, apoyo, acompañamiento, relaciones sociales, he encontrado grandes amigos con los que me puedo mostrar tal como soy. (3) En 1999. Toda la del mundo, a nivel humano, a nivel psicológico; los amigos que creé en el Comité para mí hoy son mis hermanos, puesto que soy hija única y no sabía lo que era tener hermanos. (4) En febrero de este año. Mucha, cuando voy al Comité me siento relajado y muy contento de venir aunque sea un rato. (5) En 1990. De todo, apoyo psicológico, compañía y en muchos aspectos de la vida. (6) El mismo año que me diagnosticaron. Toda la que necesito.

11.¿Cómo ves la prevención? ¿Se te ocurre algo que se pudiera hacer mejor? ¿Por qué crees que están aumentando los casos de VIH a pesar de la información?

(1) Creo que la prevención es lo fundamental para cortar la expansión del VIH. El gobierno podría dar condones gratis en las farmacias, cosa que creo poco probable. Porque hay gente que cree que todo está solucionado con las nuevas medicaciones y no es así, tienen prácticas de riesgo y no son conscientes de la cantidad de problemas que traen las nuevas medicaciones. (2) Es la pieza fundamental para frenar la expansión del VIH, creo que no se le debe tener miedo a esta infección pero sí mucho respeto y no olvidar NUNCA las medidas de prevención. Que las campañas no se centren sólo en torno al Día Mundial del Sida, que se insista que tener el VIH no es cuestión de grupos de riesgo, sino de prácticas de riesgo y que se faciliten los preservativos de forma gratuita pienso que podría ayudar. Por un lado, porque hay gente que sigue pensando que el VIH es cuestión de determinados grupos (totalmente erróneo) y por otro lado, creo que últimamente se ha bajado mucho la guardia, se ha pasado de relacionar VIH con SIDA = MUERTE a no darle la importancia que realmente tiene por pensar que como hay tratamientos, pero no hay que olvidar que estos tratamientos no solo no curan, sino que tienen sus efectos secundarios y complicaciones. (3) Creo que hay una información muy buena, a nivel de colegios, de prensa y televisión. Hay que concienciar muy bien a los hijos, desde muy temprana edad, de usar siempre preservativo. Porque se siguen teniendo prácticas de riesgo, hoy en día más los heterosexuales porque se creen libres de riesgos, ya que esta infección se vinculó mucho a determinados grupos de riesgo. (4) Creo que se le da poca importancia a la prevención, se habla poco del SIDA y en el día a día, hay muchas personas que siguen sin utilizar el preservativo en sus relaciones sexuales. Más información, más conferencias durante todo el año, no sólo por el 1 de Diciembre. Por falta de uso de preservativos y por falta de conciencia de riesgo, creen que no va con ellos. (5) Muy necesaria. Que acepten los falsos profetas la realidad de la vida. Porque todo el mundo piensa que a mí no me va a pasar. (6) Fundamental. Más información. Porque no es suficiente y porque mucha gente cree que hay unas pastillas "mágicas", que lo solucionan todo.

12. ¿Qué dirías para recomendar a la gente que se haga la prueba?

(1) Si se ha tenido prácticas de riesgo, que se hagan la prueba cuanto primero mejor, pues cuanto antes se sepa y se trate el VIH, mejores resultados se consiguen con la medicación. (2) Que si saben o dudan haber tenido prácticas de riesgo es mejor conocer el resultado, si te da negativo, enhorabuena y a seguir utilizando SIEMPRE el condón en tus relaciones sexuales; si te da positivo cuanto antes sepas como está tu sistema inmunológico y antes empieces a tomar tratamiento, si lo necesitas, éste será más efectivo que si dejas que empiecen a aparecer las infecciones oportunistas. (3) A la mínima sospecha, hacerte la prueba ya, para cuanto primero se sepa poder recibir tanto ayuda médica como psicológica. (4) Creo que toda la gente debería hacerse la prueba para estar seguro, hay un tanto por ciento de personas seropositivas que no lo saben por no haberse hecho la prueba. (5) Que si tienen dudas, la prueba es un simple análisis y no cuesta trabajo. (6) Que si ha tenido conductas de riesgo, cuanto antes lo sepa mejor, por mucho miedo que dé, ya que si lo tienes, más tarde o más temprano va a salir. No te puedes escapar de él.

 por Marta Lozano e Inaciu Galán

LESBIANES: DOS EXEMPLOS DE CREACIÓN N'ASTURIANU.

N el nuesu recorríu pela creación n'asturianu con tema GBLT, recoyemos güei dos exemplos de la variada creación que la nuesa llingua da nesta temática. Un curtiumetraxe de Teresa Marcos del añu 1999 y un poema de Xilberto Llano del 1986.

Xilberto Llano, autor maliayu ñacíu nel 1965, espubliza nel númberu venti de *Lletres Asturianes* (númberu lliterariu del 1986) trés poemes que titula «Trípticu eróticu». Ye nel tercer poema, onde Llano, escritor que siempres amosó na so lliteratura unes fondes preocupaciones poles temes sociales, entra na temática del lesbianismu al traviés de perguapes metáfores cola naturaleza como protagonista. La simboloxía del rosal y el cerezal, febles frente al raposu, que simboliza al mieu a la rapiña d'esti animal qu'ataca los corrales de nueche y que nesti casu representa l'ataque a la intimidá del amor ente dos muyeres.

III
LENA FALA A MARIÑA, NEL TAPIZ

El mal vecín de les roses nun conoz les llendes
del primer pisu mandrecha. Enxamás s'atrevió abrir la puerte,
y nun ye a imaxinar les dos esquines del cuartu
que nun se collumbren pela ventana.
Nun aguria la pelleya tibio desnudando
sos rellumos. El nun sabe res.
Déxalu ellí tranquilu nel pisu d'enriba,
nun-y peteza afayar la blancor de los muslos sensitibles
y bríndemos dempués a esfoyar la panoya.
Non, Mariña, nun ye mester de gaites pa danciar besos
esplumosos: abasta'l sable cariciao pola llingua,
abasta la fola la to manu afogando les cadriles,
el baltu'l to sen allampando pol fuelgu les mios papueles.
Abasta. Pieslla la portiella,
nun pase'l raposu al nuesu xardín
y taye'l rosal o esguila a la cerezal. Pieslla bien.

Lletres Asturianes nº20 mayu 1986, páx. 82.



LLENCERÍA D'OCASIÓN

La direutora Teresa Marcos, ñacida en Cangues d'Onís, foi guionista y direutora de los curtios nominaos a los Premios Goya «Se paga en el acto»(1994) y «Llencería d'ocasión», del que vamos falar nesti reportaxe.

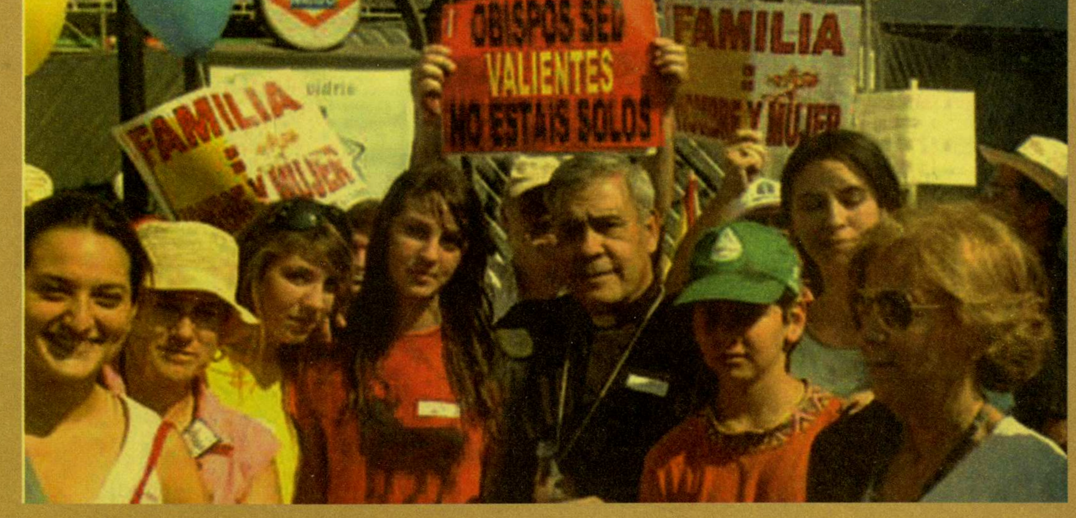
«Llencería d'ocasión» ye un curtiumetraxe d'unos quince minutos onde se cunta l'afición de Lluisa poles tetes grandes. Lluisa ye, al principiu del curtiu, una neña qu'entama a descubrir el gustu que tien poles muyeres esuberantes, los golores a perfume, los escotes... El curtiu da un saltu nel tiempu, y Lluisa, yá fecha una moza, vuelve a topar, nuna tienda de llencería d'Uviéu, con una d'eses muyeres esuberantes bien paecida a la que-y quitara'l suañu de neña. Los sos complexos d'inferioridá provocaos pola escasa talla que gasta nesa parte del cuerpu que tanto-y obsesiona y polo escasamente valiente que se reconoz pa dar un primer pasu nuna rellación con otra muyer, atormenten a Lluisa nos minutos que pasa naquella tienda de llencería, xunto a aquella muyer madura que tanto-y presta y qu'al mesmu tiempu ve tan fuera de les sos posibilidaes.

El curtiu cunta la hestoria d'una forma mui guapa y foi reconocíu en numberosos festivales, amás de la yá nomada nominación nos Premios Goya. Rodáu ente Madrid y Uviéu, " Llencería d'Ocasión foi recoyíu na *Coleición de Curtios Asturianos "arda'L CURTIOMETRAXE"*, esbilla de curtios n'asturianu editada pola *Asociación de Realizadores y Direutores d'Asturies esti mesmu añu.*

Si conoces testos, llibros, poemes, canciones o cualesquier testu lliterariu n'asturianu que fale de los problemes o la vida del coleutivu GBLT, apúrrenoslu pa que lu incluyamos na nuesa seición:

naciuasturies@hotmail.com





homofobias

LA HOMOFOBIA EN CAMPAÑA

Hubo unos años en los que los activistas glbt tropezamos con un hecho que nos llamaba mucho la atención: la mayoría de las veces nuestras campañas no tenían ninguna respuesta por parte de lo que podríamos llamar el partido de la homofobia. No es que llegáramos a creer que había desaparecido; teníamos bien claro que seguía existiendo en nuestra sociedad, aunque arrinconada y con pocos argumentos que ofrecer para presentarse como alternativa frente al proceso de normalización social impulsado desde las diferentes corrientes y grupos que integran el movimiento. Sin embargo no se manifestaba, ni a nivel mediático ni a nivel de calle.

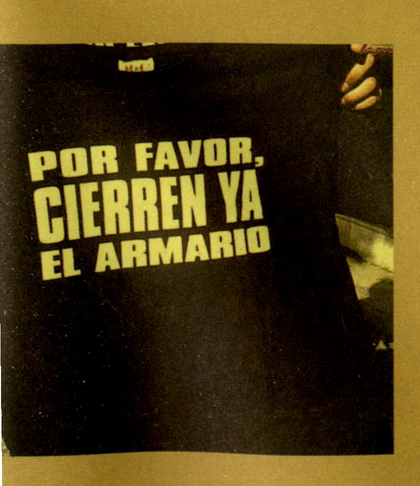
Fue necesario que se produjera una alternancia de poder para que llegara un nuevo aire a nuestros gobernantes. El simple hecho de anunciar en el discurso de investidura que una de las propuestas inmediatas del gobierno sería la de legalizar el matrimonio para gais y lesbianas fue el desencadenante de la mayor campaña homófoba conocida en los treinta años transcurridos desde la muerte del dictador. Al unísono grupos de cristianos integristas, muy en la actual línea ultraconservadora impulsada desde el Vaticano, así como los sectores más reaccionarios de la derecha política se dedicaron a soltar todo tipo de perlas homófobas.

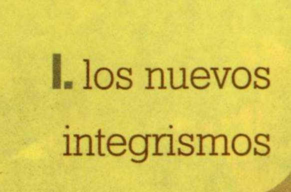
No se han cortado nada durante estos últimos meses. Se han esgrimido todo tipo de argumentos, alguno de los cuales parecía sacado de las cavernas. Gais, lesbianas y transexuales hemos oído y aguantado comentarios que deberían ser objeto de denuncia en el Juzgado de Guardia más próximo. Se ha dicho que ponemos en peligro los cimientos de la sociedad, se nos ha llamado tarados y desequilibrados, se nos ha recomendado que nos sometamos a la llamada terapia aversiva, y muchas cosas más. Hemos asistido a la mayor campaña de homofobia perplejos ante tanta intolerancia y tantos argumentos basados en la ignorancia.

Presentamos esta entrega del monográfico de AGE dedicada a la homofobia. Hemos preferido hablar de homofobias porque creemos que se estamos ante una campaña con un mismo objetivo: parar el matrimonio gai, pero al mismo tiempo con rasgos y matices específicos. Por ello hemos introducido la información de la manifestación de los Obispos y el Foro de la Familia en contra del matrimonio gai en este dossier. Las imágenes dan fé del ambiente con el que se vivió esos días entre los sectores homófobos de la sociedad. Ahí queda reflejado lo que decía la bolsa de homofobia que, finalmente salió a manifestarse en contra de nuestros derechos. Sin duda recuerda más al ambiente clerical dominante en este país durante los cuarenta años de dictadura en lugar de un país avanzado del siglo XXI.

Recogemos también información sobre el recurso de inconstitucionalidad presentado por el PP. No teníamos ninguna duda de que este partido conservador estaba en contra de nuestro derecho al matrimonio. Lo que no esperábamos es que ese rechazo se llegara a materializar por medio de un cuestionamiento de la ley vía inconstitucionalidad. Ese recurso abrió una nueva etapa en las deterioradas relaciones entre el movimiento glbt y el PP. Habrá que esperar a ver qué resulta de todo esto. De momento podemos constatar que sus argumentos referidos a la crispación social tras la aprobación del matrimonio no se han confirmado con la realidad y que las bodas siguen celebrándose con toda naturalidad salvo algunos casos aislados protagonizados por jueces integristas.

Igualmente no podemos dejar sin comentar la presencia de Aquilino Polaino como experto en el Senado a petición del PP. Las mayores agresiones procedieron de su intervención, ampliamente recogida en páginas interiores. Solo cabe decir de ella que no se corresponde con los actuales planteamientos del mundo de la psicología ni tampoco con lo que piensa la mayoría de la sociedad sobre la necesidad de integrar en plena igualdad a gais y lesbianas. Más de treinta familiares de miembros de XEGA firmaron un documento que fue publicado en varios medios de comunicación y que reproducimos en estas paginas. En el mismo se rechazan las afirmaciones de Aquilino Polaina y se llama a la plena aceptación social de gais y lesbianas.





I. los nuevos integrismos

La derecha y la Iglesia españolas alineadas contra el matrimonio gay

La derecha y la Iglesia españolas están alineadas para una gran manifestación organizada contra el matrimonio entre homosexuales que tendrá lugar el sábado próximo en Madrid, convocada por el Foro Español de la Familia (FEF).

«La familia, sí, cuenta», «Por el derecho a un padre y una madre», serán algunos de los lemas de la marcha, punto culminante de meses de protesta contra el proceso de legalización del matrimonio homosexual en España.

El Foro Español de la Familia, una confederación de unas 5.000 asociaciones laicas católicas, anunció haber contratado 600 autobuses y cinco charters y haber recogido 700.000 firmas contra el proyecto gubernamental. Esta organización conservadora recibió apoyo de la jerarquía católica y de la oposición de derechas del Partido Popular.

Todos se alinearon contra el proyecto de ley autorizando el matrimonio entre homosexuales, acompañado de un derecho sin restricciones para la adopción, que fue votado en abril por los diputados, tras una propuesta del gobierno socialista de Rodriguez Zapatero.

El texto, uno de los más ambiciosos del mundo en la materia es aprobado por una mayoría de españoles, según los sondeos.

La Conferencia episcopal, vivamente opuesta al gobierno sobre las reformas de la sociedad, convocó a los católicos a manifestarse por «una causa justa». El episcopado pidió a sus fieles «oponerse de manera clara y contundente» al matrimonio entre homosexuales. El cardenal arzobispo de Madrid y ex presidente de la Conferencia episcopal española, monseñor Rouco Varela, anunció su presencia en la marcha. Numerosos políticos del PP también son esperados, como Ana Botella, esposa del ex jefe del gobierno conservador, José María Aznar.

La mani homófoba

La manifestación en «defensa de la familia» y contra los matrimonios entre personas del mismo sexo y sus derechos culminó su recorrido en la Puerta del Sol con la lectura de un comunicado en el que se ha exigido al Gobierno que retire la ley que dará derechos a mas de cuatro millones de españoles, regulando estos matrimonios y la posibilidad de adopción. El Foro de la Familia, organización que convocaba el acto, ha dicho, seguramente influido por las altas temperaturas, 36 grados, que la participación ha llegado al millón y medio de personas. La Delegación del Gobierno asegura que han sido 166.000 los manifestantes.

La dirección del PP, que el lunes pasado apoyó la protesta, ha estado representada por Ángel Acebes, secretario general, Eduardo Zaplana, portavoz en el Congreso, que el jueves se reunión con homosexuales del PP y así hacerse la foto, engañándoles una vez mas para luego ir a manifestarse en contra de sus derechos, Ana Pastor, responsable de asuntos de educación y familia, y Miguel Arias Cañete, también miembro de la dirección popular. Además, por iniciativa propia, han participado en la marcha Jaime Mayor Oreja, portavoz del PP en el Parlamento Europeo, Ana Botella, concejal del Ayuntamiento de Madrid y mujer de Aznar, la que comparó a lesbianas y gays con peras y manzanas, y Federico Trillo y otros diputados del primer partido de la oposición.

Además de políticos, un total de 18 obispos han acudido al acto de rechazo al proyecto de ley que permite las bodas gays y la adopción para estas parejas. Aunque la Conferencia Episcopal Española (CEE) expresó esta semana su apoyo explícito a la marcha, algunos de sus miembros más importantes se han desmarcado de la protesta. Este es el caso de su presidente, el obispo de Bilbao, Ricardo Blázquez, y del arzobispo de Sevilla, Carlos Amigo.

No han faltado a la cita el cardenal y arzobispo de Madrid, Antonio María Rouco Varela, arzobispo de Granada Antonio Cañizares, que fleto 20 autobuses pero solo llenó seis, y el actual vicepresidente de la Conferencia Episcopal, Antonio Cañizares. También han asistido a los arzobispos de Castellón, Juan Antonio Reig; Jaca, Rafael Higuero, así como el portavoz episcopal, Juan Antonio Martínez Camino.

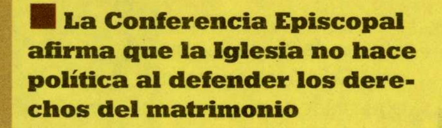
Llega el cardenal Rouco, flanqueado por todos los obispos madrileños, todos de negro. Se abre paso a duras penas hacia la cabecera. La presencia de un cardenal en una manifestación contra el Gobierno es un gesto sin precedentes. Los manifestantes más próximos tratan de acercarse a él, le vitorean y corean «¡Rouco, Rouco!»

Toda una foto para la historia, la Iglesia votada a la calle detrás de una pancarta contra los homosexuales, y no contra el hambre, la guerra, los genocidios, las dictaduras con las que convivido ó contra la red de pedofilia que inunda a su organización.

El acto dio comienzo a las 18.00 en la Plaza de Cibeles, adonde fueron llegando cientos de personas, en su mayoría familias, portando banderas de España de diferentes tamaños. Entre los manifestantes había algunos realmente curiosos como Joaquín, un madrileño de 65 años, que ha acudido a la manifestación «para apoyar a la familia». Según dice, no tiene nada contra los gays y ni siquiera le importa que adopten pero que se llame matrimonio, para él, es una ofensa. Isabel Rubio Arévalo tiene 77 años: «Quiero un matrimonio verdadero, católico y apostólico, como ha sido siempre España», señala.

Otros que llevan a la reflexión de cómo padres hacen





La Conferencia Episcopal afirma que la Iglesia no hace política al defender los derechos del matrimonio

El portavoz de la Conferencia Episcopal Española, Juan Antonio Martínez Camino, dijo hoy que la Iglesia católica no hace política cuando defiende los derechos del matrimonio, y expresó su convencimiento de que el ejercicio legítimo del derecho de expresión "no extrañará" a un Gobierno democrático.

Martínez Camino, en relación con el apoyo y presencia de los obispos en la manifestación convocada por el Foro de la Familia contra el proyecto de ley que regula el matrimonio entre personas del mismo sexo, reconoció el riesgo de que la participación de los obispos pueda ser "politizada y manipulada", pero, agregó, "esta no es la cuestión". Se trata de una cuestión de "gran calado moral y social", cuestiones éstas que "trascienden la política"

sufrir a sus hijos, «Mi madre no se llama Ramón», se lee en el cochecito del niño. La madre se llama María José y ha venido desde Málaga con el marido, los abuelos y el bebé de ocho meses. El crío, José María, como su padre, suda a chorros y la familia al completo intenta darle sombra y refrescarle. Van a dar las seis de la tarde y el sol cae a plomo en la plaza de la Cibeles. Pero María José da el esfuerzo por bien empleado: «se trata de defen-der a la familia como se ha entendido siempre».

En esta manifestación cuajada de cochecitos de niño y con personas de todas las edades, padres y madres se afanan con los biberones de agua para sus hijos. Hay quien se acerca a los soportes que desprenden agua pulverizada en la calle de Alcalá para refrescarse. Cerca de ahí, el administrador de la diócesis de Jaén, Rafael Higueras, vestido de negro, suda a chorros y confiesa que ésta es «la primera vez» que se manifiesta por «motivos religiosos».

Niños desde su más tierna infancia educados en el odio y la intolerancia

La marcha, que ha discurrido sin incidentes y en medio de un ambiente festivo, ha estado encabezada por una pancarta con el lema La familia sí importa, sujetada por representantes del Foro de la Familia, muchos de ellos con sus hijos pequeños de un par de años. Niños que han sido traídos a Madrid a manifestarse contra los derechos de los homosexuales, chavales que desde su mas tierna infancia están siendo educados en el odio y la discriminación a personas de orientación sexual diferente a la heterosexual; estas familias si que son peligrosas y un riesgo para el bien del menor, padres que dan educación lamentable e impropia a hijos, posibles caldos de cultivos para futuros homófobos, transfobos o violentos contra lesbianas, gays y transexuales. Si desde su más corta infancia los traen a la capital a manifestarse contra las libertades individuales de las personas, ya desde siempre se le quedara marcado un rechazo irracional hacia los homosexuales. Tras una segunda pancarta, ligeramente distanciada de la primera, con el lema Por la libertad y la familia, se han situado dirigentes del PP, encabezados por Ángel Acebes. Unos 20 obispos han marchado entre estas dos primeras pancartas, uno de ellos vocifera en una cadena de televisión «el hombre no puede ser mujer», ¿ Se habrá equivocado de manifestacic n ? .

Camino a Sol, los manifestantes dejaron sin bolsas de agua los contenedores y gritaron «Zapatero dimisión», «En la primera hoy no salimos» o «No al desmadre, queremos madre y padre». Había carteles que rezaban: «Sodomía no con mi dinero».

En la Puerta del Sol ha tomado la palabra el presidente del Foro, José Gabaldón, y el vicepresidente, Benigno Blanco, antiguo cargo del anterior Gobierno del Partido Popular. La periodista de la COPE Cristina López Schlichting, que se caracteriza por su fobia casi irracional hacia los homosexuales y su derecho a contraer ma-trimonio, ha sido la encargada de leer un manifiesto. En él, se ha instado al Gobierno a retirar la ley que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo y a regular la adopción de for-ma que garantice «el derecho de un niño a tener una madre y un padre». Espere-mos que esto no prospere porque si no les quitaran los hijos a todas la viudas de España o madres solteras.

El Papa excluye del sacerdocio a quien practique la homosexualidad o tenga tendencias gays profundas



La Iglesia no puede admitir en los seminarios ni en el sacerdocio a quienes practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundas o apoyan la llamada cultura gay, según un documento hecho público hoy.

Tales afirmaciones se incluyen en el documento aprobado por el papa Benedicto XVI el 31 de agosto de 2005 y preparado por la Congregación para la Educación Católica, que ha sido desvelado por la agencia católica Adista. Se trata de la "Instrucción" titulada "Sobre los criterios de discernimiento vocacional de las personas con tendencias homosexuales en vista a su admisión al seminario y a las Ordenes Sagradas", firmada por el prefecto de la congregación, el cardenal Zenon Grocholennwski el pasado 4 de noviembre, con el visto bueno del Papa. Su segundo capítulo trata sobre la "homosexualidad y el ministerio ordenado" y precisa la distinción que hace el Catecismo entre el los actos homosexuales y las tendencias homosexuales.

Actos homosexuales vs. tendencias homosexuales

Respecto a los actos, señala que las Sagradas Escrituras los presentan como pecados graves y la tradición los considera intrínsecamente inmorales y contrarios a la ley natural. "Por ello no pueden ser aprobados en caso alguno", indica.

Sobre las tendencias homosexuales "profundamente radicadas que se manifiestan en un cierto número de hombres y mujeres", el texto recuerda que son consideradas "desordenadas" y que esas personas tienen que ser acogidas con respeto y delicadeza y no ser objeto de "injusta discriminación".

"A la luz de esas enseñanzas, se retiene necesario afirmar que la Iglesia, en el más profundo respeto de esas personas, no puede admitir al seminario y a las Ordenes Sagradas a aquellos que practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundamente radicadas y apoyan la llamada cultura gay", afirma el documento.

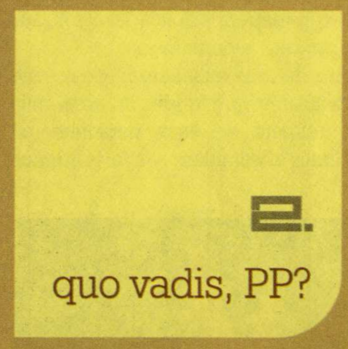
La instrucción añade que "esas personas se encuentran en una situación que obstaculiza gravemente una correcta relación con hombres y mujeres".

"Un problema transitorio"

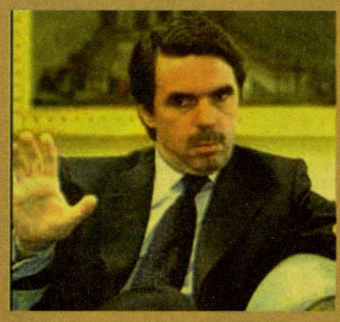
Si se tratase por el contrario de tendencias homosexuales que sólo son la expresión de un problema transitorio, como por ejemplo una adolescencia inacabada, esas tendencias deben haber sido superados "por lo menos tres años antes de la ordenación diaconal", agrega el texto.

El último punto es el "discernimiento de la idoneidad de los candidatos" y a este respecto precisa que la vocación es un don de la gracia divina y que el sólo deseo de ser sacerdote "no es suficiente" y que "no existe un derecho a recibir la Ordenación". Compete a la Iglesia, señala el documento, discernir la idoneidad de los que quieren entrar en el seminario.

Para admitir a un candidato al seminario, la Iglesia -precisa la Instrucción- debe verificar la madurez efectiva y tener un juicio moralmente cierto sobre sus cualidades. En caso de duda -resalta- no se debe admitir a la Ordenación al aspirante. En los coloquios con el candidato, el director espiritual debe recordarles la exigencia de la castidad sacerdotal y también tener en cuenta, entre otras, que no presente "problemas sexuales incompatibles con el sacerdocio"



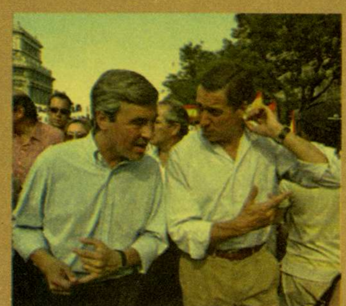
e. quo vadis, PP?











Texto íntegro del recurso del PP AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Ante el Tribunal Constitucional comparezco y, como mejor proceda en Derecho, DIGO

Que mediante el presente escrito, y de conformidad con lo previsto en los artículos 32 y 33.1 y disposiciones concordantes de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, vengo a interponer RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD contra la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 157 correspondiente al día 2 de julio de 2005).

Que el recurso se fundamenta en los fundamentos que se exponen a continuación.

I FUNDAMENTOS JURÍDICO-PROCESALES

1. Competencia.

Corresponde al Tribunal Constitucional el conocimiento del recurso interpuesto contra la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, de acuerdo con el artículo 161.1.a) de la Constitución en relación con los artículos 2.1 a) y 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

II FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Planteamiento general del recurso.

La Ley 13/2005, de 1 de julio, que ahora se recurre por considerarse contraria a la Constitución española, consta de una Exposición de Motivos, un Artículo único, dos Disposiciones Adicionales y dos Disposiciones Finales.

El Artículo único modifica diversos preceptos del Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. La modificación principal, de la que traen causa todas las demás, es la contenida en su Apartado uno, que añade un segundo párrafo en el artículo 44 de este cuerpo legal, con la siguiente redacción:

"El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo".

En definitiva, se trata de una Ley que viene a modificar la concepción secular, constitucional y legal del matrimonio como unión de un hombre y una mujer, incluyendo ahora dentro del matrimonio las uniones entre personas del mismo sexo. Como dice la Exposición de Motivos, "la ley permite que el matrimonio sea celebrado entre personas del mismo o distinto sexo, con plenitud o igualdad de derechos y obligaciones, cualquiera que sea su composición.

Con toda seguridad se trata de una de las modificaciones legislativas de más honda trascendencia y repercusiones para la sociedad española, no obstante lo cual la fórmula elegida por el legislador para producir tan relevante cambio no ha sido la de reconstruir de nueva planta el anterior artículo 44 del Código, que hasta ahora reproducía simplemente lo que señala el artículo 32 de la Constitución (el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio), sino la de añadir un segundo apartado en dicho artículo 44, señalando que el matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.

Con estas dieciocho palabras, el legislador ordinario -no el poder constituyente- modifica de raíz, sin entrar directamente en definiciones, la idea del matrimonio y, con ello, todo un conjunto normativo que, hasta el presente, partía de la consideración del matrimonio como unión de hombre y mujer y desarrollaba en consecuencia y de manera coherente esa institución en el Código Civil y en innumerables normas de nuestro ordenamiento.

Ha entendido, por tanto, el legislador ordinario que con una mínima modificación legal, dando a una palabra (que, como veremos, en términos jurídicos y, concretamente, constitucionales, es mucho más que una simple palabra) un significado distinto del que la palabra ha tenido siempre, es suficiente para regular lo que, en realidad, es una institución de nueva planta, cuyos perfiles son obviamente distintos a aquellos por los que hasta ahora ha sido conocida, y para modificar todo el conjunto de normas que se refieren a la institución matrimonial y, más concretamente, al sistema normativo que más directamente se refiere al matrimonio y a la familia, que a su vez se apoya en conceptos jurídicos no menos seculares como el de padre y madre, marido y mujer, esposo y esposa, ...

Nada similar se dice con carácter general de otros conceptos básicos del sistema normativo y en especial de la dualidad madre-padre, a pesar de su evidente repercusión jurídica. Pero la filiación también queda lógicamente afectada por la reforma porque, con la fórmula normativa elegida el legislador abre, entre otras cosas, la posibilidad de la adopción de los menores por matrimonios de personas del mismo sexo, como bien acreditan las modificaciones de los artículos 175 y 178 del Código Civil (apartados Siete y Ocho del Artículo único de la Ley recurrida) y de los artículos 46, 48 y 53 de la Ley sobre el Registro Civil (Disposición Adicional segunda).

Todo lo dicho hasta aquí es muy relevante a efectos de este recurso de inconstitucionalidad, no sólo para poner en evidencia las contradicciones -y consecuentes carencias y falta de rigor- que ha decidido asumir el legislador para instrumentar técnicamente una reforma de enorme alcance mediante el sencillo expediente de cambiar por las buenas el sentido inequívoco de unas cuantas palabras, sino para destacar que, en definitiva, aunque la apariencia de simplicidad en la técnica legislativa seguida pueda dar a entender otra cosa, el legislador está alterando con dos líneas de una ley ordinaria, no sólo los elementos definitorios básicos de una institución fundamental en nuestra estructura social, sino todo el conjunto normativo construido durante siglos alrededor de la misma. Conjunto normativo que tiene hoy además su cabecera en el artículo 32 de la Constitución.

Esta forma de actuar del legislador suscita numerosos reproches de todo orden. Especialmente si se añade a todo lo dicho que los recurrentes pertenecen a un Grupo parlamentario que, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado, han propuesto fórmulas para abordar esta cuestión con el mayor consenso político y social, mediante un nuevo instrumento jurídico para las parejas formadas por personas del mismo sexo que se ajuste plenamente a la Constitución. La búsqueda del consenso político y social y la apertura de un debate social profundo han

sido desdeñados, sin embargo, por el Gobierno y por la mayoría parlamentaria. Y no sólo en sede parlamentaria, porque, como ha recordado el Consejo de Estado en su Dictamen sobre el Proyecto de Ley, se han despreciado informes valiosos de otras importantes instituciones del Estado (incluidos los del Consejo General del Poder Judicial, la Real Academia de la Lengua y el propio Consejo de Estado, cuyas sensatas objeciones y recomendaciones han sido desatendidas; todo ello, por no mencionar a la Comisión General de Codificación).

Grave error, cabe decir que histórico, de quienes han preferido la imposición legislativa en una cuestión tan compleja y de tan alta sensibilidad social, provocando un innecesario y profundo desencuentro social y un grave e igualmente innecesario conflicto jurídico de naturaleza constitucional.

En cuanto a lo primero, se adelanta que la Ley que ahora se recurre es contraria a la Constitución y debe declararse inconstitucional por la violación de los siguientes preceptos constitucionales:

1) Vulnera el artículo 32 de la Constitución por no respetar la definición constitucional del matrimonio como unión de un hombre y una mujer, contenida en dicho artículo 32. Lo infringe también por no respetar la garantía institucional del matrimonio reconocida por la Constitución.

2) Vulnera el artículo 10.2 de la Constitución, relativo a la interpretación de los derechos fundamentales y libertades públicas a la luz de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España.

3) Vulnera el artículo 14 de la Constitución, en relación con los artículos 1.1 y 9.2 del mismo texto constitucional, relativos al principio de igualdad y a la interdicción de cualquier discriminación por razón de la orientación sexual y su interpretación por el Tribunal Constitucional.

4) Vulnera el artículo 39 de la Constitución, en su apartados 1, 2 y 4 de la Constitución, relativos a la protección de la familia, protección integral de los hijos y protección de los niños.

5) Vulnera el artículo 53.1. de la Constitución, por no respetar el contenido esencial del derecho a contraer matrimonio reconocido en el artículo 32 de la Constitución.

6) Vulnera el artículo 9, apartado 3, de la Constitución, por no respetar el principio de jerarquía normativa.

7) Vulnera el artículo 9, apartado 3, de la Constitución, por no respetar el principio de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

8) Vulnera el artículo 167 de la Constitución, relativo a la reforma constitucional.

En cuanto a las razones añadidas que dan a la inconstitucionalidad de esta Ley un relieve muy particular, debemos referirnos a tres cuestiones: el carácter de institución básica del matrimonio, tal y como ha sido entendido hasta ahora, para nuestra organización social, que requiere y goza de una protección jurídica muy especial; la imposibilidad de que el Legislador ordinario y no el constituyente modifique la Constitución utilizando el sencillo fraude de cambiar el nombre acuñado de las cosas y como tal utilizado por el constituyente; y el hecho demostrable de que para conseguir la finalidad legítima que el legislador persigue con esta reforma, nuestro ordenamiento ofrece fórmulas adecuadas sin necesidad de originar la ruptura de la Constitución que se provoca con la opción escogida.

1. Sin duda se vulnera la Constitución cuando se manipula una institución jurídica -y mucho más que jurídica- como es el matrimonio, que está plena y largamente acuñada, que tiene un valor capital tanto para la organización de la vida de las personas como para la estructura social y que es por ello objeto del reconocimiento inequívoco y la máxima protección por parte de todos los poderes públicos de todo tiempo y circunstancia. Por eso, lo que ahora desnaturaliza el legislador ordinario y convierte en instrumental, haciendo de ella una institución polisémica, borrosa y disponible, es una de las categorías que están en el centro mismo del ciclo de la vida y de la continuidad entre generaciones. Categoría unánime en lo simbólico, en lo antropológico, en lo sociológico, en lo ético, y, por supuesto, como consecuencia de todo lo anterior, en lo jurídico. Hasta el punto de que es difícil encontrar una institución que tenga unos perfiles comunes más definidos en Diccionarios y Códigos, que dan una definición similar y universal: el matrimonio es la unión de hombre y mujer, el conjunto formado por hombre y mujer casados entre sí.

2. También es no sólo inconstitucional sino especialmente grave para la integridad de nuestro Texto Fundamental que el Legislador ordinario y no el Poder constituyente se crea en la facultad de modificar la Constitución utilizando el sencillo fraude de cambiar el nombre acuñado de las cosas. Ni la Constitución faculta a los poderes públicos a cambiar el sentido de las palabras utilizadas por el constituyente. Ni el Parlamento, a pesar de su muy amplio margen de actuación, está facultado para ignorar las instituciones jurídicas por el simple procedimiento de cambiarles el nombre o de pasar a denominar con un mismo nombre, de un día para otro, realidades sociales diferenciadas y diferenciables, sin perjuicio de que cada una de ellas sea digna de protección jurídica propia.

3. Hay ocasiones en las que el Legislador y el intérprete constitucional tienen que ponderar y elegir entre distintos intereses de relevancia constitucional. Ocurre cuando se produce la confrontación inevitable de dos bienes jurídicos, constitucionalmente protegidos, de forma que la única manera de hacer efectivo un derecho sea la restricción de otro, con una ponderación proporcionada de los bienes en litigio. Pero no ocurre así en el caso que nos ocupa.

Aquí, el Legislador persigue incorporar a nuestro ordenamiento la institucionalización y protección jurídica de la convivencia como pareja de personas del mismo sexo y hacerlo con los mismos o similares efectos que para las parejas heterosexuales se prevén en nuestras actuales leyes.

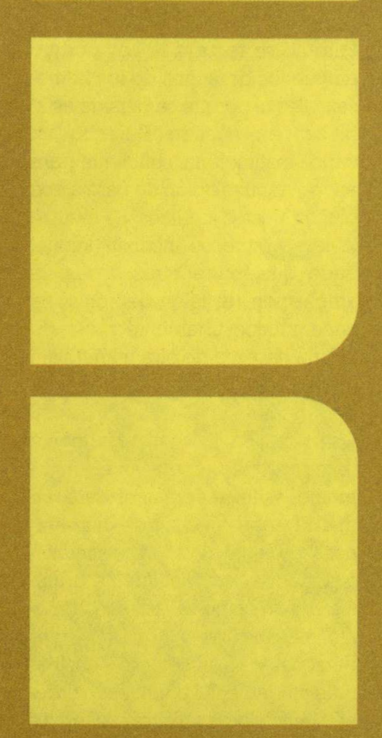
Se ha dicho repetidamente, en efecto, en defensa de la Ley impugnada, que se trata de ampliar derechos a las personas homosexuales (y se ha añadido con intención política incalificable que quienes, como lo recurrentes, comparten ese propósito pero aprecian los obstáculos constitucionales obstativos para hacerlo en la forma propuesta por el Gobierno, estarían actuando contra los derechos de los homosexuales).

Pero no se recurre la Ley porque amplíe los derechos de los homosexuales ni porque se persiga establecer en nuestro Derecho un cauce institucional suficiente para encauzar su relación de pareja con plenos efectos jurídicos. Se recurre la ley porque es inconstitucional dado que, entre otras cosas, la ampliación de tales derechos se hace, innecesariamente y cuando podría hacerse de otra manera sin merma del objetivo perseguido, desvirtuando una institución social y jurídica, fácil y universalmente recognoscible, como es el matrimonio, y sin respetar el derecho querido por millones de ciudadanos y protegido por la Constitución a adherirse personalmente a una institución como es la del matrimonio entre mujer y hombre, entre personas de distinto sexo, considerada fundamental por nuestro ordenamiento y para nuestra sociedad.

No es privando de derechos a quienes legítimamente los tienen para reconocer los nuevos derechos legítimos de otros como se respeta la Constitución y se progresa en nuestra democracia. Se avanza dando derechos a quienes no los tenían, pero sin perturbar ni disminuir a los que la constitución se los garantiza.

Respetar la institución "matrimonio" tal y como la ha querido el constituyente, no es incompatible con la plena equiparación de derechos civiles de las personas homosexuales. Hay diversas opciones constitucionales y desde luego no es la mejor aquella que desconoce los derechos de una amplia mayoría de adherirse a una institución milenaria que consideran, además de legal y constitucional, deseable. Por el contrario, es la peor opción del legislador, que para construir destruye sin necesidad hasta las propias instituciones constitucionalmente garantizadas. La opción a seguir ha ser la que resulte plenamente constitucional, y por tanto democrática. Esta hubiera sido la solución razonable, centrada en términos constitucionales, sociales y jurídicos y estable en el tiempo, una solución consensuada y constitucional que no genere confrontación social.

SEGUNDO.- Primer motivo de inconstitucionalidad: Infracción del artículo 32 de la Constitución, relativo al derecho a contraer matrimonio y a su garantía constitucional.



El primer y fundamental motivo de impugnación de la Ley 13/2005, de 1 de julio se funda en la infracción del artículo 32 de la Constitución, en el que se establece la garantía institucional del matrimonio y el derecho a contraer matrimonio del hombre y la mujer.

Dicho artículo 32 de la Constitución -incardinado en la Sección 2ª del Capítulo Segundo del Título Primero-, dispone en su apartado 1: "El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica"; y a continuación, ya en el apartado 2, remite a la ley la regulación de "las formas de matrimonio, la edad y la capacidad para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos".

TERCERO.- Segundo motivo de inconstitucionalidad: Infracción del artículo 10.2 de la Constitución, relativo a la interpretación de los derechos fundamentales y libertades públicas a la luz de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Pues bien, la interpretación del artículo 32 de la Constitución conforme con el artículo 10.2 de la Constitución, en relación con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, también lleva a concluir que el derecho a contraer matrimonio se predica de la pareja heterosexual. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 15), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 23.2) y el Convenio de Roma para la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales (art. 12) se refieren al derecho del hombre y la mujer a casarse y fundar una familia.

CUARTO.- Tercer motivo de inconstitucionalidad: Infracción del artículo 14 de la Constitución, en relación con los artículos 1.1 y 9.2 del mismo texto constitucional, relativos al principio de igualdad y a la interdicción de cualquier discriminación por razón de la orientación sexual y su interpretación por el Tribunal Constitucional.

El tercer motivo de inconstitucionalidad se ampara en la infracción del artículo 14 de la Constitución, en relación con el artículo 9.2 del mismo texto constitucional, relativos al principio de igualdad y a la interdicción de cualquier discriminación por razón de orientación sexual, y, más concretamente, en la interpretación que de tales preceptos viene haciendo el Tribunal Constitucional.

QUINTO.- Cuarto motivo de inconstitucionalidad: Infracción del artículo 39, en su apartados 1, 2 y 4 de la Constitución, relativos a la protección de la familia, protección integral de los hijos y protección de los niños.

De lo expuesto anteriormente cabe deducir también que la Ley 13/2005, de 1 de julio vulnera el artículo 39 de la Constitución, en lo que se refiere a la protección de la familia (artículo 39.1), a la protección integral de los hijos (artículo 39.2) y a la protección de los niños en general (artículo 39.4), que tienen su principal fundamento en el matrimonio.

SEXTO.- Quinto motivo de inconstitucionalidad: Infracción del artículo 53.1 de la Constitución, en relación con el artículo 32 de la misma.

La quinta tacha de inconstitucionalidad se refiere a la infracción del artículo 53.1 de la Constitución, en relación al artículo 32 del mismo texto constitucional.

SEPTIMO.- Sexto motivo de inconstitucionalidad: Infracción del artículo 9.3, relativo a los principio de jerarquía normativa.

OCTAVO.- Séptimo motivo de inconstitucionalidad: Infracción del artículo 9.3 de la Constitución, relativo al principio de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

NOVENO.- Octavo motivo de inconstitucionalidad: Infracción del artículo 167 de la Constitución, relativo a la reforma constitucional.

Por todo lo expuesto, al Tribunal Constitucional

SUPLICO

Que, teniendo por presentado el presente escrito, con sus respectivas copias, se sirva admitirlo y tenga por interpuesto RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD contra la totalidad de la Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, y, en particular, contra las normas contenidas en el artículo único y las disposiciones adicionales primera y segunda de dicha Ley, y de conformidad con los razonamientos expuestos y los que en derecho resulten de aplicación, lo admita a trámite y, previos los trámites procesales a que hubiere lugar en Derecho, dicte Sentencia declarando la inconstitucionalidad del apartado primero del artículo único de la mencionada Ley y, como consecuencia de ello, los demás apartados del mismo artículo único y las disposiciones adicionales primera y segunda, declarando la nulidad de los preceptos y disposiciones impugnadas y de la Ley en su totalidad.

OTROSÍ DIGO

Que se solicita que el Tribunal Constitucional recabe del Congreso de los Diputados y del Senado y del Gobierno de la Nación el expediente y cuantos informes y documentos se hayan elaborado por los órganos constitucionales o de relevancia constitucional en relación con la Ley y extremos impugnados.

Es justicia que pido en Madrid a 28 de septiembre de 2005.

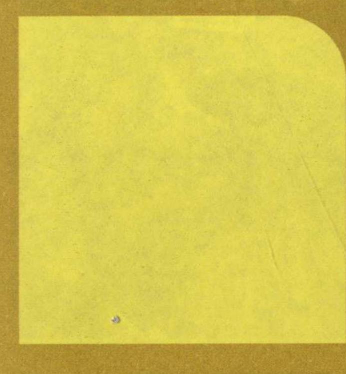
Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa

Informe de Hazteoir.org

«Podemos concluir que en los niños criados por parejas de homosexuales son más frecuentes que en la media de la población ciertas conductas o situaciones que en general resultan desfavorables para ellos:

> Autoestima baja.
> Inseguridad respecto de su vida futura en pareja y tener hijos.
> Trastorno de Identidad Sexual.
> Drogodependencia.
> Disfunciones en la conducta alimentaria.
> Fracaso escolar
> Abusos sexuales paternos.
> La presencia de conductas o identidades homosexuales es del orden de 8 veces más frecuente que la media."

4. entonces llegó aquilino





Un experto invitado por el PP al Senado dice que los gays son hijos de padres 'hostiles' y 'alcohólicos'

Aquilino Polaino asegura que los padres gays pueden suscitar la homosexualidad en sus hijos

El catedrático de Psicopatología de la Universidad Complutense Aquilino Polaino Lorente ha alertado de que la homosexualidad "se suscita" en los hijos adoptados por gays o lesbianas. Polaino ha hecho estas declaraciones en la Comisión de Justicia del Senado a propuesta del PP.

La Cámara Alta acoge una sesión en la que 11 expertos propuestos por los grupos parlamentarios hablarán de los pros y contras de la adopción de menores por parejas del mismo sexo.

Polaino, que ha sido el primer interviniente, ha señalado que "los modelos de exposición social a los que esté expuesto el niño o la niña a lo largo de su desarrollo psicoemotivo van a determinar en algunos y a condicionar en todos los casos el desarrollo emocional de la persona".

A renglón seguido, el catedrático ha resaltado que "para el desarrollo psicoemocional es preciso la comparecencia de hombre y mujer como figuras de padre y madre respectivamente". Ha recalcado que lo que configura la identidad personal del niño es el modelo de familia, que es el matrimonio compuesto por un hombre y una mujer.

Además, Polaino ha hablado del perfil psicopatológico de los homosexuales, que, según ha dicho, han sido educados por padres "hostiles, alcohólicos, distantes" y por madres "sobreprotectoras", sobre todo, con los hijos varones.

También ha hecho referencia a la estabilidad de las parejas homosexuales y ha recordado un estudio de la Federación Estatal de Lesbianas y Gays (FELGT) de 2002, que señala que un gay tiene a lo largo de su vida una media de 39 relaciones.

Por su parte, el senador del PP Agustín Conde ha citado un estudio que asegura que el 29% de los padres que ha violado a sus hijos son homosexuales, frente al 0,6% que eran heterosexuales.

Gays y lesbianas rechazan al experto del PP

La Federación Estatal de Lesbianas, Gays y Transexuales (FELGT) considera que los expertos que ha propuesto el PP para esta sesión son "catedráticos de la homofobia", según ha hecho público a través de una nota de prensa.

En un primer momento, el PP "propuso como experto a Enrique Rojas, pero fue sustituido en los últimos días por Aquilino Polaino". "Rechazamos (a Polaino) como experto en homoparentalidad dado que sus manifestaciones públicas al respecto no están basadas en evidencias científicas sino en sus convicciones religiosas y morales", señala la nota.

Según Polaino Lorente, la homosexualidad "se suscita" en los hijos adoptados por gays o lesbianas. A renglón seguido, ha aventurado que en diez años los adoptados por parejas homosexuales denunciarán al Estado y exigirán una indemnización por "haber consentido que se haya quebrado su identidad personal". Director del departamento de Psicología de la Universidad San Pablo-CEU, ha explicado que, durante los primeros ochos años de vida, el niño "lo observa todo como una esponja, lo imita y lo interioriza", por lo que necesita de "dos modelos de exposición", hombre y mujer, para aprender las relaciones y la diversidad entre los géneros. Polaino Lorente ha explicado un niño educado por una pareja homosexual tendrá más probabilidades de presentar trastornos de identidad de género y, según los estudios que ha expuesto, muestra "mayor promiscuidad en la conducta sexual", más contactos homosexuales antes y durante la pubertad y más consistencia en la conducta homosexual en la vida adulta.

Además, ha subrayado el riesgo de someter a los niños a la "inestabilidad" de las relaciones afectivas de los gays -en este punto, ha citado un estudio de la Federación Estatal de Lesbianas y Gays (FELGT) de 2002, que señala que un gay tiene a lo largo de su vida una media de 39 relaciones-. Según su tesis, las personas con "conducta homosexual" tienen un "perfil psicopatológico" caracterizado por un padre "hostil, distante y alcohólico", una madre sobreprotectora para los niños o fría para las niñas, ausencia de juegos y destrezas motoras, ausencia de identificación con sus iguales del mismo sexo, timidez extrema y haber sufrido abuso sexual o violación por parte de algunos de sus padres. Según Polaino, el 30% de los 160 homosexuales que han reclamado su "ayuda humanitaria" habían sufrido esos abusos. También ha indicado que los homosexuales sufren otras patologías asociadas, como la depresión grave, el trastorno obsesivo compulsivo, ideas suicidio, crisis de ansiedad, mayor propensión al consumo drogas, trastornos de personalidad graves, narcisismo patológico y, según algunos autores, esquizofrenia.

En declaraciones a los medios, Polaino ha argumentado que el 30% de los homosexuales que se someten a terapia pueden "superar totalmente sus problemas", sentir atracción por personas del sexo opuesto y fundar una familia, aunque es un tratamiento con "un costo muy caro en tiempo, en trabajo y, en sudor y que puede llevar por lo menos tres años". El portavoz del PP, Agustín Conde, ha calificado la exposición de Polaino de "magnífica", mientras que ha sido rechazada por los portavoces del PSOE, Carmen Granado; de Entesa Catalana de Progrés, Miquel Bofill; del PNV, Elena Etxegoyen, y del grupo mixto, Isabel López Aulestia. Granado ha criticado los condicionantes "ideológicos y religisos" del catedrático Polaino y ha calificado sus palabras de "absolutamente bochornosas". La FELGT también ha considerado que los expertos propuestos por el PP son "catedráticos de la homofobia".

El catedrático ha detallado que este "trastorno de la homosexualidad" tiene su origen en "vivencias y experiencias mal estructuradas que se han ido encadenando progresivamente en las relaciones con los padres, por la ausencia de educación sexual" y, por la existencia en muchos casos, de "antecedentes de violación sexual desde pequeños". Para el catedrático, esto supone "un caldo de cultivo" en el que la personalidad "no puede centrar su configuración natural" y que produce "una disonancia total entre lo que cada persona quiere ser y lo que realmente". Todo esto, a su vez, provoca en el hombre "una frustración tremenda". En su opinión, esta disonancia justifica en algunos casos la atracción por personas del mismo sexo "que reúnen las condiciones que la persona homosexual quiere".

"En muchas ocasiones tiene remedio"

En cambio, defendió que si se hace un análisis de "estos problemas en una fase cercana a su iniciación", como puede ser la pubertad, "en muchas ocasiones tiene remedio". "En otros casos el asunto es más complicado porque junto al trastorno del comportamiento sexual hay también un trastorno obsesivo asociado, un trastorno depresivo o un trastorno de personalidad", agregó.

Antes de participar en una conferencia en el marco del Congreso "La reforma del modelo de la familia en el Código Civil Español", señaló que en 40 años de trabajo con personas que "demandan esta ayuda" ha podido encontrar problemas como "trastornos de la personalidad, ansiedad, depresión e incluso trastornos de la identidad".

De esta forma, se mostró orgulloso de haber ayudado a muchas personas a "superar su problema" y de que, en la actualidad, muchas de estas personas "hayan formado una familia". Afirmó que después de un seguimiento de entre cinco y ocho años de "vida familiar y marital, no han vuelto a tener ningún problema". "Por consiguiente, yo creo que ha esperanza", apostilló.

"Bajo los pies del caballo"

En cuanto a la posibilidad de permitir la adopción de menores a personas homosexuales, opinó que esto sería como poner a los hijos "debajo de los pies del caballo" y recalcó que esto no se puede permitir "ni siquiera de manera experimental".

Polaino-Lorente insistió en que, en caso de que si la reforma del Código Civil sale adelante en España, en quince años tendremos "unos problemas tremendos". A este respecto hay estudios "muy controvertidos" algunos realizados "por personas con trastorno de la homosexualidad" pero otros publicados "en revistas de reconocida solvencia y rigor científico" y que desprenden unos datos "lamentables".

5. test de testosterona

crónica gráfica de una manifestación homófoba

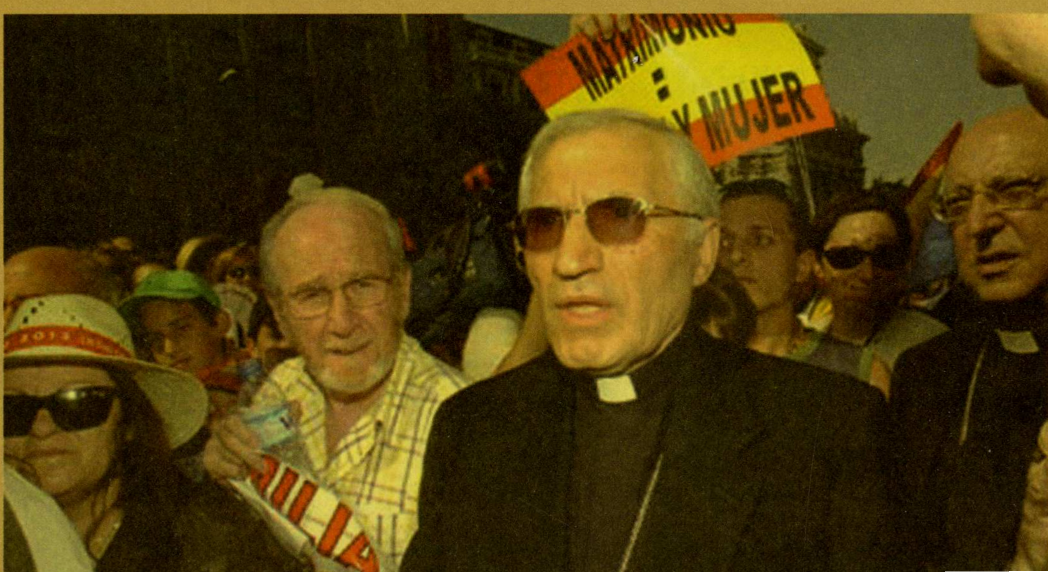












the L word

El título significa «la palabra con L». L de lesbiana, de vida, amor, risa, lujuria, suerte, mentiras, abandono, pérdida (en inglés todas ellas empiezan por L).

Es la primera serie de televisión que tiene a lesbianas como personajes principales. El argumento se basa en las vidas de un grupo de amigas que viven en Los Ángeles.

En el primer capítulo se nos presentan pequeñas historias mediante las que vamos conociendo a los personajes: por una parte están Bette y Tina, que llevan juntas 7 años y están intentando tener un hijo; por otra parte están Tim y Jenny, que deciden irse a vivir juntos y se instalan en la casa de al lado; y luego está el resto del grupo, otras cinco chicas que no empezamos a conocer más a fondo hasta los siguientes capítulos.

La serie surge gracias al esfuerzo de Ilene Chaiken (su guionista y productora) por llevarla a las pantallas, y a la buena acogida de la propuesta por parte de Showtime, un canal de pago estadounidense que ya había cosechado anteriormente un gran éxito con la serie *Queer as Folk, sobre un* grupo de amigos gais. El 18 de enero de 2004 se estrena el primer capítulo en Estados Unidos; hasta la fecha, han salido a la luz las dos primeras temporadas, con 13 capítulos cada una, y se prevee el estreno de la 3ª en febrero de 2006.

Debido al éxito que ha conseguido entre el público, este año tendrá lugar en Londres la primera convención mundial para fans de *The L Word*, entre el 25 y el 27 de noviembre (para más información ver http://www.seanharry.com/levent/index.htm).

Es un gran paso que por fin haya una serie que refleje nuestro mundo mejor que las que se hicieron hasta ahora. La primera vez que vi un capítulo de *The L Word* no me podía creer que fuera verdad lo que estaba viendo: por fin unas vidas de ficción con las que me identifico, ya no es la típica historia tradicional chico-chica, es nuestra vida de cada día, con la única diferencia de que está ambientada en Los Ángeles y tiene algunos toques americanos (como el hecho de que todos los personajes, particularmente las protagonistas, son muy atractivos), pero eso es inevitable.

Ha habido rumores sobre que la serie llegaría a España de mano de Telecinco o de Canal +; finalmente, será ésta última la que nos deleitará con una serie hecha por nosotras para nosotras a partir del 12 de enero. Eso sí, si no tienes acceso a Internet puede que tu única opción, de momento, sea abonarte a Digital +. TEXTO: MAC



Foros
- http://foros.lesbianlips.net/viewtopic.php?p=172774#172774
- mediablvd.com/forums/ -> foro The L Word

Fotos
- http://www.fotolog.net/all_photos.html?t=52&p=3&user=shane_mccutcheon
- www.seanharry.com y haz click en la banderita de 'The L Word Convention'
- http://www.seanharry.com/levent/index.htm:

Test para ver como qué personaje eres:
- http://quizilla.com/users/tirsal/quizzes/Que%20personaje%20de%20The%20L%20Word%20eres%3F

Entrevistas
- ragingwind.net/ lweb/media.html -> articles & interviews
- www.kate-moennig.net/

Quién es Quién

de la primera temporada

Hermanastra de Bette; es una conocida cantante y alcohólica en rehabilitación.

Kit

Dejó su trabajo para dedicarse a formar una familia con Bette; es dulce y amable, está acostumbrada a anteponer las necesidades de Bette a las suyas.

Tina



Bette

Es directora de un museo, es la típica mujer de negocios fuerte y decidida que antepone su trabajo a todo.

La rompecorazones del grupo, tiene una apariencia de chula y chica dura que atrae a todo el mundo; es muy independiente pero se preocupa por sus amigas.

Shane

Marina

Atractiva y segura de sí misma, es propietaria del Planet, una cafetería donde se suelen reunir las chicas.

Es escritora; tiene una vida perfecta con Tim, su novio, pero conocerá a una mujer que cambiará todo eso.

Jenny

Alice

Una periodista bisexual, alegre y divertida.

Dana

Tenista profesional, tímida e insegura, que intenta por todos los medios no salir del armario por miedo a que perjudique su carrera.



Tim

Sensible, comprensivo y está loco por Jenny.

Queimados

Segundo premio del VII Concurso de Relatos 28 DE JUNIO de 2005, convocado por XEGA

por Martín Ribé Kolendowitz

De espaldas al Cristo de Corcovado, en un barrio que no sale en las portadas de Río, se estaba preparando la fiesta de cumpleaños de Jacaré, la hermana de Raúl -mi cuñada- y procuré llegar a tiempo con la ilusión de echar una mano en la cocina.

Aquél sábado también iba a ser una incógnita, porque no sabía si Raúl lo pasaría conmigo o con algún filho de santo que necesitaba de él espiritualmente. Mi única certeza era el calor. Un calor que hacía vibrar el asfalto como si se viera a través de una gasa transparente.

El 755 aminoró la velocidad pero no se detuvo, así que salté del bus en marcha; con el impulso casi me estrellé sobre el carrito del vendedor de churrasquinhos, que no sé si se ahumaban en sus brasas o en los gases del tráfico. En una caja de forexpán blanco -la nevera del chiringuito- nadaban latas de refrescos y cervezas a la deriva entre cubitos de hielo que parecían de gelatina transparente.

En la esquina del edificio donde vivíamos reconocí el coche negro que Raúl solía tomarse prestado de una tía suya. Me pareció frustrar su intento de irse antes de mi llegada por la forma en que me miró a través de la ventanilla del copiloto. Coincidir había sido inevitable, y con toda seguridad disimularía su contrariedad dándome alguna consigna de última hora.

-Paco, cuidado con esa chusma. Mi hermana tiene unas amistades muy barriobajeras, o sea que... cuidado -repitió la palabra "cuidado". Según él, debía precaverme de un número tal de peligros que con el tiempo me hice insensible a sus advertencias-. Y no uses ese vocabulario favelado de Jacaré.

Si quieres vengo contigo -dije en tono cariñoso, como cuando nos queríamos más. Intuí que no aceptaría, pero quise indagar dónde iba; no pensaba fallarle a mi cuñada, a pesar de que ambos estaban peleados.

-Hoy no, tranquilo -primero "cuidado" y ahora "tranquilo", como si tuviera que estar alterado. Sólo me había bajado de un autobús en marcha, casi derrumbé la parada del churrasquinho, pero estaba entero y respirando con normalidad.

-¿Vendrás a la fiesta más tarde? -se me torció el estómago, ya lo echaba de menos. Raúl era mi punto de anclaje en mi patria de adopción. Subiendo el volumen del CD, Raúl hizo como que no me había oído, y el coche negro se incorporó al tráfico en dirección a las afueras. "Quién me bajará la luna para que juguemos..." sonó tras una nube hueca de polvo.

Los cables de la electricidad y del teléfono hacían arcos desiguales entre poste y poste y se perdían entre montículo y montículo, favela y favela, porque Río parece no acabar en ninguna esquina ni en ninguna curva. Y cuando acaba no hay nada más.

La fiesta estaba programada para las 6 de la tarde, pero esa no era la hora en que la gente empezaría a llegar, sino justamente cuando se disponían a salir de sus casas, algunos incluso después del culebrón, pudiendo tardar tres horas en llegar si vivían en otro barrio y venían en bus. Había tiempo para tomárselo todo con calma. Jacaré me abrazó agradecida por prestarle mi ayuda en su gran día, estaba risueña como siempre, ajena a su sabiduría de diabla que yo envidiaba y orgullosa de sus pechos tipo huevo frito y sus caderas del 120. Se alisaba el top amarillo y el pantalón militar con aires de protagonismo, presintiendo el éxito de su fiesta.

Tiene un lío con Batativa, una chiquilla discreta a simple vista, inteligente cuando se la escucha. Unas semanas atrás me explicaron entre carcajadas que no, que Batativa es una especie de pajarito; aún así no conseguí desvincular su nombre de la palabra "patata", que parece dibujar su silueta con acierto. Vive con tres chicos, dos de ellos son pareja y el otro era demasiado guapo para ser soltero, no sé porqué ese detalle les hizo reír aquel día. Hoy los conocería por fin.

Jacaré me puso a ordenar y decorar bandejas de croquetas cuando entró Batativa arrastrando dos racimos de bolsas repletas de botellines de leche condensada y de cachaça. Eran para hace batidas -unos cócteles que suben la libido o matan a un diabético. Me avisó en su jerga que yo debería tomar vááááarias de cada sabor para honrar la fiesta de su novia: manga, limón, fresa y coco.

De entre el tumulto de gente variopinta que se dignaba a llegar por fin a la fiesta destacaba un mulato que levantaba la cabeza por encima del resto de asistentes con una curiosidad mal disimulada y ojillos de radar. La mayoría de los invitados ya se habían hecho con el vasito de plástico blanco en que se les servía la cerveza - sólo las mujeres mayores bebían directamente de la botella. La veteranía es... un grado más, y de alcohol. Las tías y amigas de Jacaré parecían olfatear la cerveza desde el barrio más distante. Iban en chancletas, lasters azul piscina o fucsia y tops blancos. Los dos primos futbolistas de Raúl entraron a saludarme a la cocina. Jacaré pareció haber esperado fuera hasta que hubieron salido de nuevo. Su sonrisa granuja venía seguida de tres chicos y Batativa, que intentaba no perderse detalle, entre sonrisitas y guiños de complicidad.

-Paco -me dice-, te presento a Fred, este es Valfla -breve silencio expresivo- ... y este es Marcelo.

Ya me había montado el who is who de la fiesta mientras colocaba croquetillas en las bandejas, pero simulé sorpresa. "El mulatón de los ojos de radar", me dije. Jacaré me presenta con la palma de su mano protocolaria: "el español". En las miradas de los tres se notó un "ajá, este es el famoso español".

-Hola, encantado- les doy un abrazo a cada uno, con una sonrisa enorme y esa mirada feliz que me ha contagiado este Río de Janeiro.

Los tres vienen con caras de circunstancias porque el trayecto en coche les ha cursivado el pastel que le montaron a Jacaré. Todos aquellos estratos de galleta con mantequilla, bizcocho con nata y cenefas a base de fresas no lograron sobrevivir a los baches y las curvas que ametrallan las carreteras de extrarradio.

Valfla -nombre imposible que fusiona los de su padre y de su madre inmortalizando su amor- es un mulato claro de cabeza afeitada, va de camisa y bermudas blancas, sexi. Es peluquero, y va a regalarle a Jacaré un escorvado -un alisado de cabello; Jacaré está que no mea con el momento escorvado. Fred, su novio blanco, feo pero morboso, es quien hizo el pastel.

¿Y Marcelo? Su sonrisa de mulatón irresistible está llena de corazón, rodeada con unos pelitos dispersos que intentan dibujar una perilla. Entre sus labios carnosos y el límite de la perilla hay un espacio muy fino y muy canalla... Su mentón es algo hundido; dicen aquí que es un rasgo propio de las personas cariñosas. Pero sus ojillos son pícaros, en su fondo puedo ver una espiral de cachondeo...

Marcelo es casi tan alto como yo, lleva el pelo cortado al cero y medio. Sus manos impresionan por su fuerza. Como diría Jacaré "vamos a respetarlas". Está a punto de decirme algo pero Fred y Valfla lo interrumpen, quieren que les acompañe a comprar un pastel nuevo, porque el que traen les parece ruinoso.

Dejo a Marcelo con Jacaré, se crea un vacío magnético entre él y yo. Al doblar la esquina, donde sentí el nerviosismo de Raúl pocas horas atrás, me doy cuenta de que mi conversación con Fred y Val es muy animada pesar de acabar de conocernos. Va a oscurecer pronto, y el cielo parece un gran helado de fresa veteado con vainilla que se derrite entre chillidos de de aves que se tiran al vacío como si hubiera montañas rusas en el aire. A nuestra vuelta, la fiesta ya está dando sus primeros borrachines, y Jacaré, achispada y acercándome la bandeja de las bati-

das, me hace un examen oral de los tacos que me ha enseñado. Se abre la caja de Pandora y empiezo a derramar esas vulgaridades que Raúl odia tanto, pero a todos les da una risa incontenible y Fred, Val y Marcelo vienen a ver de qué nos reímos. Estoy frente a éste, y, usando expresiones del nivel favela, le tiro unos tejos básicos; todos se ríen de este español malhablado a carcajada batiente menos Marcelo, que sonríe aturdido... un canalla enternecedor. Me mira atento, sentado con la espalda recta y las piernas abiertas.

Bativa nos ofrece más batidas, nos recuerda que "suben la libido" -añádase otro guiño-, y le echo una mirada-rayo a Marcelo, a quien ya le sube antes del primer sorbo. Se queda sentado, no sé si petrificado, de la cocina saco bandejas para pasear croquetas. Noto que sus ojos me siguen por entre los corrillos de gente. Me escondo. Incapaz de comprender "para qué", sé que le hago sufrir. Me refugio en la cocina, divirtiéndome con mi travesura, bajo el efecto de las cervecillas y las batidas. Al cabo de unos minutos siento el temblor que se produce en el aire cuando alguien entra con impaciencia. Llega Batatita y tras estudiar mi sonrisa se pone a fregar el minipimer, sonriendo para sus adentros. Al poco aparece Marcelo y se apoya en la nevera, poco a poco y sin dejar de mirarme

- ¿Conoces Santísimo? Vivimos allí, ¿sabes?

Santísimo está lejos. Me paro a pensar que cuanto más lejos del centro, más superlativos son los nombres de los barrios. El colmo es Queimados. Siempre lo he imaginado como un barrio de calles sin asfaltar, barridas por humaredas negras de neumático chamuscado, casi al límite de un abismo cartográfico. Por un instante pienso si Raúl habrá pasado hoy por Queimados. O por dónde andará, con este calor pegajoso de helado derretido. Lo imagino en el coche, quitándose el sudor con el dorso de la mano, como cuando hacemos el amor.

Me acerco a Marcelo dejando el espacio justo para que se sienta retado sin tocarlo. También me apoyo en la nevera. Raúl, Marcelo, el tirano, un canalla. Lo miro a los ojos, muy dentro de sus ojos negros. Veo su sonrisa que tiembla. Ha perdido el dominio, no sé si de forma consciente, y me susurra entre dientes:

-Quiero besar estos labios, meu deus, Paco quiero besar tus labios...

Si Raúl me viera se sorprendería. Mi actitud es indisimulable, mi vanidad es incapaz de dominar el "baño de ego" en el que Marcelo me sumerge. Jacaré entra alarmada en la cocina tapándose la boca como si con una mano pudiera ocultar una travesura inconfesable; susurra que su cuñado está al loro de la movida, que está fisgoneando y que seamos discretos, "¡por-el-amor-de-dios!". No solo sabe lo que está pasando, sino que parece haberlo provocado ella, y sonríe picarona y divertida. En Río, ni el peligro consigue helar un momento alegre.

La prudencia hace que nos separemos con lentitud, pero Marcelo quiere abrazarme. Las ondas del deseo sexual fluyen a través de los gestos, las miradas y la voz, pero cualquier persona en Brasil puede percibirlo, porque es el lenguaje que todos entienden. Jacaré me hace un guiño y sale a por su escovado.

Las canciones de amor llegan a la cocina en volutas alegres "eu nao quero ver vo-cê chorar"; la muchedumbre bebe, disfruta y ríe. Estoy sudando, las batidas me han dado un subidón de azúcar, la cerveza me ha convertido en un sinvergüenza y el exceso de croquetas me ha saciado todas mis hambres. Estoy a sola y en silencio con Marcelo. Me mira con avidez. Le digo que voy a darme una ducha. Se que voy a hacerlo sufrir más; en este momento me doy cuenta que no sé ni para qué. Ya veré cómo deshago el "momento-tortura". Primero los rayos, luego el trueno. Cuerpos calcinados, Queimados me viene a la mente. Queimadíssimos.

Necesito el agua de una ducha helada para matar el fuego. Al llegar a la puerta de la escalera los dos primeros futbolistas de Raúl me preguntaron dónde está él y si viene a la fiesta; respondo que no lo sé y me asusta la posibilidad de que aparezca por sorpresa. Marcelo es un imán y Raúl no me permitiría abandonarme a su campo fatídico. ¿O deseo que llegue Raúl porque me protege de mí mismo? Dos semanas después me daría cuenta de que sus primos ya lo sabían; Raúl estaba en su casa de la playa porque les había pedido las llaves. Se estaban mofando de mí. Quisieron que yo supiera que ellos sabían. ¿Qué estaría haciendo Raúl a la luz de las velitas de té que faltan en el armario, y con el CD del "Corazón partío" que Jacaré no encuentra para su fiesta? "Quién me tapará esta noche si hace frío" debe de estar sonando en algún punto de la costa alumbrado con docenas de velitas de té.

También faltan los preservativos. Amargura entra y retuerce mi estómago. ¿Raúl estará sudando con otro? Yo, sin saberlo aún, quizá decida jugar con Marcelo a la seducción sin amor y sin despecho, porque hoy es un sábado en Río.

Mi alegría es tan vital que consigue doblegar la amargura del momento. No sé de donde viene esta mezcla de emociones, la gran sombra de Brasil se encosta, como dicen aquí cuando el espíritu de un orixá entra en una persona, y me da una energía inusitada para subir las escaleras. Necesito ducharme con agua helada.

Entre el primero y el segundo rellano una mano poderosa me agarra el cinturón. Una mano que "vamos a respetar". Tres peldaños más abajo está Marcelo, sus ojos me frenan y me devoran, sus dientes me susurran "quiero besarte, quiero besar tus labios, dame tus labios". Descendiendo dos peldaños, se acerca a mí con cuidado, y al contacto con mis labios cierra sus ojos y me disfruta. Me abraza levemente por la cintura. Yo abrazo si espalda y aprieto nuestros cuerpos. Marcelo se vuelve loco, se retuerce de morbo, me besa más profundo, abre los ojos de repente y me mira asombrado. Sólo consigue decir "¡bésame... tío bueno!". Respira jadeando. Estamos en la escalera entre dos pisos, alguien podría oírnos -qué digo-, pillarnos. Marcelo me hace la señal de la enfermera con el dedo índice y ese "xix" que une canallada y prudencia. Y un gesto chulo para que vuelva a pegarme a su cuerpo. "¡Bésame, bésame... tío bueno!". Es él quien suplica, pero su lenguaje corporal es de dominio y exige la obediencia del peligro. Le beso, sus dientes tiemblan. Se lleva las manos a la cabeza cono si le doliera "que locura".

Lo rodee con un abrazo dulce, mientras su corazón y su cuerpo se calmaban. Se sintió querido, mis cuidados tan parecidos a los que un amante enamorado acariciaron su corazón de terciopelo mulato. Separó su boca de la mía y me suplicó:

-¿Va a haber más? ¿Lo nuestro no va a quedar sólo en esto, verdad? ¡Fala!.

Marcelo no me quería soltar, le dije que iba a ducharme, pareció molestarse. El sudor, mi pelo alborotado, mis ojos de loco despierto, sentía que todo en mí revelaba lo que habíamos hecho y cualquiera podría adivinarlo con sólo verme.

-Quiero tenerte en mi cama toda la noche... -Marcelo y su voz se iban haciendo más pequeños y débiles a medida que yo subía las escaleras. El instrumental del escovado de Jacaré estaba esparcido por el apartamento. Tras la ducha helada bajé de nuevo a la fiesta. Fred y Valfla se estaban des pidiendo de Batatita y de Jacaré, que columpiaba la cabeza sólo por disfrutar del movimiento gelatinoso de su cabello recién alisado. La risa de mi corazón se partió cuando me di cuenta de que Marcelo no me miraba. Si te ignora te sientes usado. Si te sientes usado es que era un canalla. Bienvenido a la conciencia. Subí de nuevo huyendo de la realidad. La fiesta murió de repente, justo cuando alguna tía de Jacaré descubrió que no quedaban más latas de cerveza. ¿Dónde habría amanecido Raúl? En mis sueños giraban espirales de vainilla y de canela.

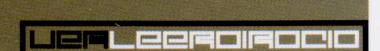
Al mediodía Raúl aún no había vuelto. Jacaré, que cayó dormida en el suelo del pasillo quién sabe a qué hora, rompió ese zumbido amargo de domingo de asfixia, con sus ojillos y su voz reseca, el escovado chafado, y me hizo sonreír de nuevo:

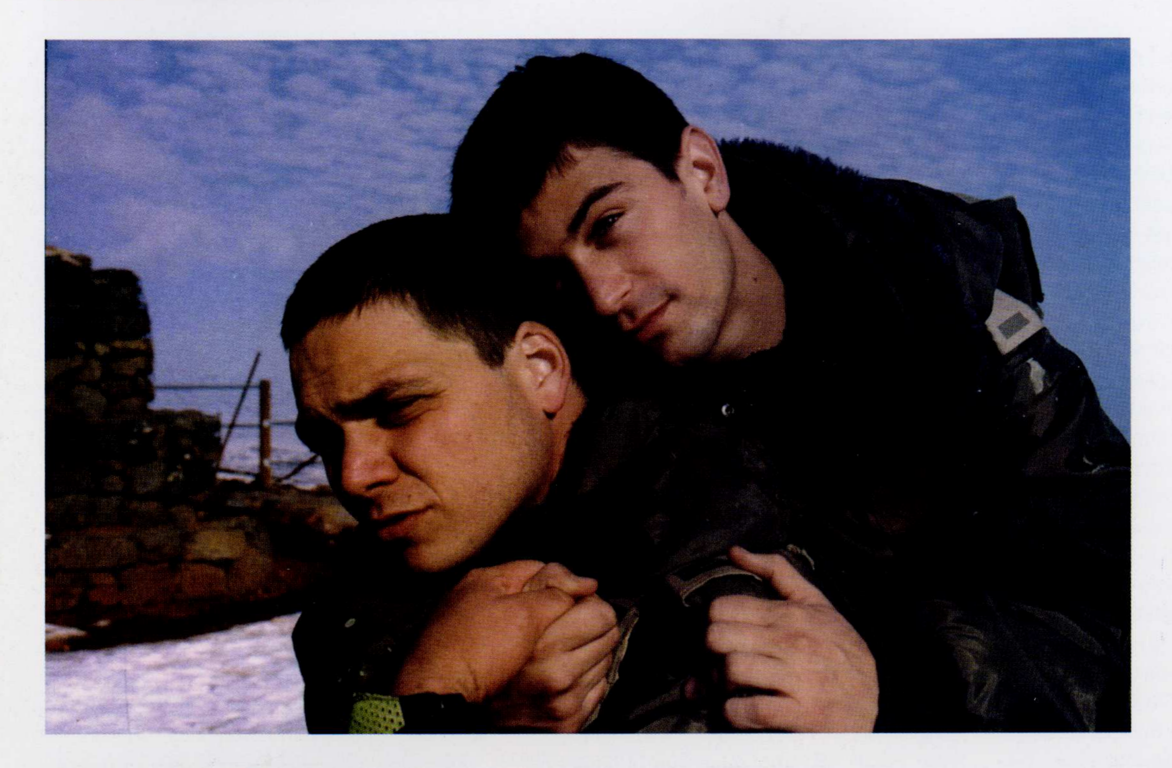
-Marcelo me mando que te explique el camino de su casa, para pasar contigo el fin de semana en el Santísimo -recordé su ansia impaciente "quiero tenerte en mi cama toda la noche"-. Toma, este es su número de móvil.

Tras una pausa y con una sonrisa jeroglífica, Jacaré levantó una ceja.

- ¡Qué le habrás dado!

Autor: Martín Ribé Kolendowitz (Barcelona)





Yossi y Jagger

Basado en un hecho real, *Yossi y Jagger* retrata la historia de amor entre dos oficiales israelíes en una base del ejército situada en la frontera Israelí-Libanesa. Ellos son comandantes, están enamorados, e intentan encontrar un lugar propio dentro de un sistema rígido que les oprime, que los envía a defender una causa en la que no creen necesariamente. Yossi (Ohad Knoller), el comandante de la compañía, es un individuo introvertido y en gran parte un hombre de sistema. Jagger (Yehuda Levi), el comandante del pelotón, es un individuo mucho más abierto y liberado. Él es la estrella de la compañía. Yossi está convencido de mantener su amor en secreto. Mientras que, Jagger, que está a punto de acabar el servicio, cree que Yossi debería abandonar el ejército con él. Poco antes, saliendo para una peligrosa misión, la tensión entre los amantes se convierte en explosiva.

La película ha competido en diversos festivales y ganado numerosos premios. Estuvo en la sección oficial del Festival de Berlín y en la Seminci de Valladolid, ganó el premio al mejor actor (Ohad Knoller) en el Festival de Tribeca (Festival neoyorquino amparado por Robert De Niro) y obtuvo numerosos galardones en festivales especializados en cine gay.

El director Eytan Fox debutó en el cine con el mediometraje *Time Off*, acerca de la identidad sexual en la armada israelí. Su última película es *Caminar sobre las aguas*, ya estrenada en España, donde también cuenta una historia de amor gay entre un alemán y un israelí.

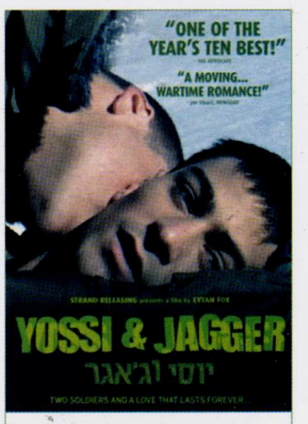
En Israel el servicio militar es obligatorio, tres años para los hombres y 21 meses para las mujeres.

TEXTO: URRIELLU

Se ha dicho:

Referente al tema de la película les copio un extracto de un israelí que hizo el servicio militar (más sobre él en *kobi-israel.com*): *Éste dilema es particularmente fuerte en la vida militar donde el dicho hebreo «Ani Ohev Otcha Achi» (Te amo mi hermano) es una manera particularmente natural de saludar. Todos los jóvenes israelís prestan el servicio militar por tres años a los 18 años. Desde tu primer día en el ejército tu personalidad adolescente es subyugada por tus comandantes y te conviertes en parte de una existencia colectiva llena de fuertes sentimientos encontrados: miedos, alegrías, esperanzas, tensión física y emocional, coerción y libertad (de casa y de tus padres), horror y belleza, tristeza y felicidad y... una hiperactividad de toda clase de hormonas. De la noche a la mañana pasas de niño a hombre, un hombre que tiene la libertad (y algunas veces la obligación) de amar y odiar, vivir y morir, hacer el amor y morir. Ésta delicada línea entre lo homosocial y lo homo-erótico en la vida militar puede ser una total confusión y tortura para un soldado gay. Los soldados se abrazan y besan el uno al otro, se dicen «te amo hermano», duermen juntos -a veces yacen unos sobre los pechos de los otros, a veces comparten pequeños colchones, otras tienen duchas comunales donde juegan «juegos de chicos» como tirarse agua y jabón, o comparten una ducha caliente y incluso se masturban juntos-.* Enviado por David,

En poco más de una hora, el Eytan Fox nos cuenta una historia de amor gay en un contexto poco habitual: una base del ejército israelí en la frontera con Palestina. La película intenta romper tópicos con respecto a los estereotipos homosexuales y tiene una firme voluntad de denuncia insumisa contra el duro servicio militar israelí. Directa, intensa y bien interpretada, pero también demasiado melodramática, cayendo al final en un exceso de sentimentalismo. Enviado por Carlos Jorik



Yossi y Jagger

DRAMA

Estreno: 8 de Julio 2005

Dirección:**Eytan Fox.**

Reparto: **Ohad Knoller** (Yossi), **Yehuda Levi** (Jagger), **Assi Cohen** (Oficial), **Sharon Reginiano** (Coronel), **Aya Koren** (Yaeli), **Hani Furstenberg** (Goldie), **Yuval Semo** (Psycho), **Yaniv Moyal** (Samocha), **Hanan Savyon** (Adams), **Erez Kahana** (Yaniv). Guión: **Avner Bernheimer.** Fotografía: **Yaron Scharf.** Música: **Ivri Lider.** Producción: **Amir Harel** y **Gal Uchovsky.** Montaje: **Yosef Grunfeld.** Diseño de producción: **Amir Dov Pick.**

ISRAEL, 2002 / 67 min.

Kinsey

En 1948, Alfred Kinsey (Liam Neeson) cambió irrevocablemente la cultura americana con su libro «La conducta sexual del hombre». Entrevistó a miles de personas acerca de los aspectos más íntimos de sus vidas, liberándoles de una carga de confidencialidad y vergüenza, en una sociedad en la que las prácticas sexuales estaban mayoritariamente escondidas. Su trabajo provocó uno de los debates culturales más intensos del siglo pasado. Utilizando la técnica de sus propias entrevistas de sexo, *Kinsey* relata el extraordinario trayecto desde la oscuridad a la fama mundial.

Hijo de un profesor de ingeniería y en ocasiones predicador escolar los domingos, Kinsey se rebela contra la rígida devoción de su hogar, y atraído por el mundo de los sentidos, se convierte en un zoólogo de Harvard especializado en el estudio de una especie de avispas. Tras haber sido contratado para enseñar biología en la Universidad de Indiana, conoce y se casa con Clara McMillen (Laura Linney), una brillante estudiante liberal. Durante el curso, descubre una falta asombrosa de datos científicos en la conducta sexual. Cuando algún alumno le busca para pedirle consejo sobre alguna inquietud o problema sexual, se da cuenta que nadie ha realizado el estudio clínico que produciría respuestas fiables a sus preguntas. Inspirado para explorar el siempre cargado de emociones tema del sexo, desde un punto de vista estrictamente científico, Kinsey contrata a un equipo de investigadores que incluye a Clyde Martin (Peter Sarsgaard), Wardell Pomeroy (Chris O´Donnell) y Paul Gebhard (Timothy Hutton).

Desarrollarán así, una técnica de entrevistas que ayuda a la gente a superar sus penas, miedos y sentido de culpabilidad y les permite así hablar libremente sobre sus historias sexuales. Kinsey intenta también crear un ambiente sexual abierto entre su equipo y sus esposas, animándoles a relaciones extramatrimoniales e intercambios de parejas. Cuando Kinsey publica su estudio del hombre en 1948, la prensa compara ese impacto al de la bomba atómica. Pronto accede a ser portada de cada gran publicación, y se convierte en tema de canciones y dibujos animados, editoriales y sermones. Cuando el país entra en la más paranoica era de la Guerra Fría de los años 50, la segunda parte del estudio de Kinsey -esta vez sobre la mujer-, es visto como un ataque a los valores básicos de América. Este escándalo y el desprecio hacen que sus benefactores le abandonen al tiempo que su salud empieza a deteriorarse. Así mismo, los celos y la amargura causados por su intento de crear una utopía sexual privada, amenazan con destrozar el equipo de investigación exponiéndolo a un escrutinio poco grato.

Antes de su muerte en 1956, Kinsey pasa sus últimos días intentando en vano asegurar sus finanzas. Teme que su vida laboral haya sido un fracaso, pero con motivo de una entrevista final ve el efecto positivo que causó, y empieza a entender que la pregunta básica de dónde termina el sexo y empieza el amor, jamás podrá ser contestada al completo por la ciencia. TEXTO: URRIELLU



se ha dicho...

Alfred Kinsey destapó la doble moral americana. Sus investigaciones sobre sexualidad fueron tachadas de inmorales por los sectores reaccionarios de EEUU en los 40.

El sexo en aquellos años era más bien un tema tabú. Se explicaba mediante la fórmula SEXO=PROCREACIÓN. Todo lo demás se definía como pecado, conductas desviadas y en el peor de las situaciones eran penalizadas por las leyes. Estamos en la época de McCarthy, primera mitad del siglo XX, y el sexo es considerado como una «actividad sospechosa». Se inculcaba que la masturbación causaba daños irreparables en el cerebro, que los anticonceptivos eran un ataque contra la familia, y el adulterio y la homosexualidad un delito.

Su Conducta sexual del hombre *(1948) cae como una bomba atómica sobre la sociedad. Cinco años más tarde publica* Conducta sexual de la mujer *(1953) y le acusan de ultrajar a las mujeres. Para hacer su investigación, junto a sus colaboradoresdiseñó un cuestionario donde hombres y mujeres respondían con completa confidencialidad. Reunió muchísima información en el que se describían el comportamiento sexual humano.* Enviado por Rubén Pérez (Gijón).

Liam Neeson Laura Linney
KINSEY
Let's talk about sex
www.foxsearchlight.com

Kinsey

BIOPIC / DRAMA
Estreno: 4 Marzo 2005.
Dirección/Guión: **Bill Condon.** Reparto: **Liam Neeson**), **Laura Linney** (Clara McMillen), **Chris O'Donnell** (Wardell Pomeroy), **Peter Sarsgaard** (Clyde Martin), **Timothy Hutton** (Paul Gebhard), **John Lithgow** (Alfred Se-quine Kinsey), **Tim Curry** (Thurman Rice), **Oliver Platt** (Herman Wells), **Dylan Baker** (Alan Gregg), **Lynn Redgrave** (Entrevistadora). Fotografía: **Frederick Elmes**. Música: **Carter Burwell**. Producción: **Gail Mutrux**. Montaje: **Virginia Katz** Diseño de producción: **Richard Sherman.**
USA-ALEMANIA, 2004 / 118 min.

Ramón Salazar

Estudia Interpretación en la Escuela de Arte Dramático de su ciudad natal, Málaga, y Guión en la Escuela de Cine de Madrid. En 1999, se autofinancia el cortometraje *Hongos*, con el que consigue una nominación al Goya y 47 premios en festivales especializados de todo el mundo, y en 2002 rueda su primer largometraje, *Piedras*, que compite por el Oso de Oro en la Ber-linale de ese mismo año y es nominado para el Goya al Mejor Director Novel. *20 centímetros* es su segundo largometraje.

20 centímetros

Marieta (Mónica Cervera) quiere dejar de una vez de llamarse Adolfo, que desaparezca ese nombre de su DNI. Llamarse como su padre y tener los mismos veinte centímetros entre las piernas, le produce repelús. Marieta quiere llamarse Marieta y ser una mujer respetada y con todas las de la ley. Sufre de narcolepsia, la enfermedad del sueño, y siempre se queda dormida en el momento menos oportuno. Pero en sus ataques de sueño, que dan origen a los números musicales, Marieta canta maravillosamente y habla idiomas. Hoy Marieta se ha despertado tirada en un descampado, a cuarenta kilómetros de Madrid. Marieta vive con Tomás (Miguel O'Dogherty), un enano que siempre anda metido en líos. En el patio interior de la casa, asomados a las ventanas se dan cita los vecinos: Berta (Concha Galán), su vecina de arriba que trabaja en un sex shop y a la que Marieta cuida de su hijo, Paulito; Don Emiliano, rollo fraile octogenario o Pili, la Pelos, una prostituta con cara de niña y con más años que la vieja peluca que usa para trabajar. También son vecinas las hermanas Marianas, dos colombianas deformadas por las hormonas y la silicona y que al colgar su ropa dejan sin sol a las vecinas de abajo. Pero la peor de todas es la Candelaria (Pilar Bardem), propietaria del edificio, llena de mala uva y la casa llena de gatos. Marieta hace la compra en el mercado, en el puesto de verduras de las hermanas Rebeca's. Allí conoce al reponedor (Pablo Puyol) y a su culo de melocotón. Sueña con la vida que podría tener junto a él, sueña con un vestido de novia precioso, con su hogar, su luna de miel, su primer hijo, su primera infidelidad, sus crisis y sus reconciliaciones. TEXTO: URRIELLU

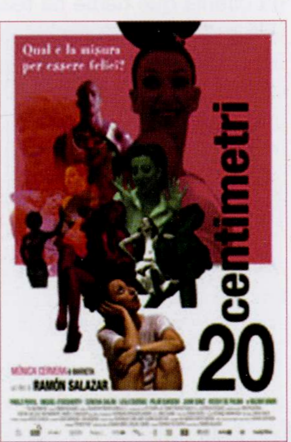
Crítica

20 centímetros es el título de la película de Luis Sa-lazar estrenada este vera-no. Se trata de una película atrevida y divertida que aborda la cuestión de la transexualidad de forma clara y directa. Marieta es un hombre que lucha contra sí mismo. Se trata de un hombre que quiere ser mujer. Ese deseo, la sensación de vivir dentro de un cuerpo equivocado ha sido pocas veces abordado por el cine español. En esta ocasión toda la argumentación gira alrededor de un musical en el que aparecen algunas de las canciones más famosas de Alaska, Queen o Michael Jackson. Es una forma de rebajar la tensión angustiosa en la que vive Marieta. De hecho a lo largo de la película se suceden planos en gris o blanco y negro con otros a todo color coincidiendo con las interpretaciones musicales; es la evasión de Marieta del mundo del que quisiera escapar y no sabe cómo hacerlo. En este sentido la enfermedad que padece Marieta, una narcolepsia que hace que se duerma en cualquier momento, es el escape que permite soñar a la protagonista de la película.

A destacar el papel normalizador encarnado por Pablo Puyol, un reponedor del mercado donde es asidua Marieta, que termina enamorándose de ella aún a sabiendas de que se trata de un transexual. Cuando aparece el amor Marieta se da cuenta de que es imposible porque a su novio lo que mas le excita es precisamente aquella parte de su cuerpo de la que desea desprenderse.

Se trata de una entretenida e interesante película que tuvo serios problemas para culminar su rodaje ya que no obtuvieron los permisos necesarios para rodar en algunos lugares como por ejemplo en el interior de una estación del Metro de Madrid. Todo un ejemplo de cómo las discriminaciones y los prejuicios siguen estando sólidamente asentados en determinadas mentes.

En cuanto al apartado musical hay que destacar las coreografías que se desarrollan en plena Gran Vía madrileña y algunas interpretaciones espectaculares como la que acompaña a la canción «Quiero ser santa» de Alaska. Tino Brugos



20 Centímetros

COMEDIA MUSICAL
Estreno: 10 Junio 2005.
Dirección/Guión: **Ramón Salazar.** Reparto: **Mónica Cervera** (Marieta), **Pablo Puyol** (Reponedor), **Miguel O'Dogherty** (Tomás), **Concha Galán** (Berta), **Lola Dueñas** (Rebeca), **Pilar Bardem** (Candelaria), **Juan Sanz** (Gustavo), **Rossy de Palma** (La Frío), **Najwa Nimri** (La Conejo). Fotografía: **Ricardo de Gracia.** Música: **Najwa Nimri.** Producción: **José María Calleja.** Montaje: **Teresa Font.** Diseño de producción: **Alejandro Prieto.** ESPAÑA, 2005 / 113 min.



Mamás Mías



Vanessa Soodeen

Ediciones Mairi



Literatura infantil y juvenil de temática GLBT

TEXTO: JULIAN ALONSO

LA LLAMADA DEL MAR

Una madre descubre, de pronto, que su hijo es homosexual. Madre e hijo dialogarán, se pelearán, discutirán y, más allá de sus diferencias, se continuarán queriendo.

Jaume Cela. 110 pp. 6.50euros

MI PADRE TIENE UN NOVIO POLICÍA,

El protagonista de la histoira se levanta un día por la noche para beber y escucha música en el cuarto de su padre. Entra en su cuarto y lo sorprende en compañía de su novio, que es policía.

Juan Manuel Soler. Cuento. Ed. Palmart. 7 euros

OLIVER BUTTON ES UNA NENA,

Tomie de Paola. Ed. Everest.

PAULA TIENE DOS MAMÁS

Todas las personas son iguales y a la vez muy diferentes. A las familias les ocurre algo parecido, hay familias con una mamá y un papá, otras sólo con un papá o con una mamá. Este libro cuenta la historia de Paula que tiene dos mamás y en la que aprende que lo único verdaderamente importante es el cariño.

(Ilustrada por Mabel Pirola) Leslia Newman. 30 pp. 12.00 euros

SANDRA AMA A MEIKE,

Todos esperan que la amistad de Sandra con Thomas se convierta por fin en algo más. Los dos se entienden estupendamente. Pero, ¿está Sandra verdaderamente enamorada de Thomas? Sandra se siente fascinada en cambio, desde el primer momento, por los oscuros ojos de Meike. ¿Estará enamorada de una chica?..

Arnold Marliese. 141 ppp. 9,65 euros

EL SECRETO DE LAS FAMILIAS

Carlos de la Cruz y Antonio Acebal. Coleutivu Milenta Muyeres.

UNA MÁS EN LA FAMILIA

Narra la celebración del 18 cumpleaños de Verónica, hermana mayor de la protagonista y narradora. Verónica se presenta ante su familia en compañía de su novia, Andrea. Todos reciben a la pareja con los brazos abiertos quedando patente que la armonía se consigue a base del respeto.

Josep Carles Laínez. Cuento. Literatura infantil. Ed. Palmart. 7 euros

CÓMICS

LA AVENTURA DE CECILIA Y EL DRAGÓN

Cecilia deseaba con todas sus fuerzas ver a un dragón…

Lawrence Schimel y Sara Rojo Pérez. Editorial La Osa Menor. 26 pp. 14,96 euros.

THE LOLA'S WORLD

Lola es una rebelde en lucha consigo misma y con la realidad que le ha tocado en suerte. De modo que, si eres un carca, mejor que no abras este libro: vas a pasarlo mal, te devolverá la imagen de un mundo que no quieres ver, aunque sea el mundo real. Pero si eres una persona con los pies en la tierra, que respeta la libertad del otro, con ganas de que las cosas vayan a mejor, en definitiva, alguien que todavía no ha perdido la esperanza de que este planeta se humanice y acabe siendo el paraíso que debería ser, vas a divertirte leyendo estas páginas.

Elena puntoG. E. La tempestad. 118 pp. 10,00 euros.

EL MUNDO DE JANE,

El mundo de una reportera lesbiana que lucha por salir adelante en el ámbito laboral, en el vital, y cómo no, en el sentimental.

Paige Braddock. E. La cúpula. 158 pp. 8,95 euros

NOS GUSTAMOS!

Cuento para niños y niñas.

Juano I O. Editorial Scena. 26 pp. 4,50 euros

LA PRINCESA ANA

En todo cuento de princesas tiene que haber una rana a la que dándole un beso se convierta en… y aquí llegó el momento de cambiar la tradición…

Luisa Guerrero. Ellas editorial. 30 pp. 13,00 euros

EL PRÍNCIPE ENAMORADO

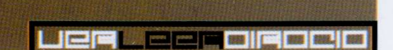
Primer libro de cuentos para niños.

Carles Recio Alfaro. Editorial Tempestad. 66 pp. 15,00 euros

REY Y REY

Cuento infantil: La reina piensa que el principe tiene que contraer matrimonio. ¿Se dejará guiar el príncipe por su corazón?

Linda y Stern. Editorial Serres. 30 pp. 12,00 euros.



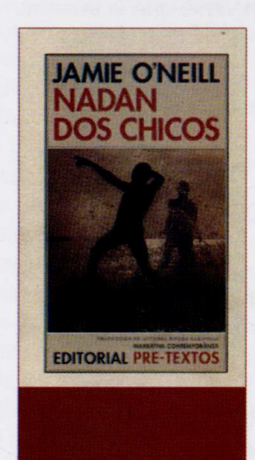


Reflejados

A*t swim, two boys* es el título original de la novela escrita por el irlandés Jamie O'neill, publicada originalmente en el año 2001 y editada este año en castellano por la editorial Pre-Textos. El libro está ambientado en el Dublín de principios del siglo pasado y describe la relación de amistad entre dos adolescentes, Jim, prudente e ingenuo y Doyler, rebelde y contestatario. Sus padres, compañeros de armas en su juventud, siguieron caminos vitales muy distintos, que condicionaron definitivamente la vida de sus hijos. Mientras que el padre de Jim, viudo desde hace años, es un tendero conformista con la sociedad en la que vive y espera que su hijo estudie y progrese en esa misma estructura social, la familia de Doyler, al borde de la subsistencia, con un padre alcohólico, obliga al muchacho a ponerse a trabajar, mientras en su cabeza se van concretando ideas socialistas y revolucionarias.

En estas circunstancias, los muchachos vuelven a encontrarse después de un tiempo de separación por la ausencia de Doyler, y en Forty Foot, la rompiente adonde acuden los hombres a bañarse, éste acuerda con Jim enseñarle a nadar, de forma que para la Pascua del año siguiente puedan alcanzar juntos la distante isla de Muglins Rock. Los chicos, en su inma durez, irán descubriendo sentimientos que les desconciertan y que comprenden sólo en parte, pero poco a poco, en un proceso de maduración magníficamente descrito, irán superando resistencias y miedos hasta lograr vivir su historia de amor plenamente. En dicho proceso intervendrá de forma definitiva MacMurrough, personaje homosexual que representa la experiencia, acompañado siempre de su corte de seres imaginarios, especies de alter ego que en sus diálogos reflejan distintas formas de ver la vida.

La historia de ambos personajes y sus familias se desarrolla en la Irlanda de principios del siglo xx, sometida todavía a la corona británica, donde surge con fuerza un movimiento independentista que culminará en la sublevación de la Pascua del año 1916. Las vidas de todos estos personajes se verán mezcladas y condicionadas por este movimiento revolucionario, sutilmente al principio y de forma definitiva en el desenlace de la historia. El paralelismo entre el proceso político y la historia de amor de los chicos es muy marcado, con la idea de fondo de las identidades reprimidas, nacional y sexual. Como Irlanda busca su libertad e independencia de Gran Bretaña, así los protagonistas buscan su libertad personal para culminar su amor homosexual frente a sus propias inhibiciones y a la sociedad que los rechaza. La evolución a lo largo del libro de los dos conceptos, con la implicación y radicalización política de sus personajes por una parte y la progresiva definición de la personalidad de los protagonistas por otra son el eje vertebrador de la historia.



Nadan dos chicos
Jamie O'neill
Ed. Pre-textos

Pero así como no se puede considerar ésta una novela de carácter político, tampoco debería clasificarse como literatura estrictamente gay. Uno de los mayores méritos de este libro, al margen de sus indiscutibles cualidades literarias, es su capacidad de mostrar la relación amorosa entre los dos chicos de manera clara e inequívoca y a la vez atractiva, de forma que cualquier persona, independientemente de su orientación sexual o sensibilidad para la cuestión gay, podrá apreciar la sinceridad y veracidad de la historia de amor que se describe. Al contrario que en otras novelas de orientación homosexual en las que se intenta recalcar dicho carácter, en la búsqueda de un público específico, o como una especie de venganza frente al rechazo social, en este libro se describe una relación homoerótica entre dos adolescentes que surge lentamente, desde una amistad de niños, de forma natural, no forzada, sin concesiones efectistas, donde afloran sentimientos de amor, afecto y dependencia mutua con los que cualquier lector se puede sentir identificado. O´neill nos cuenta una historia que nos ayuda a entender que el amor homo o heterosexual es esencialmente el mismo, que el sentimiento amoroso, del signo que sea, surge desde lo más profundo de la persona, absolutamente sincero e inevitable, con la misma dignidad y con los mismos derechos.

Que nadie se asuste ante las cerca de ochocientas páginas de la novela. La magistral capacidad del autor para describir esta bella historia de amor, el lento surgir de sentimientos y afectos entre los personajes, el proceso de maduración de sus personalidades, de sus capacidades de relación entre ellos y el entorno, hacen imprescindibles cada una de las páginas, sin que decaiga en ningún momento el interés por su lectura. Además, el manejo de la ironía, el humor y la naturalidad con que son tratados temas tan complejos como la identidad nacional, las diferencias de clases o la orientación sexual, restan gravedad a su lectura y hacen que el final del libro llegue incluso antes de lo deseado.

Desde pequeña, Pepa Alonso fantaseaba con ser detective y su sueño se ha convertido en realidad. Lo que nunca imaginó es que en el caso más difícil de su carrera su propia biografía sería la protagonista.

Detectives BAM

Detectives BAM es una obra sagazmente concebida tanto para ser representada en un escenario como para ser leída como novela. En ella, Susana Guzner nos propone con refinada sutileza un divertimento satírico y mordaz por el cual desfilan personajes reales junto a otros míticos del imaginario colectivo, especialmente del femenino.

Sus continuas situaciones irónicas de ritmo trepidante nos transportan a un acelerado cómic visual en el que se entremezclan sin pausa los golpes de efecto inesperados, la música, los cambios constantes de luces y escena, y una logradísima atmósfera que oscila entre el absurdo y lo probable.

Detectives BAM es una originalísima propuesta que rompe moldes y en la que la reflexión y el regocijo nos muestran su mejor rostro. TEXTO: ELLAS EDITORIAL

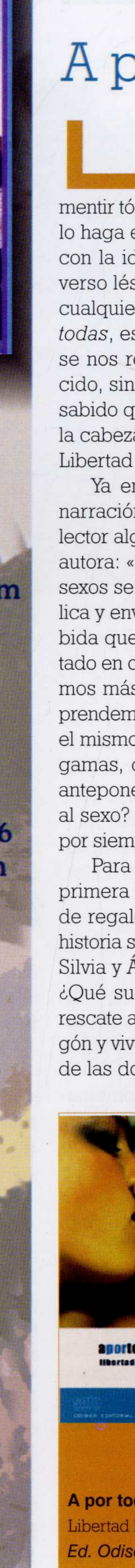
Susana Guzner, nacida el 18 de Octubre de 1944 en la ciudad de La Plata, en Argentina y en la actualidad reside en Las Palmas de Gran Canaria.

Es licenciada en Magisterio y Psicología Clínica y ha realizado estudios de periodismo, Antropología Cultural, fotografía, Bellas Artes, idiomas, música y canto coral, entre otros.

Actualmente compagina su actividad literaria con el trabajo terapéutico. Es creadora de numerosos sketchs y guiones para teatro y televisión, casi siempre con la mujer como protagonista, y colabora en diferentes medios convencionales y portales de Internet.

Ha publicado «72 juegos para jugar con el espacio y el tiempo» (Editorial Popular, Madrid, 1982, en proceso de reedición), la novela «La insensata geometría del amor» (Plaza & Janés, España, 2001, traducida a varios idiomas) y «Punto y aparte» (Editorial Egales, España, 2004).

Detectives Bam
Susan Guzner
Ellas Editorial



Puntos de venta:

Madrid
Librería Berkana
C/ Hortaleza, 64
www.libreriaberkana.com

A different life
C/ Pelayo, 30
www.lifegay.com

Barcelona
Antinous
C/ Josep Anselm Clavé, 6
www.antinouslibros.com

Valencia
Librería Cobertizo
Pza. Vicente Iborra, 4

Oviedo
Librería Cervantes
C/ Doctor Casal, 3 y 9
www.cervantes.com

Librería Ojanguren
Pza. de Riego, 1 y 3
www.ojanguren.com

Librería II Milenio
C/ Joaquín V. Palacios, 9

Librería Polledo
C/ El Peso, 4

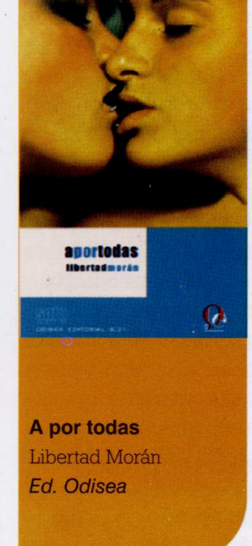
Gijón
Alborá Llibros
Pza. Romualdo Alvargonzález, 5

A por todas

Libertad Morán utiliza a Ruth, la voz narradora y personaje principal de la novela, para desmentir tópicos con tranquilidad, dejando que lo haga el propio argumento, sin obcecarse con la idea y, al tiempo, dibujando un universo lésbico completo que echa por tierra cualquier prejuicio. Tras la lectura de *A por todas*, este mundo, sorprendentemente, no se nos representa como algo recién conocido, sino como un recuerdo, algo siempre sabido que, por un despiste, no teníamos en la cabeza. Esa es la calidad de la ficción de Libertad Morán.

Ya en el preámbulo que precede a la narración, la voz de Ruth comparte con el lector algunas reflexiones que inquietan a la autora: «Hombres gays y heteros de ambos sexos se piensan que nuestra vida es modélica y envidiable. Tienen una idea preconcebida que ninguna de nosotras se ha molestado en corregir... ¿Que las lesbianas lo tenemos más fácil? ¿Que las mujeres nos comprendemos entre nosotras? ¿Que jugamos en el mismo equipo? ¿Que somos fieles, monógamas, detallistas, buenas amantes? ¿Que anteponemos las emociones y sentimientos al sexo? ¿Que cuando nos emparejamos es por siempre jamás? ¡Y una leche!...».

Para los lectores de *Llévame a casa*, la primera novela de Libertad Morán, a modo de regalo sorpresa la autora introduce una historia secundaria que continúa las vidas de Silvia y Ángela, protagonistas de esta obra. ¿Qué sucede después de que la princesa rescate a la otra princesa del castillo del dragón y vivan siempre felices? ¿Cuál es la vida de las dos princesas después de derrotar a la malvada madrastra? Libertad Morán nos la mostrará en toda su cruda ironía.



A por todas
Libertad Morán
Ed. Odisea

Libertad Morán nació en 1979 en Madrid. Es autora de vocación precoz, con más de una decena de obras escritas, entre novelas y libros de relatos. Vinculada al activismo gay y lésbico, ha ejercido el voluntariado en varios colectivos. En 2003 fue finalista del V Premio Odisea de Literatura con la novela *Llévame a casa*.



María Jiménez es más que una artista, fue símbolo de la liberación. Entre sus últimos trabajos discográficas se encuentra «Donde más duele - María canta por Sabina», combinación de una artista visceral y el repertorio más canalla de Sabina, «De María a María con sus dolores», «Los Jiménez te lo dicen cantando», donde María interpreta los temas del mas grande compositor de México, José Alfredo Jiménes, y su último disco editado «Genio y figura», un disco con sus mejores canciones. Además saca tiempo para publicar el libro «Calla canalla», hacer cine y sacar al mercado «Alimento para el corazón», 50 frases de amor con una pizca de sal, pintar cuadros y mucho más. Pero anterior a esto hay una larga lista de éxitos discográficos, «De distinto modo», «Frente al amor», «María Jiménez», «Por primera vez», «Resurrección de la alegría», varios recopilatorios y muchos más.

AGE estuvo con María y el resultado es esta entrevista:

Después de todo este trabajo, ¿qué le queda por hacer a María Jiménez? Yo creo que me quedan muchas cosas por hacer, pero Dios me da el tiempo y las circunstancias me lo irán poniendo pasito a paso.

¿De dónde saca María esa vitalidad para seguir trabajando tanto? Pues comiendo de unos pucheros estupendos que me hago yo en mi casa, cociendo las habas por la mañana, poniendo árboles en la casa, y teniendo muchas ganas de vivir, muchas ganas de quemar la energía. La energía nace cada uno con ella y hay que saber enfocarla, y decir, estoy preparada, estoy todo el día a punto, haciendo un tipo de ejercicio mental y físico, que si la vida me presenta un trabajo de cualquier tipo, pues me siento capacitada y creo que será por eso, no lo sé. Yo lo canalizo de esa manera.

Cuando publicaste el disco con los temas de Sabino coincidió con unos momentos un poco difíciles de tu vida personal. ¿Hasta que punto crees que ha quedado eso reflejado en las canciones de ese disco? Pues han quedado reflejadas todas las historias gordas, todas las movidas, todas las emociones, de acorde con mi momento y además esas canciones me han tocado muy de cerca por las historias que contaban.

En de «María a María» hay alguna canción escrita por ti, ¿tienes pensado escribir mas canciones para tus próximos discos? Sí, pero todo eso irá surgiendo. Yo esto pensando en volver a pintar, en jugar al golf, en tener una vida sana, limpia, con motivaciones.

¿Qué proyectos tienes próximamente? Los proyectos son sólo proyectos, hasta que no están cobrados no dejan de ser proyectos, por eso no puedo hablar de proyectos.

Ya trabajaste en la película «Yo Puta», donde haces de una madame, y ahora acabas de grabar una película, ¿verdad? Sí, «Los Managers», el rodaje ha terminado ya, y la experiencia ha sido muy bonita, muy divertida, trata de una cantante retirada por un mafioso, y bueno no te puedo hablar mucho más porque si no te descubro la película.

¿Crees que tu último disco se está promocionando como es debido? Es que no lo

están promocionando nada. Lo que hacen es querer ganar dinero nada más con un artista, o el hacer un artista potente y a lo mejor no ha funcionado, entonces ni lo ponen en las tiendas, ni lo ponen en otros lados. Lo de publicarlo en TV, yo me niego, porque ya bastante hago con cantar como para que encima a raíz del spot de publicidad haya que pagar a medias con ellos, pero por lo menos que la compañía lo pongan en las tiendas, que es donde se tienen que vender. Yo no tengo que vender discos, vida mía, son ellos, yo los grabo.

Pero tenéis que vender un nº mínimo para garantizar un siguiente disco, ¿verdad? Sí, pero entre la piratería y las compañías que no saben pues está difícil, y si me equivoco que me lo demuestren.

¿Qué solución le ves al tema de la piratería? Yo no tengo por que buscar la solución, yo ya cogí la bandera en su momento, nadie me secundo y vuelvo a repetir, cielo mío, que yo no tengo que vender los discos. Con la piratería se acabará cuando quieran acabar con ella quiénes tienen los mandos.

También estuviste en la calle vendiendo tus propios discos, ¿cómo fue aquello? Sí, y luego me recibió Esperanza Aguirre, pero bueno ahí sigue la piratería.

Una artista de tu talla, ¿cómo es que no tiene una Web donde consultar todo tu trabajo? Estoy en ello, como a mí me ha cogido en un tiempo pasado de todo este tipo de cosas, pues estoy pendiente de recopilar todo mi material para crear una buena página Web.

¿Tienes algún próximo disco en proyecto? Sí, hay algún disco que otro pendiente. He presentado un par de proyectos a unas compañías discográficas, y ahora como ya tienen cubierto el cupo de este año, pues quizá se plantee para el próximo, pero vamos que si tú me quieres seguir escuchando cantar pues yo estoy dispuesta a crearlo en una Web, grabar todos los días un tema, hacer un reality todos los días en mi casa, pero vamos que no me voy a rendir.

La imagen que tiene el público de María Jiménez es el de una mujer luchadora, con carácter y muy fuerte. ¿Cómo se consigue estar en la cresta de la ola tanto tiempo? Pues mira, la verdad es que lo que bien se hacer bien parece, y la verdad es esa, no la que se inventan esos personajes y la prensa amarilla que manipula. Tú me estas haciendo una entrevista que si tú manipulas el contexto pues a lo mejor saldrá algo divertido, pero si tú eres leal contigo mismo pues se publicará algo muy bonito.

En el 2002 actuaste en la sala Pasapoga para el público gay ¿qué recuerdo guardas de aquella experiencia? Pues tengo dos recuerdos, uno que Sabina apareció, que creía que no iba a estar, y otra que yo estaba como en una nube y todavía no entiendo como pude abrir la cola de pavo real en aquel escenario tan pequeño, las gafa, la guitarra en la mano... pues es un recuero maravilloso y ver a mi hijo ahí y ver a todo el público que estaba allí, los personajes tan entrañables que estaban en ese momento ahí, desde directivos de compañías discográficas, desde periodistas, familiares, todo el mundo y no acordarme de la letra de '19 días y 500 noches' y decir ' cantenla ustedes que se la saben y yo no me la sé', y eso hay que tener mucha gracia para decirlo y que la gente se lo pase bien.

¿Compartes la opinión de que el público gay es el más fiel y cariñoso? Totalmente de acuerdo.

¿Qué recuerdo guardas de haber sido la musa gay en el orgullo gay en el 2002? Fue maravilloso, yo me sentía como Cleopatra entrando en Roma totalmente, fue una cosa totalmente impresionante, y además cuando me baje de la carroza y tenía q ir a cantar a la Casa de Campo, la guardia Civil me dijeron que me acompañaban, llevaba un motorista delante y otro detrás, pensaba que era como un sueño, no me lo podía creer. Después los municipales cuando me baje del coche, después de 10 horas subida en una carroza, me agarré a los brazos de ellos, fui andando descalza todo el recinto. Fue una experiencia única e irrepetible. Este año también estuve en la manifestación pero no la pude acabar porque tenía que coger un avión.

Tú que te consideras como ácrata, ¿qué te parece que este año se haya conseguido el derecho al matrimonio y la adopción por parte de las parejas gays? Que sea ácrata no quiere decir que esté conforme con la civilización. Soy ácrata a la hora de que no voto, las decepciones han sido muy grandes, eso es una cosa y otra cosa es que lo que te parece normal es eso. Lo que me parecía anormal era que se prohibiera el matrimonio y la adopción, porque maricones y lesbianas los hay en todos lados, y en todas las cosas estamos predispuestos a tener un fallo genético o una virtud genética.



Genio y figura
María Jiménez

El PP presentó el recurso de anticonstitucionalidad de la nueva ley presionados por la Iglesia y por el foro de la familia, ¿qué te parece que se meta en la Iglesia en eso temas de política? La Iglesia es un Estado, hay que respetarla como tal Estado, pero la Iglesia no puede solucionar cosas, ni se puede meter en cosas. Por que salga un maricón en la familia no se nos puede echar de la Iglesia, ¿quién es la Iglesia para decir quien es o no una familia?, una familia maltratada ¿es una familia para la Iglesia? La Iglesia no acepta el condón, pero tampoco quita el SIDA del mundo. Debería tener un Papa de 30 años con ganas de marcha para que vean como es la vida realmente, no debería poner un Papa con una edad que le quedan 3 telediarios para que coja alzheimer. Pero vamos que esa es una opinión mía, pero no la saques de contexto, te lo digo porque y me llevo bien con todo el mundo, yo creo en las personas, tengo fe en todo.

¿Realmente eres tan fuerte como te vemos?, porque imagino que tienes tu corazoncito que también lo tiene que pasar mal a veces. Sí lo he pasado mal, y se me ha visto, pero la vida y el entorno me ha ayudado muchísimo, y yo creo que todo el mundo tenemos derecho a demostrarnos como estamos y como somos antes de que sea una enfermedad, un sentimiento profundo, una pena profunda. He tenido un entorno familiar que ha colaborado a que yo me hay salido de esto, y todo en la vida es así.

Muchas gracias María por esta entrevista, y me gustaría cerrarla con unas palabras de esta artista recogidas en su libro «Calla Canalla» que me han llegado muy hondo y donde se demuestra su humanidad y lo fuerte que es esta mujer:

«Donde más duele, siempre es en el alma. Allí donde, como dice el bolero, se marcan las cicatrices imposibles de borrar. Sé que es mucho más romántico decir que el corazón está sufriendo, pero es cuando el alma padece cuando, realmente, se llega al techo del dolor. Sé reconocerlo porque he llegado dos veces en mi vida. En la primera y más dura ocasión, asistiendo al entierro de mi hija, el golpe más duro que nadie pueda recibir. Y en la segunda, con la herida sangrante que deja el engaño y la traición de alguien con quien he compartido veintidós años de vida. Sé que cuando se llega a la más profunda de las tristezas, sólo quedan dos caminos: morirse o ser feliz, y yo he optado por lo último.

Después de doce años de retiro forzado, de sometimiento, silencio y soledad, sé que es posible renacer, que siempre se puede volver a empezar...» TEXTO: JOSE

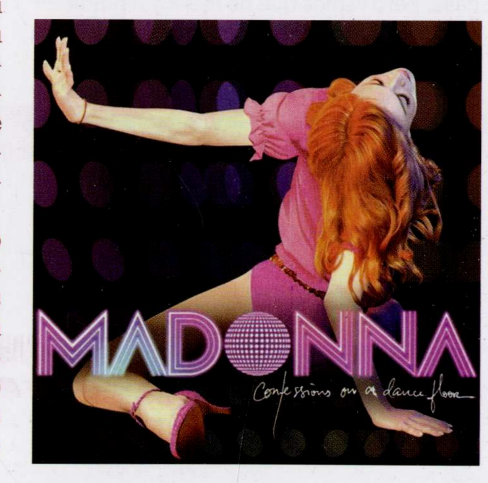
MADONNA
CONFESSIONS ON A DANCE FLOOR

"Confessions on a dance floor" es el último trabajo de Madonna que lleva a la venta desde el 15 de Noviembre y con el que ha bombardeado las listas de ventas de todo el mundo, se encuentra en el top ten de los más vendidos en Estados Unidos, al igual que en el Reino Unido, y en el resto del mundo. 36 son las canciones que han entrado directamente al top ten en UK, record cuyo dueño era el mismísimo Elvis Presley.
En nuestro país actualmente se encuentra en el número 3 de la AFYVE en álbumes y en el número 1 de singles y maxis. Desde luego no podía tener mejor comienzo, ya que este trabajo arranca con un disco de platino superando a otros esperados lanzamientos.
Con este nuevo disco, la reina del POP pretende hacernos bailar en las pistas de baile de todo el mundo, y de momento ya lo está consiguiendo con el primer extracto "Hung up", para el cual se ha ayudado de ABBA, al utilizar un sampling del mundialmente conocido Gimme Gimme Gimme. La cantante tuvo que escribir una carta a Benny Andersson y Björn Ulvaeus para obtener el permiso para utilizar un fragmento del famoso tema, "Les envié un emisario con una copia de la canción y una carta, rogándoles, implorándoles y diciéndoles cuánto adoro su música". Como es evidente consiguió el consentimiento y todos ya podemos disfrutar del primer single de Confessions on a dance floor.
Lo cierto es que además del éxito comercial conseguido hay que sumar el éxito del público y crítica que en pocas ocasiones se ponen de acuerdo, y es que Confessions on a dance floor no podía haber comenzado mejor. "Grabando Confessions on a dance floor me acordaba de cuando hice mi primer álbum en un apartamento de Manhattan (Nueva York, EE UU) donde el ruido de la calle se colaba a través de las ventanas. Para mí, grabar este álbum fue un regreso al pasado. Fue tan liberador. Quiero estar en un sitio pequeño sin muebles. Seguir en la misma línea de cuando empecé, sentada en el suelo y escribiendo en una libreta. Trabajo mejor en estas circunstancias" ha declarado Madonna, que además presentó en directo algunos de los temas de este último disco en el club londinense KOKO, antes conocido como Camden Palace lugar donde actúo por primera vez en el Reino Unido en 1983 cuando todavía no era mundialmente reconocida como cantante.



Por medio de su web, www.madonna.com, se ha confirmado ya que "Sorry" será el sucesor de "Hung up", y por ello ya se está pensando en su video clip "Quiero que sea una especie de secuela del video clip de Hung up, es decir, que se vea lo que sucede el día después de que ella saliera de marcha la noche anterior porque su novio estaba ocupado."
La ambición rubia ha declarado "Me siento como un gay en el cuerpo de una mujer", y es que la reina del POP ha manifestado estar encantada de seguir siendo un icono para la comunidad homosexual, ya que siempre ha recibido el apoyo de este colectivo.
Esta artista de talla internacional no se ha podido escapar de la piratería, y es que a pesar de todas las medidas que se seguían, se trabajo con copias del disco con otros títulos durante la producción, se consiguió filtrar el disco en la red semanas antes de que este saliera a la venta, aunque estas versiones que circulan por Internet no incluyen todos los arreglos definitivos del resultado final. Madonna manifestó su enfado por este tema, y es que con su anterior trabajo "American life" se filtraron temas falsos en Internet para intentar despistar a la piratería. A pesar de todo esto su último disco se ha convertido en un éxito ventas, y es que el trabajo se lo merece.
A pesar de tener por delante un largo trabajo de promoción y un tour para presentar su disco en todos los rincones del mundo, parece ser que Madonna sigue con la intención de seguir relacionada con el mundo del cine, pero no como actriz, conocidos son sus fracasos en este campo, sino en el campo en que trabaja su marido Guy Ritchie, es decir, detrás de las cámaras. Así lo ha manifestado durante la presentación del film que se centra en el Reinvention tour cuyo título es "I'm going to tell you a secret", y es que Madonna considera que su colaboración en este documental ha sido una experiencia en la que ha aprendido mucho. Así que no sería de mucho extrañar que dentro de poco nos encontremos alguna película en cartelera dirigida por la artista.
Parece ser que Madonna tiene intención de dar más conciertos parecidos al de la presentación del disco en el Londres, conciertos más íntimos donde "me pueda escuchar a mí misma cantando y pueda ver las caras de la gente".
Esperemos que durante su nuevo tour haga una parada en España, y nos haga bailar al ritmo de sus últimos temas.

TEXTO: JOSE



minerva boheme

Son las ocho y dos minutos, y en la puerta de la RENFE aparece Rubén (Minerva). Nos recibe con un "hoolaaaa, mira a ver eh!". De ahí nos dirigimos a una sidrería del Antiguo y, en el tiempo que se vaciaron tres botellas de sidra, nos respondió a nuestras preguntas.

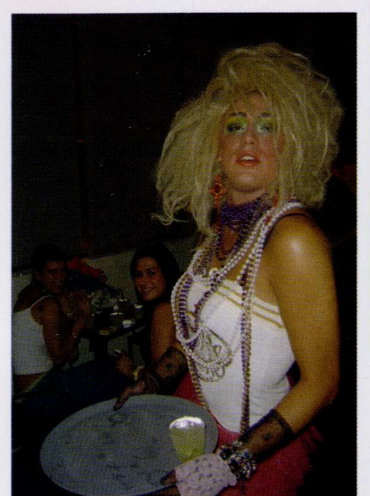
Xega-Xoven- ¿Cómo y cuándo nació Minerva?
Minerva- Minerva nació hace 5 años. Estábamos de cachondeo en Madrid, en el Black & White, y unos amigos transformistas me dijeron que me maquillara y yo lo hice. Además, en una fiesta de Noche Buena nos sacaron a unos amigos y a mi al escenario y allí nos vestimos e hicimos una coreografía y como lo hice muy bien me ibas a coger en el grupo, pero al final se disolvió. De ahí surgió Minerva.
Xega-Xoven- ¿Por qué ese nombre?
Minerva- El nombre surge por Atenea. Estudiando Historia Clásica me resultó muy atractivo el personaje. Sin embargo, cuando empecé a actuar el nombre de Atenea no tenía gancho, con lo cual decidí emplear ese nombre con su equivalente romano "Minerva". Mi apellido "Boheme" surge gracias a "A wong foo" y "Priscila reina del desierto", dos de mis películas favoritas. Además, me suena muy bohemio y romántico.
Xega-Xoven- ¿Por qué viniste a Asturias?
Minerva- Por trabajo. Me trasladaron y me pareció una buena idea cambiar de aires.
Xega-Xoven- ¿Por qué empezaste a actuar en Asturias?
Minerva- Gracias a Concurso de Transformistas de Versache's. Me inscribí dos días antes del concurso y estoy muy agradecido porque me hayan dejado actuar en el último momento.
Xega-Xoven- ¿Cuál es tu canción fetiche?
Minerva- Tengo varias: "I will always love you" (Whitney Houston), B.S.O. Ghost, "My heart will go on" (Celine Dion), "Empiezo a recordarte" (Mónica Naranjo).
Xega-Xoven- ¿Con el estilo de que famosa te sientes identificada y porque?
Minerva- MONICA NARANJO; me identifique con su primer disco, me hacía sentir cosas que otros cantantes no conseguían. Todo fue a raíz de una ruptura y gracias a la canción "Empiezo a recordarte" se me clavo la "espinita", aunque la canción que más me marco fue "Sobreviviré".
Xega-Xoven- Dime una cualidad tuya
Minerva- Física: Mis piernas, me encantan Personal: No tengo miedo al ridículo.
Xega-Xoven- Describe con una sola palabra a tus compañeras:
Minerva- Lucy: Honradez
Amaya: Simpatía
Bulgui: Diva
Xega-Xoven- ¿Has tenido alguna aparición en TV?
Minerva- He tenido cuatro apariciones:
-Gente con chispa; salí de chico maruja.
-La noche con Fuentes y Cia; donde besé a Santi Millán.
-El diario de Patricia; la primera vez le enseñé el paquete a un cura vestida de azul con una peluca morada, por lo que me dieron el premio a la "Batidora" del año. La segunda vez fue en el primer aniversario del programa con Yola Berrocal y Encarnita Polo.
Xega-Xoven- ¿Qué les pedirías a los Reyes Magos?
Minerva- Un chulo.
Xega-Xoven- ¿Cuál fue el último libro que has leído?
Minerva- He leído dos al mismo tiempo: Veinte poemas de amor y una canción desesperada y El caballo de Troya.
Xega-Xoven- ¿Cuál fue la última película que has visto?
Minerva- Reinas.
Xega-Xoven- ¿Qué opinas de las bodas gais y de las adopciones?
Minerva- Respecto al tema de las bodas estoy completamente de acuerdo, porque todos debemos tener los mismos derechos. En cuanto a las adopciones, considero que para que los niños estén en un orfanato o abandonados es mejor que los adopte una pareja homosexual, quienes los educarán con unos valores como lo hacen las parejas hetero. A día de hoy yo no me veo adoptando, porque estoy "loca" y considero que tener un hijo conlleva una gran responsabilidad al tener que guiar la vida de una persona que dependiendo de la edad que tenga no es capaz de decidir por si misma. Pienso que quienes están en contra de las adopciones enfocan mal el tema, porque en realidad es el niño quien tiene el derecho a tener una familia, independientemente del tipo de familia que sea.
Xega-Xoven- ¿Qué opinas de los alcaldes que se niegan a oficiar bodas homosexuales?
Minerva- Viven en la Prehistoria y no son personas que quieran evolucionar. No se dan cuenta de que la sociedad cambia y me parece mal, porque tanto en el Código Civil como en la Constitución se dice que todos somos iguales ante la Ley. Ellos quieren limitar las libertades. Lo que tienes que entender es que ser homosexual no es ningún delito, no es algo que tú eliges y ha estado presente en la sociedad desde el origen del hombre.
Xega-Xoven- ¿Qué te gustaría que te preguntásemos?
Minerva- ¿Cuál sería tú sueño?
Xega-Xoven- ¿Nos das la respuesta?
Minerva- ... Tener una pareja estable con la que poder compartir los buenos y los malos momentos. Dedicarme al teatro y al espectáculo, aunque mi profesión hubiese sido ser médico forense. Y, sobre todo, conocer a Mónica Naranjo y bailar con ella "Sobreviviré".
Xega-Xoven- ¿Qué le dirías a tus fans?
Minerva- No creo que tenga fans, y si los tengo que muchísimas gracias por venir a verme a mis espectáculos y por apreciar mi trabajo.
Xega-Xoven- Para terminar ¿Qué nos dirías?
Minerva- Para más información sobre mí podéis visitar mi página web: www.minervaboheme.com. ¡Os espero! Hasta el fin de semana que nos vemos en Versache's. ¡No faltéis! Gracias a Asturias Gai por la entrevista. Muchos besos a tod@s. MUAK

Jaime y Julito

primer aniversario



Un año. Un largo año desde que se abrió la puerta del " G café " en Oviedo y pusimos nuestra ilusión en este nuevo espacio de reunión y unión de todo tipo de gente para tomar un café, una infusión, un pincho o un buen combinado en compañía de música y un buen ambiente. En ese horario continuo de 8 de la mañana a 1.30 de la noche, todos los días de la semana se ven pasar los distintos momentos, la mañana y tarde con sus cafés, infusiones y juegos de mesa, el coqueteo y la clara y diáfana luz que llega a través de los ventanales; para ver y que te vean, también desde la terraza que domina esa preciosa plaza de Concha Heres, con su Centro Deportivo que atrae a jóvenes y mayores y que tras el ejercicio renuevan fuerzas con un refresco y un estupendo pincho. . . . . Y la noche con sus momentos para el café tras la cena, los licores y chupitos acompañando a la tranquila tertulia de las mesas y sofás. . . . Y la copa animada y primera que inicia el ritual nocturno y la diversión del fin de semana.





La Misma y Varon Dandy...dos estrellas para una noche estelar

Pues así un año ya. Y para celebrarlo y celebraros decidimos tomarnos unas copas el pasado día 26 de Agosto con nuestros amigos, con todos aquellos habituales y no tanto, con visitantes y extranjeros...... y teniendo la suerte de contar con VARON DANDY que nos deleito con su buen tino y sabiduría al llenar de buena música la noche; y LA MISMA que nos lleno de su presencia, cuerpazo y gracia al presentar nuestra pagina Web (www.g-café.as) ... y con toda la gente que asistió disfrutamos de unas horas estupendas como reencuentro tras el caluroso verano.

Y aquí seguiremos tras un pequeño paréntesis por problemas técnicos (je, je ,je) esperando seguir contando con todos vosotros y vosotras pues sois y hacéis la esencia y el todo del G-café.

UN BESAZO



Necrológica: Pechines nos dejó

Miss Pechines, nombre artístico con el que era conocido José Ángel López Álvarez, falleció el 31 de julio de este año. Aunque en los últimos años estaba prácticamente retirado del espectáculo y solo actuaba en contadas ocasiones, como en algunas de las fiestas del Olympo en Oviedo, durante muchos años su nombre marcó el transformismo asturiano, en especial sus actuaciones en el R de Oviedo y en el Eros de Gijón.

Jose había nacido en el Occidente asturiano (Navia, 7 de febrero de 1951) y allí cursó sus estudios hasta que con solo 14 años se trasladó a trabajar a la capital del Principado, como aprendiz en la Cafetería Ayala de Oviedo. Muy joven -con 20 años aproximadamente- emigró a Irlanda, tanto con la intención de aprender inglés como con el deseo de vivir en un ambiente de libertad, muy diferente al que entonces se respiraba aquí, bajo el autoritarismo del régimen franquista que ya por aquello años entraba definitivamente en crisis.

Con la llegada de la democracia regresó a nuestro país y decidió buscar fortuna en la Costa Blanca, asentándose en Benidorm y en Valencia. Allí trabajó en negocios de hostelería y empezó a moverse por el ambiente gay y a afianzarse en el mundo del transformismo, naciendo entonces el que sería su personaje de futuro: Miss Pechines. Los 10 años que pasó en estas ciudades los recordaría siempre él como los más locos y felices de su vida (fueron los años de libertad recobrada, de movida, de transformación y cambio sin precedentes en nuestro país).

A mediados de los años ochenta decidió regresar a su tierra natal y se instaló en Navia con su familia. Pero dada su fama, en menos de un año estaba de nuevo en el espectáculo, aunque ahora en Asturias. Fue René, un importante empresario de la "noche ovetense", quien le ofreció llevar un show de transformismo en la histórica sala "R" de Oviedo. Allí pasó seis años actuando y trabajando con otras figuras históricas del transformismo asturiano: Miss Loba, Gene Rosso, Fabiola de Mónaco, Walkiria Montini, Fiorella.... A partir de 1993 se le ofrece la oportunidad de volver a cambiar de aires, aunque dentro de Asturias, y se trasladó a Gijón, donde triunfaría, junto con Di Carlo, en la sala Eros. Ambos, en opinión de la inmensa mayoría, formaron la mejor pareja de transformismo que ha dado esta región. De sus muchas interpretaciones quizá la que muchos recuerden como magistral era la de Martirio, teniendo una excelente soltura en sus intervenciones, siempre cargadas de buen humor, chispa y desparpajo.





En Gijón, durante esos años, compaginó el transformismo con la regencia del Escalera 7, que inauguró en 1995 y en el que tuve la oportunidad de trabajar junto a él a lo largo de dos maravillosos años (entre el 95 y el 97). A finales de los noventa Jose se retiró del transformismo y se centró exclusivamente en el Escalera 7, local en el que estuvo trabajando duramente hasta este presente año, cuando ya enfermo decidió irse de nuevo a Navia para cuidar a sus padres. Desgraciadamente no pudo disfrutar mucho esta vida de retirado: una devastadora enfermedad -cáncer de colon- acabó con su vida en menos de seis meses.

Rafael Hevia Pérez,
Compañero de trabajo durante años y amigo siempre.

Desde Xente Gai Astur -XEGA- queremos expresar nuestro reconocimiento a José Ángel López, quien siempre nos brindó todo tipo apoyo en cuántos actos solicitamos su colaboración. Fueron muchas las fiestas organizadas por nuestra asociación en las que Miss Pechines actuó de forma desinteresada, incluso cuando ya estaba retirado del espectáculo. Además siempre contamos con todo tipo de facilidades en su local para repartir nuestros materiales informativos, para hacer fiestas o cualquier otra iniciativa que le presentáramos. Vaya desde estas páginas nuestro pésame para sus familiares y amigos y nuestro homenaje para el artista y la persona que fue José Ángel López.

Xente Gai Astur -XEGA

Fiestas para La Navidad

OVIEDO

OLYMPO Nochebuena y Nochevieja: apertura a partir de las 12 de la noche. Gran Fiesta Cotillón 31 de diciembre. Entrada libre. Precios habituales.

VERSACHE'S Nochebuena: apertura a la 1 de la madrugada. Espectáculo. Navidad: apertura a la 1 de la madrugada. Nochevieja: apertura a la 1 de la madrugada. Gran Fiesta Cotillón. Espectáculo especial con artistas invitadas. Viernes 6: por la noche Fiesta de Reyes.

TAMARA Nochebuena: apertura a las 12 de la noche. Nochevieja: apertura a la 1 de la madrugada. Día 5 de enero: Fiesta de Reinas abierta a todo el mundo.

GIJON

ZEUS Nochebuena: apertura 11,30 de la noche. Nochevieja: apertura a las 11,30 de la noche. Gran fiesta cotillón. Entrada libre. Precios habituales. 5 de enero: Fiesta Especial de Reyes.



Vivir nel campu

Lvivir nel campu ye una lleenda urbana, una de tantes. Yo nun sé qué zuna dio-yos a la xente urbano que nun faen namás que repetir una y otra vez los mesmos tópicos de siempre respectu a la vita ruris. Vivir nel campu pue ser guapo, tranquilo, sano y munches coses positives tamién. Pero nun hai qu'escaecer que too tien filu doblu, como les espades. Vivir nel campu tamién pue ser aburrido, asfixante y opresor. Y eso lo digo por esperiencia propio.

Mio procedencia ye rural, anque seya nacíu en Valladolid, antigua capital del Reinu. Dende chicu lleváronme siempre al pueblu maternu fasta que, con seis años, pá y má decidieron tornar al abellugu'l llar, que yá taba bien de tantu trabayar pa una multinacional esplotáu y con tantu ruiu y problemes alredor como pa criar un neñín. Asina foi como acabé en mio pueblu.

Esti pueblín perchicu que nin vien nos mapes ta na llende ente Asturies y Cantabria, nos Picos d'Europa. Nesi requexu d'Asturies, d'ente les dolce persones que somos, ta claro que dalgunu tenía que «selo», más que nada por porcentaxe (10%) y tocome a min. Yá dende guah.e tenía conciencia de que los mios gustos diben per siendes alternatives y nun yera a entender por qué yera distintu, nin cuálu yera'l mio pecáu nin la mio culpa pa ser oxetu de chances, bromes pesaes y agresiones a la estima.

Nun sitiu grande como una ciudá, el ser distintu ye daqué que pue resultar identificatorio, daqué polo que lluchar y motivu d'arguyu. Nun ámbetu reducíu como una sociedá rural tórnase a la to contra davezu, más que na ciudá. Siempre envidié a quienes puen «pasar» de lo que diga'l restu, de la contorna social que mos rodea, y faen plenu usu de la so llibertá autoconquistada ensin que tenga repercusiones na so estabilidá emocional. Mios héroes personales. Pero en casos como'l de mio, con una personalidá débil, cola estima propia baxa y non mui avezáu nes artes de rellación social, amestóseme'l «problema» de nacer/crecer distintu. Sabemos que la diferencia ye motivu de burla na mocedá, dende la forma de falar un «dialeutu», ser gordu, non encaxar nel modelu cool de comportamientu nin académicu,... Pero nel casu de la sexualidá ye entá peor. Al motivu per se amiéstase-y'l tabú y prexuiciu al que tán lligaos los modelos non hetero, de los cualos el más vistosu ye'l homosexual.

Gracies al destinu, nunca nun sufrí agresiones físiques por esi motivu. Tamién ye verdá que yo m'escuendía, y polo que veo, bastante bien. Guariaba'l mio secretu ya inclusu llegaba a avergoñame d'ello. Enterábame de xente que yera apaleada con alevosia y nocturnidá, mozos a los qu'echaben de casa y que teníen que buscase la vida muncho enantes de que la vida te diera la oportunidá d'armate de cualificaciones pa medrar nel mercáu llaboral, depresiones, vergoña, drogues, suicidios,... Y tamién comentarios atacantes en reuniones familiares distendíes, chistes de mal gustu na tele, falta de referentes y crisis d'identificación como tal y lo más importante: la soledá.

La soledá nel mio casu foi doble. Per un lláu, enzarráu na xaula verde de piedra calizo qu'entá güei representa mio aldeuca pa min, nun tenía rellación con xente la mio edá namás que cuando baxaba al pueblu grande al colexu o al institutu. Nun tenía vida social aparte, nun me sentía a gustu dafechu falando colos collacios. Había dellos temes de los que yo esfrutaba que naide seguía, simplemente porque yeran coses «de clase». La cosa foi camudando cuanto más crecía, y meyor me sentía conmigu mismu, anque'l procesu nun culminara hasta los años d'universidá en Salamanca.

Pero per otru lláu, como homosexual consciente d'ello dende una temprana edá, sintíame aislláu, ensin poder empobinar nin dirixir l'afectu, sabiendo que taba solu nesta xera y qu'había altes posibilidaes de que, en casu d'ocurríseme enamorame o que me prestara un mozu, fora totalmente para nada. Namás que pa da-y vueltes a la cabeza ensin ve-y salida, ensin poder incluso plantegar la tema o, ¡probe de min!, llegar a declarame ensin encarar un posible riesgu d'escarniu públicu o agresión física. ¿Qué facer con ello, con tal pesu sobre los hombros, por qué seguir viviendo?

En dalgún llau lleí que munches vegaes les rellaciones ente homosexuales suelen tener resultaos estraños en delles ocasiones pola falta d'un desendolcu afectivu d'esti tipu nos años mozos. Esos años nos qu'entamen los escarceos, los primeros noviazgos que llueu servirán d'esperiencia vital, les primeres esperiencies que llueu te preparen pa la vida. Too eso vilo ñegao pa min. Eso dexa marca que selemente esborres col bon facer de l'apertura a la vida que significa mudase a una ciudá, onde pues ser llibre de ser como quieras, como realmente yes.

Pasó yá muncho tiempu dende les crisis nervioses en clase, les comedures de tarru, los esconderites y les mentires a tol mundu, yo mesmu incluyíu. Y agora crecíu, vuelvo al pueblu y me siento llibre. Hai que tener en cuenta una cosa: la mayor barrera, ponémosla nós mesmos. El mieu ye la so fuercia, hai que lo caltener na tiesta. Güei yá conquistemos delles llibertaes y finxos talos como'l matrimoniu. Si nun s'usen, piérdense. Hai que llibrase de pesaes cargues psicolóxiques y mieos, porque nel fondu nun pasa nada. Hai que afitar los pies en tierra y llantase cada 28J y tamién cada día. Y a quien nun-y preste, que-y eche zucre.

Pa cabu, quixera da-y un saludu al collaciu Ignacio Paredero, la otra pluma invitada nesta ocasión na revista, collaciu en tantes tardes y collaciu na agresión que sufrimos hai unes selmanes equí en Salamanca. A estes altures, entá hai motivu, sí.

Muncho creo dexar nel tinteru pero como breve expresión de lo que veo y siento nel mundu creo que ta bien. A los que se sientan perdíos: nun tais solos. Hai salida y pue facese con dignidá y felicidá anque munchos vos quieran facer creer que non. Contentu me daría si esti testu cai nes manes d'un mocín timiducu de pueblu per vía una revista que-y apurra la prima lesbiana por petición de los sos pas nun actu d'amor incondicional al fíu. O la fía.

SEMANA NEGRA

ESTI AÑU DE XURU QUE VIENEN ESTOS...

ABAJO LOS MATRIMONIOS DE LOS MANFLORITOS

POR LA FAMILIA FOLIXA NO

ABAJO LOS AMORES DE VERANO ABAJO EL DUO DINAMICO

ABAJO EL CHÉ Y EL SUZCOMANDANTE MARCOS

QUE CIERREN LA PLAYA DE PEÑARRUBIA

ABAJO LA SEMANA NEGRA QUE LA GENTE LEE UN LIBRO Y LUEGO YA SE SABE...

MUERAN LOS POETAS

LIGAR NO

QUE LA GENTE NO FOLLE

VIVA ESPAÑA

PERAS Y MANZANAS NO

CONDÓN NO

QUE MATEN A MANU CHAO

BIBA LA GENTE NORMAL

ROJOS NO

SIPIS AL PAREDÓN

ABAJO EL BABLE

...DEFÉNDETE DEL FACISMU

ElContuberniu

¡QU'APAEZAN, QU'APAEZAN PEREQUÍ LOS DEL FORU LA FAMILIA ESOS QUE VOI DA-YOS COL CAYAU HASTA PONE-YOS LA ESPALDA AZUL MARINO! PAEZ QUE SIGUE HABIENDO DOS ESPAÑES: UNA DE COLORES Y OTRA PRIETA PRIETA COMO LOS COYONES D'UN BURRU.

¡AGORA SÍ, ¡XEGA!

ALBERTO VÁZQUEZ GARCÍA

FELECIDÁ COMERÓN N'ATAQUE DE PASIÓN

EL 28 DE XUNU PAL P.P. YE DIA BATASUNU

TÁN GUSTANDOME CIERTOS CAMBIOS. HAI QU'APOYALOS. SI NUN FORA VIUDA GARRABA'L DIVORCIU RÁPIDU ESI Y SI FORA LESBIANA CASÁBAME.

A FELE GUSTAN-Y CIERTOS CAMBIOS, PERO SABE QUE LOS CAMBIOS SON GRACIES A LA PRESIÓN DE LA SOCIEDÁ CIVIL. ¡CUIDÁU!

ALBERTO VÁZQUEZ GARCÍA

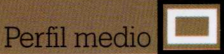
L'ACADEMIA PIDIÓ LO DEL TRAXE YA LU LLEVARÁ GUAHA O GUAHE Y LA SOCIEDÁ TA CAMUDANDO Y DA SORPRESES ESTOS AÑOS

A MÍ HAI UN NUN SÉ QUÉ QUE NUN ME CUADRA... ¡MADRE, CUÁNTA ASTURIANÍA PERDÍ YO COLOS AÑOS!

POS A MÍ... A MÍ VA CASAME L'ALCALDE VILLAVICIOSA. ¡YA YE CAPRICHU! ¡MIRA PER ÓNDE!

¡A MÍ QUE DOI UNES HOSTIES COMO CAMIONES!

ALBERTO VÁZQUEZ GARCÍA

por Miguel Noval



Irse de casa

Irse de casa. Dicho así, parece algo así como una sentencia que puede llegar a pesar como una losa, cuando simplemente pudiera ser una necesidad vital a alcanzar. No sé si esta sociedad tan denostada, este estado de bienestar que ha alcanzado occidente o la propia condición humana, hacen que nuestro transcurrir se configure como una serie de adiciones, se vaya acompañando de objetos (trastos en su mayoría) que nos hablan de aquello que hemos hecho, sido, estado o pretendido. El bulto de nuestra existencia hace que ese espacio, nuestra habitación, en el mejor de los casos disfrutada en soledad, se haga cada vez más un cuarto incapaz de acumular nuestra vida.

No.

Sería estúpido justificar la necesidad de abandonar el nido familiar al mero hecho material. Supongo que es ley de vida. Las circunstancias vitales pueden obligarnos a irnos de casa. Pero creo que en ese momento no se plantea uno la necesidad. Ya existe. Va implícita en la propia circunstancia. No hay elección. Es el trabajo. Es que me trasladan. Es que… Ahí nadie se pregunta por el requerimiento de un espacio propio. Irse también puede interpretarse como una hoja en blanco, ésta misma hace un rato; una oportunidad de proyectar nuestros gustos, nuestra individualidad, nuestras carencias y expectativas; una forma de alcanzar nuestra realización como personas, de huirnos, de encontrarnos, de disfrutar de aquello que somos y hacemos sin nadie detrás que venga a decirte si debes hacer tal o cual cosa, ocomportarte de manera que no lo harías si nadie estuviera detrás para mirarte; los corsés de una normas que se han de seguir.

Una iniciativa que, como dicha hoja, puede resultar vertiginosa, porque lo que está por comenzar rezuma de esa inseguridad, de esa levedad de no tener nada decidido, acordado, trazado aún en su mínima expresión, que puede resultar excitante, pero también hace creer a uno que el equilibrio es un sedal demasiado fino para soportar nuestro peso.

Tampoco.

Parecería así que vivir con los padres, hermanos y demás, se convierte a lo largo de los años como un yugo, y no. Podría suceder, porque todo lo visto o no visto puede o no ser. Simplemente no es mi caso. La convivencia con la familia, superada cierta edad, puede convertirse en una contradicción entre el deseo de emancipación, de encontrar ese lugar, y el de mantener unos lazos, el cordón umbilical que te ha unido a los tuyos desde que llegaste a este mundo. O puede que esa falta de empuje se deba a una excesiva comodidad. Que en el fondo, sea más fácil seguir «chupando de la teta».

O puede que no.

Alguien me dijo una vez algo así como que *cuando las cosas tengan que ser, serán*. Que no merece la pena perder el tiempo y mucho menos los nervios pensando cómo uno debe hacer las cosas. Llegado el momento, se hacen. Y llegado el momento, uno tendrá que guardar en cajas, bolsas y maletas toda la colección de prendas, cachivaches, objetos, libros, muebles e interminables trastos que dan cuenta de aquello que somos o aparentamos ser. También me han dicho, que solemos valorar en demasía determinados actos, determinados momentos de nuestra existencia. Parece ser de obligado cumplimiento si quieres ser persona, que cada fin de año tenga que ser el mejor día; que nuestra boda sea multitudinaria y excesiva; y que la independencia sea el gran proyecto de nuestra existencia. Inicio y fin de infinidad de cosas.

Quién sabe.

A mí, a veces me apetece pensar en una casa para poder compartirla, para poder proyectar todo lo que quiero ser, para poder demostrar lo que he podido llegar a ser. Para demostrarme que puedo llegar a ser fuerte. Otras, en cambio, se me hace imposible abandonar a mis padres, ahora que se hacen mayores; imposible dejar atrás las marcas de esas cuatro esquinas que son mi cuarto; pensar en que duerma solo, sin escuchar los aborrecibles resoplidos de mis hermanos; que los estantes se queden vacíos y el polvo, la humedad y las telarañas aniden donde solo permanezca el recuerdo, cada vez con mayores lagunas, de una vida que teme cada paso nuevo por dar.

Así que habrá que confiar que, llegado su debido tiempo, todo suceda sin pensar. Porque seguro, que el drama sólo existe en el ánimo. La vida es mucho más sencilla.

cómic**david lafuente**

por iván garcía

A David Lafuente, ilustrador y dibujante de cómic gijonés, empezó a conocérsele por sus trabajos en fancines y revistas. Sus inicios pueden situarse trabajando para la revista I   nterferencias con el personaje "Stanley J.Kirby". Posteriormente y entre cientos y cientos de ilustraciones destaca el proyecto de ciencia ficción "Turismo Temporal" e innumerables tiras cómicas para la Nueva España de Gijón. Para la editorial francesa Semic ha hecho el cómic "La Jeunesse de Kabul" distribuido también en Estados Unidos. Para esta editorial tambien realizó "Legion Loufoque". Uno de sus últimos proyectos ha sido "Espacio Negro" un proyecto de ciencia ficción pensado tambien para el mercado francés, que tras un desencuentro con su agente se ha quedado en dique seco. Más cerca nos queda su serie "Love explorer 6.0" editada en asturiano para el Gomeru de Isaac Mª del Rivero. David fue invitado a la pasada edición de Las Jornadas del Salón de cómic de Avilés con motivo de la presentación de su ultima y totalmente recomendable obra "Quattrocento". Una fascinate recopilación de cuatro historias independientes entre sí, de géneros totalmente distintos. Este álbum esta incluido dentro de la colección Suriel de Dolmen Editorial. Aprovechando su presencia en los encuentros le hicimos esta entrevista en la que nos da su particular visión de la vida, el universo y todo lo demás...

¿Cómo está ahora mismo la situación para los autores españoles de cómic?,¿hay futuro aquí... el mercado está fuera de España?

Mal, mejor nos cambiamos a curas, que tiene una salida divina.Ahora en serio, me parece que la situación está interesante. Hay algunas editoriales pequeñas apostando por autores jóvenes españoles como Dolmen o Aleta, luego hay editoriales que siempre lo han hecho y continúan su (en mi opinión, muy buena) labor como La Cúpula o El Jueves y luego están las editoriales más grandes como Planeta o Glénat que también tienen hueco para editar material patrio. Quizá la única pega es que las ventas no son tan buenas como para que el sueldo de un autor español de cómic pueda competir con lo que se paga en Francia o EEUU donde sus ventas son mucho mayores. Por esto algunos autores deciden "emigrar" y trabajar para otros países. Las razones que han llevado a esta situación son variadas, desde la poca cantidad de lectores a la amplísima oferta de tebeos de todas las nacionalidades que hay ahora mismo en la librería. Pero el lector sigue comprando español así que la solución está en mantener y mejorar la calidad de los tebeos hechos aquí y hacer lo posible por aumentar lectores. Como el cine pero sin subvenciones del Estado ni imitaciones de baratillo de los Oscar.

Sobre lo de un futuro laboral fuera del país. Depende de lo que el autor en cuestión quiera hacer. Si sus intereses e inquietudes se centran en un determinado tipo de tebeo que se produce fuera y tiene capacidades para trabajar para ese mercado, adelante con ello. Si no le interesa en absoluto (o sí) pero tiene responsabilidades y necesita el dinero pues lo mismo. Si no también se puede trabajar para España tranquilamente, hay muchos autores que combinan su labor como autores de tebeos con la de ilustrador, guionista de TV, recolector de cebollas... lo que sea. Y también hay autores que viven exclusivamente de sus cómics.

Aparte de tu trabajo como ilustrador, ¿cómo han sido hasta ahora tus incursiones en el mundo de la historieta?

Breves. Historias cortas para un montón de sitios, para alguna revista como Interferencias, el Monográfico o El Gomeru, un par de historias más largas para la editorial francesa Semic, una historia a color por entregas en La Nueva España (diario con el que colaboro esporádicamente desde hace 3 años) y luego también he publicado un cómic con la editorial Kaleidoscope, "Turismo temporal" con guiones de Faux y más recientemente, con la editorial Dolmen, "Qu4ttrocento". Ahora estoy trabajando en un proyecto nuevo pero todavía está poco avanzado para hablar de ello.

"Qu4ttrocento" es tu último trabajo. ¿Podrías comentarnos como surgió este proyecto y en qué consiste?

Jorge Iván Argíz me llamó para contarme algunas ideas que tenía rondándole la cabeza. Había dejado de ser editor de Dude Cómics y estaba coordinando una colección dedicada a autores españoles dentro de Dolmen Editorial. Tenía idea de sacar una serie de tebeos con gente nueva y pensó en mi. Empecé a preparar unas cuantas ideas y la cosa evolucionó sola. Volví a verle con una propuesta para una especie de recopilación de 4 historias cortas de 12 páginas cada una de 4 géneros diferentes y con "Qu4ttrocento" como título.La idea le gustó y tiramos adelante. Tenía ganas de hacer un montón de cosas así que elegí mis géneros favoritos.El primero, claro, fue la ciencia-ficción, recuperé conceptos y el título de "Turismo temporal" y traté de hacer una historia de viajes en el tiempo con bastante acción. La comedia romántica fue la siguiente elección, no hay nada de autobiográfico en la historia que hice pero sí que tiene algo de gente a la que conozco. También me encantan las películas de serie negra así que también incluí este género con una historia de un detective un poco patán. Y por último hice una historia de fantasía heroica, homenaje a Conan incluído.Total, 48 páginas en blanco y negro con un poco de todo.

En estos momentos se está produciendo un boom mediático en todo lo que tiene que ver con lo gai, cómic incluído. ¿Alguna vez has creado algún personaje gai?, ¿crees que este tipo de personajes pueden suponer algún problema para el autor que se plantea desarrollarlos?

Trabajando como ilustrador he tenido decepciones y haciendo tebeos más, pero una de las que más me ha fastidiado últimamente ha sido trabajando para El Gomeru. Y curiosamente no ha tenido nada que ver con su máximo responsable, Isaac del Rivero Sr, que es un profesional como la copa de un pino y una gran persona. Yo hacía una serie para esta revista, se titulaba "Love Explorer 6.0" y lo preparé como episodios autoconclusivos de 2 páginas en las que los personajes iban progresando a medida que les pasaban cosas. Las protagonistas eran dos chicas jóvenes, compañeras de piso que vivían aventuras en la realidad virtual. Y no esquivaban balas. Una de las sorpresas que fui preparando desde la primera historia era que una de ellas estaba enamorada de la otra y esto se descubría por accidente en el 4º episodio. Lo que a mi me interesaba era crear una situación tensa entre los personajes y sorprender al lector, pero la gran sorpresa no era la homosexualidad de la protagonista sino el hecho de que estuviera enamorada de su amiga. También, ya que estaba, quería tratar el tema del rechazo aunque solo fuera un poco superficialmente. Esta revista estaba destinada a distribuirse en colegios, por tanto me parecía interesante que se mostrara ese rechazo para generar algo de debate y sobretodo, me gustaba la idea de que se pudiera leer una historieta infantil-juvenil en la que la protagonista fuera lesbiana pero que este hecho no fuera la base de la historia. La cosa iba de malosos holográficos y todo eso.Se utilizaba la palabra "Bollera". Solo por esto entregué la historia algo temeroso. Se publicó y no pasó nada, lo máximo fue que Isaac me comentó, a título personal, que quizá la historia no gustara a algún profesor de la vieja escuela pero no le dimos mayor importancia. El siguiente número de la revista no tenía mi capítulo habitual por un problema de tiempo, tenía otros trabajos y no pude cumplir a la fecha de entrega.Y ahí empezó el absurdo. La subvención desapareció después del número 4 de la revista, "casualmente" en la que salía esa historia mía y otra de Iván García que tambien tocaba el tema de la homosexualidad. A día de hoy todavía le deben a Isaac del Rivero y a Trabe más de 2000 euros del coste del número 5 que pagaron de su bolsillo y al resto de autores y a mi mismo una explicación convincente para la retirada de esa subvención. El día que a alguien se le ocurra la forma de tratar un tema sin tratarlo que me envíe un e-mail a davidlafuente@hotmail.com.

Espacio Negro

Turismo Temporal

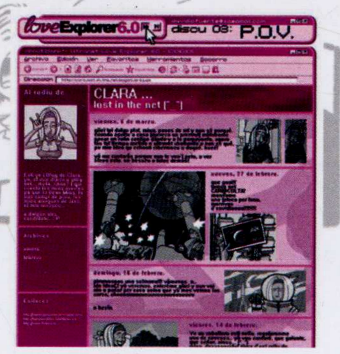
Stanley J.Kirby

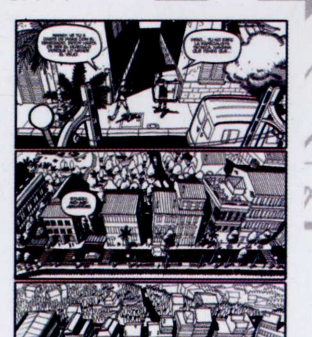
Esto es un drama
historia incluida en Quattrocento

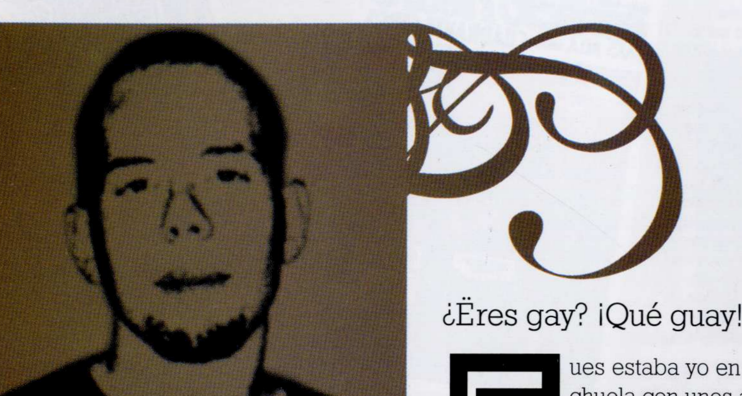


Quattrocento esta disponible en tiendas de cómics y librerías espacializadas asi que, **¡¡CÓMPRATELO YA QUE SE AGOTA!!**









¿Ëres gay? ¡Qué guay!

Pues estaba yo en un bar de toda la vida de la calle Mon tomándome una copichuela con unos amigos, y una chica se acercó a pedirnos fuego y no sé cómo, surgió la conversación (todo esto con el puntín) con aquella chica, que le dije que era gay... y bueno, se le iluminó la cara, me sonrió y me dijo «¿Eres gay? ¿Qué guay no? Siempre quise tener un amigo gay» y halaaaaaa, allí que se lió a presentarnos a todas sus amigas y darnos su número de teléfono para poder quedar a cenar un día. Y yo, flipaba en colores... ¿Cómo que guay? Y yo pensaba «¡¡Guay por qué, tía lista!!». Y es que claro, se debía pensar que nada, que el próximo día iba a quedar con ella para ir de compras y asesorarla con todo, porque debe ser que conocen a un gay y ya no saben vestirse.

Tampoco quiero generalizar con estas cosas, pero es que a mí me pasó ya un par de veces y claro, pues como siempre, me pongo a pensar... Qué pensarán... ¿qué todos los gays jugaron con la Barbie a los 5 años, a la goma, a las palmitas al «se, se, se» y sólo con chicas en el recreo?(no hablamos de mí ¿eh?, je je). Y claro, ya estamos, con eso de que si eres gay, eres más sensible, lo entiendes todo mejor para una chica, que yo no digo que no, pero es que aquí generalizar es un momento, y no será porque aquí hay de todo como en botica, que cada persona es un universo y siendo gay pues dos ¡¡o tres si me pones!!.

¿No te suena la típica frasecilla de «Uy! Yo eso lo respeto muchísimo?» ¿O la de «No, no te preocupes, si ahora la sociedad es mucho más abierta?». Pues yo mira, qué quieres que te diga, sé que es entrar en debate, pero... aún así yo creo que todavía quedan muchas asperezas que limar. Y sobre todo cuando te dicen «que lo respetan» ahí la cosa ya me huele a chamusquina, lo respetas sí sí, pero te parece raro y luego te preguntan cositas como «y dos tíos en la cama ¿qué hacéis?» Ah! Pues yo no sé tú, pero yo juego al mus, ¡¡vamos de lo más normal!!.



Alguna vez que otra me puse a hablar con algún hetero sobre la homosexualidad (y menos mal que todavía no me soltaron la mítica de «me pondría un corcho en el culo por si acaso...») y les asaltan las dudas, la intriga y si me apuras hasta el morbo sobre muchos aspectos. Y es que cuando no se conoce, pocas veces se respeta y anda que no habré tenido yo charlas trascendentales con heteros sobre la homosexualidad, y todo lo que ello conlleva sobre bares de ambiente, sexualidad, manera de pensar, acercamiento a las chicas (léase el capitulo de «Si eres hetero y tiene un amigo gay, ¿ligarás mas?»), si tienes amigas lesbianas preséntamelas (pobres...no se si él o las lesbianas) cómo lo supiste, quien lo sabe y por favor déjame el libro de instrucciones que son muchas cosas.

Vamos a ver, si, soy gay (¡¡anda!! ¿Que no te habías dao cuenta??) pero para empezar, ni soy rico, ni me puedo comprar trajes de D&G, y mucho menos trabajo de decorador de interiores con muebles de IKEA. Y es con esto de los tópicos podemos estar hasta el año que viene...(se me viene a la mente un programilla de A3 sobre 5 gays que convertían a un machote hetero en metrosexual...). Y es que si eres gay, tienes pasta, vas a bares de ambiente, eres o decorador, o peluquero, o esteticista, tienes pluma o vamos al gimnasio las 24 horas del día, que no todos somos Boris Izaguirre o Jesús Vázquez , y que nos follamos a una media de 35 tíos diarios (¿te imaginas?), porque eso de estar salidos es poco y Dios sabe que más cosas, y no, todos sabemos que eso no es así... ¿No? Y luego claro, cualquiera se le pone a hablar a ese de «lo respeto» sobre la diversidad, me refiero a Osos, Leathers... etc.

Yo como siempre hablo desde mi punto de vista y de todas las vivencias que he llegado a tener sobre este tema desde que salí del armario (que poco me gusta esta frase, oye, por qué no pudimos salir no sé... de la nevera o de una despensa, o de un cuarto oscuro...) y toda la cantidad de frases que ha llegado a mis oídos, seguro que me quedo con alguna que otra en el tintero, porque haberlas haylas.

Y es que pocas veces me he encontrado con gente que no tenga entre una y mil preguntas que hacer sobre la homosexualidad, a no ser que te venga la típica pancha de «¿Gay? Pues que bien, ¿y?»(entonces ahí respiro) y es que claro, no todo el mundo tiene un amigo gay oliendo a D&G con el que salir de compras después de un duro día de trabajo eligiendo que visillos van mejor con el color de la pared.

SUSCRÍBETE

Boletín oficial de la ILGA (Internacional de Gais y Lesbianas)



Campaña para el lanzamiento del boletín de la ILGA en castellano. Se necesitan 500 suscripciones par poner en marcha el proyecto...

para pagos en euros: transferencia de 20 euros a: International Lesbian and Gay Association, fortis Banque, Bruselas, cta.nº: BE19 0012 0870 8512; Bank identifier code: GEBABEBB

informate en www.ilga.org

o ponte en contacto con XEGA (Xente Gai Astur) en www.xega.org/xega@nodo50.org